TOMO 185 Montevideo, Martes 6 de Noviembre de 1951 Núm. 13487

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## SUMARIO



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

### MINISTERIO DE HACIENDA

1

**Decreto. Se fijan aforos para la exportación de productos del país en el trimestre noviembre - enero**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de octubre de 1951.

Vistos los aforos para los productos de exportación, propuestos por la Dirección General de Aduanas, para el trimestre comprendido entre el 1º de noviembre de 1951 y el 31 de enero de 1952.

Atento a lo dispuesto por las leyes de 13 de mayo de 1921, 14 de diciembre de 1923 y 20 de noviembre de 1929,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes aforos para la exportación de productos del país a regir durante el trimestre comprendido entre el 1º de noviembre de 1951 al 31 de enero de 1952:

| | | |
|---|---|---|
| Lana sucia, aforo 100 kilogramos .......... | $ | 270.00 |
| Lana semilavada, aforo 100 kilogramos .... | " | 270.00 |
| Lana lavada, aforo 100 kilogramos ......... | " | 270.00 |
| Cueros lanares en general, aforo 100 kilogrm. | " | 140.00 |
| Cueros vacunos secos, aforo 100 kilogramos . | " | 100.00 |
| Cueros vacunos salados, aforo 100 kilogramos | " | 85.00 |
| Sebo en bruto incluso derretido y primer jugo, aforo 100 kilogramos .............. | " | 50.00 |
| Sebo natural comestible, aforo 100 kilogr. . | " | 55.00 |
| Oleo estearina, aforo 100 kilogramos ...... | " | 45.00 |
| Astas vacunos, el millar de piezas ........ | " | 170.00 |
| Huesos industriales, 100 kilogramos ....... | " | 120.00 |
| Huesos comunes, 1000 kilogramos ......... | " | 130.00 |
| Huesos comunes y mezcla de carne y otros productos triturados o molidos con más del 12 o\|o de fosfatos, 1000 kilogramos .... | " | 120.00 |
| Cueros lanares pickelados, 100 kilogramos . | " | 85.00 |
| Cueros lanares pelados a estufa, 100 kilogram. | " | 50.00 |

Art. 2º Comuníquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

**Decreto. Se amplía una disposición del Reglamento del Servicio de Intendencia, concerniente a la expedición de órdenes de pasajes y fletes.**

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 19555).

Montevideo, 23 de octubre de 1951.

Visto que el Servicio de Intendencia solicita la modificación del artículo 69 del Reglamento de Suministros al Ejército, aprobado por decreto Nº 8.774, de fecha 13 de enero de 1947.

Resultando: que los artículos 66 al 72 inclusive de dicho Reglamento, estatuyen en lo concerniente a la expedición de órdenes de pasajes y fletes.

Considerando: 1.o Que normalmente esas órdenes se extienden para ser utilizadas en los servicios ferroviarios o de ómnibus cuando no lleguen aquellos al lugar de destino, valiéndose para su pago del sistema de cuenta corriente, acordado al precitado organismo, lo que permite su regularización cuando, los por demás comprometidos recursos con que cuenta el Servicio, acusan la necesaria disponibilidad.

2º Que, sin embargo, el artículo 69, faculta a los que tienen derecho a la obtención de los pasajes y fletes que prevee el citado Reglamento, a valerse de otros medios de transporte, cuyo importe solventan, con sus propios recursos, para serle posteriormente reintegrado, en base al costo de las órdenes oficiales que les hubieren correspondido para los ferrocarriles u ómnibus interdepartamentales, excepcionalmente utilizados por no contarse con líneas ferroviarias.

3º Que, como el aludido reintegro debe efectuarse inmediatamente después del diligenciamiento del pedido formulado en tal sentido, se tropieza con notorias dificultades para hacerlo efectivo, resultancia de la exigüidad de recursos y del estado deficitario por que atraviesa el Organismo aludido.

Atento: a que existe conveniencia en modificar el artículo 69 del Reglamento de Suministros al Ejército, ya citado; y teniendo en cuenta lo manifestado por el Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 69 del Reglamento de Suministros, cuyo texto será el siguiente:

"La utilización de otros medios de transporte que no sean ferrocarril o el ómnibus sólo podrá realizarse en aquellos casos de excepción en que al lugar de destino

no lleguen esa clase de vehículos. En tal circunstancia, se tomará como base, a los fines del reintegro, el importe de las órdenes oficiales que hubieren correspondido.

En todos lo scasos en que no se utilice el ferrocarril o el ómnibus, deberá solicitarse previa autorización del Servicio de Intendencia, acompañando posteriormente comprobantes del gasto realizado".

Art. 2º Comuníquese y devuélvase. — **MARTINEZ TRUEBA. — CELIAR ORTIZ.**

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**3**

**Resolución. Se aprueba el Temario para los Concursos de Médicos de Guardias de Niños en los Hospitales Pereira Rossell y Pedro Visca.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de octubre de 1951.

Vistos estos antecedentes, relacionados con el Temario que deberá regir en las pruebas de los concursantes, para los cargos de médicos de Guardias de Niños de los Hospitales Pereira Rossell y Dr. Pedro Visca;

Atento al proyecto presentado al efecto por la Comisión de Técnicos Pediatras designada oportunamente;

Considerando lo informado por la División Asistencia, quien considera que debe aceptarse el Temario propuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el Temario a regir en las pruebas de concurso para los cargos de Médicos de Guardias de Niños de los Hospitales Pereira Rossell y Dr. Pedro Visca.

**Temas generales:** 1) Schoc. 2) Deshidratación en el lactante. 3) Intoxicaciones agudas. 4) Picaduras de insectos. 5) Coma en el niño. 6) Quemaduras.

**Recién nacido:** 7) Prematuridad. 8) Asfixia del recién nacido. 9) Síndromes hemorrágicos del recién nacido. 10) Traumatismo obstétrico cráneo-encefálico. 11) Ictericia del recién nacido.

**Aparato digestivo:** 12) Anginas agudas. 13) Diarreas agudas. 14) Vómitos. 15) Síndrome abdominal agudo en primera infancia. 16) Síndrome abdominal agudo en segunda infancia. 17) Apendicitis. 18) Peritonitis. 19) Invaginación intestinal aguda. 20) Enterorragia.

**Aparato respiratorio:** 21) Síndromes obstractivos laríngeos. 22) Pleuresías. 23) Síndrome bronco-pulmonar. 24) Asma. 25) Hemoptisis.

**Aparato cardio-vascular:** 26) Insuficiencia cardíaca aguda en primera infancia 27) Insuficiencias cardíaco aguda en segunda y tercera infancia.

**Sangre:** 28) Anemias. 29) Leucemias. 30) Púrpuras. 31) Adenopatías agudas.

**Aparato urinario:** Glomérulo nefritis aguda en el niño. 33) Hematuria.

**Enfermedades infecciosas:** 34) Sífilis congénita. 35) Tos convulsa. 36) Sarampión. 37) Tétanos. 38) Gripe. 39) Escarlatina. 40) Fiebre reumática. 41) Septicemia. 42) Difteria. 43) Varicela y viruela. 44) Tifoidea.

**Sistema nervioso:** 45) Encéfalo mielitis. 46) Meningitis agudas. 47) Heine Medin. 48) Síndrome de hipertensión intra-craneana. 49) Convulsiones. 50) Meningitis tuberculosa. 51) Hemorragia meningea. 52) Ictericias (excluídas las del recién nacido.

2º Comuníquese y publíquese. — **MARTINEZ TRUEBA. — CARLOS A. VIANA ARANGUREN.**

**4**

**Resolución. Se integra la Comisión de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de octubre de 1951.

Atento a lo establecido en el artículo 24 de la ley Orgánica de Salud Pública, de 12 de enero de 1934,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Profesor Julio García Otero para presidir la Comisión de Salud Pública y para integrar la misma al doctor Julio López Estévez, doctor Luis A. Surraco, doctor Manuel Landeira, doctor Manuel Rodríguez López, doctor Estenio Hormaeche, doctor Hernan Artucio, doctor Félix Leborgne, doctor Ubaldino Morales, doctor Emilio Bonnecarrere, doctor Luis Bajac, doctor Julio Carrere, doctor Ventura Darder, doctor Antonio Carrau, doctor Ricardo Gerona San Julián y químico farmacéutico señor Silvio E. Mainero.

2º Comuníquese, publíquese. etc. — **MARTINEZ TRUEBA. — CARLOS A. VIANA ARANGUREN.**

## MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

**5**

**Decreto. Se amplía el porcentaje para la exportación de terneras, vaquillonas y vacas de razas lecheras**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de octubre de 1951.

Vistos estos antecedentes, relacionados con las solicitudes formuladas por la Asociación Nacional de Productores de Leche y un grupo de criadores de razas lecheras para que se autorice la apertura de una cuota de exportación anual de hasta 20.000 terneras de raza lecheras, puras por cruza y mestizas;

Resultando: que se aduce que las existencias actuales de vientres de razas lecheras superan la demanda interna, significando una preocupación para los establecimientos la colocación de los excedentes de la producción, por lo que —de autorizarse la exportación gestionada— no se originarían perjuicios para la producción de leche y subproductos dentro de la capacidad actual de absorción de nuestro mercado y se otorgaría un beneficio de importancia a los productores de esa clase de hacienda, así como a la economía nacional, por el acceso de un fuerte stock de divisas;

Que las exportaciones estarían destinadas a países limítrofes, principalmente los Estados Unidos del Brasil, en donde existe una crecida demanda que facilitaría la colocación de las haciendas a precios remuneradores, con el consiguiente estímulo para nuestros criadores lecheros;

Que solicitado el pronunciamiento de la Dirección de Ganadería, esta repartición —por intermedio de su Sección Fomento Ganadero— hace conocer su opinión en informe que corre de fojas 4 a 8 de estos obrados, donde —basándose en datos estadísticos que le permiten seguir la evolución de los planteles en los últimos años y calcular de manera aproximada las existencias actuales— sienta criterio favorable a las gestiones en vista, juzgando que de permitirse la exportación de un porcentaje de terneras hasta de un año y medio de edad, se logra una mayor selección y establecer una corriente comercial interesante;

Que la Sección Zootecnia de la Dirección de Agronomía, en informe de fojas 14 a 17, estima que debe prestarse atención a la forma de autorizar las exportaciones, y en ese sentido una cuota de 20.000 ejemplares a adjudicar entre los interesados la considera inconveniente porque, no cuidando en los establecimientos beneficiados con la exportación el mantenimiento del procreo necesario para la renovación de sus efectivos, se puede perjudicar la economía particular de los mismos y hasta la nacional, si las exportaciones adquieren importancia;

Que, por tal motivo, aconseja el mantenimiento del régimente vigente, establecido por decreto del 20 de junio de 1945, cuya aplicación no ofrece dificultades y ha dado buenos resultados en la práctica, admitiendo que el porcentaje del 10 o|o que preceptúa el artículo 2º puede ser aumentado, de acuerdo a las estimaciones ganaderas con que se cuenta, a un 15 o|o hasta un total de 10.000 ejemplares al año, y desde esa cifra en adelante hasta 12 y 1|2 o|o, con lo que la aspiración presentada quedaría satisfactoriamente contemplada;

Considerando: que es aconsejable seguir el procedimiento indicado en el referido informe, entendiendo que una vez computadas las cifras del último Censo General Agropecuario, que estarán prontas para los primeros meses del año próximo, se estará en condiciones de hacer un mejor reajuste de los porcentajes de hembras lecheras cuya exportación fuera prudente autorizar;

Por lo cual, y con lo informado por la Dirección de Ganadería y Dirección de Agronomía,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase la autorización acordada por el artículo 2º del decreto de 20 de junio de 1945 a los criadores de ganado lechero para exportar terneras, vaquillonas y vacas de razas lecheras, hasta una cantidad anual equivalente al 15 o|o (quince por ciente) de sus existencias de pedigree, como asimismo de las que presenten las características del ganado puro por cruza de razas lecheras.

Art. 2º El porcentaje establecido en el artículo anterior

alcanzará hasta un total de 10.000 (diez mil ejemplares al año y, sobrepasando esa cifra, será disminuído a un 12 y 1|2 c|o (doce y medio por ciento), siempre que de la exportación gestionada no surjan perjuicios para la economía del país o de los establecimientos, a juicio de la Sección Zootecnia de la Dirección de Agronomía, de acuerdo al régimen dispuesto por el mencionado decreto de 20 de junio de 1945

Art. 3º El plazo anual que se menciona precedentemente, deberá contarse individualmente para cada criador, a partir de la fecha en que se le conceda el total o parte del porcentaje.

Art. 4º Los porcentajes anuales —en todo o en parte— que no utilice el criador, no serán acumulables para los años siguientes.

Art. 5º Comuníquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — LUIS ALBERTO BRAUSE.

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 22 de octubre de 1951.**

Se dispone la devolución de los medios sueldos que le fueron retenidos al guardia civil de la Policía de Flores, Teófilo Valentín Debia por encontrarse sometido a disposición de la justicia, en mérito a que ha sido clausurada la causa que se le seguía.

—Se repone en el ejercicio de sus funciones al guardia civil de la Policía de Artigas, Basilicio Favale Pereira, que se halla suspendido por encontrarse sometido a disposición de la justicia, en mérito a que ha sido excarcelado provisionalmente, debiéndosele abonar sueldo completo a partir de la fecha en que recobró su libertad.

—Se autoriza a la Jefatura de San José para reemplazar interinamente al guardia civil Odelí Zacarías Morales que se halla en uso de licencia temporal, con el aspirante que corresponda, quien percibirá una asignación equivalente al sueldo presupuestado del titular con cargo a "Economías en Sueldos", conforme a lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley número 8.743.

—Se declara cesante, por imposibilidad física contraída en acto directo del servicio, al guardia civil de la Jefatura de Rocha, Amilcar Díaz Machado.

—Se autoriza a la Jefatura de San José para reemplazar interinamente al guardia civil Claudio Barceló Pérez, que se halla en uso de licencia temporal, con el aspirante que corresponda, quien percibirá una asignación equivalente al sueldo presupuestado del titular, con cargo a "Economías en Sueldos", conforme a lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley número 8.743.

—Se concede licencia por el término de veinte días, por razones de enfermedad, a la Limpiadora de este Ministerio, Antonia Pereira de Barreto, a contar del 15 del corriente mes.

—Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Cerro Largo, al doctor Rincón Artigas Yarce.

—Se integra el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la confección de las bases para el concurso a realizarse para proveer dos cargos de Médico, uno de Practicante y otro de Nurse, en la Dirección General de Inmigración, con los Profesores de la Facultad de Medicina, doctor Federico J. Salveraglio, —que lo presidirá,— doctor Jorge Dighiero y el Director de la Dirección General de Inmigración, don Alejandro Rovira, quienes a su vez recibirán las pruebas de los concursantes.

—Se nombra Músico de la Banda Policial de la Jefatura de Montevideo, al actual Músico "Interino", don Juan Pedro Da Silva Moraes.

—Se declara cesante en el ejercicio de sus funciones, al Subcomisario de la Jefatura de Montevideo, Silvio Toja Larias, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación; se nombra Subcomisario de la referida repartición al Agente de 1.a Clase de la Dirección de Investigaciones, José Américo Cal Mata; en su lugar al Agente de 2.a Clase, Juan Amilcar Díaz Ubilla; en su reemplazo al Agente de 3.a clase, Juan Suárez Azpiazu; para subrogarlo al Agente de 4.a Clase Miguel Angel Guillermo Arévalo y para ocupar este último cargo, al guardia civil Alem Trinidad Barrios Jorge.

Se declara cesante en el ejercicio de sus funciones al Agente de 2.a Clase de la Dirección de Investigaciones, de la Jefatura de Montevideo, don Juan Antonio Torrens Mans, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se declara que la causa que motivó la exoneración de los siguientes funcionarios policiales, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación: Enrique Tormos Machado, ex guardia civil de la policía de Artigas; Laureano Sánchez, ex Peón de la Jefatura de Policía de Montevideo y Francisco Ojero Pereira, ex Comisario de la policía de Treinta y Tres.

### ADMINISTRATIVA

Se autoriza a la Inspección General de Policías para encomendar a la firma Helmut Ruben, la reparación de un juego de hall de propiedad de dicha repartición, por la suma de $ 160.00 que se atenderá con cargo a "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.01.

—Se autoriza a la Contaduría General para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del ejercicio 1950, la suma de $ 1.901.73, importe de las cuentas que la Jefatura de Policía de Soriano quedó adeudando al finalizar el mencionado ejercicio, por insuficiencia de sus rubros de gastos.

—Se atuoriza a la Inspección General de Policías para hacer efectiva la suma de $ 6.661.88 que se encuentra a la orden de este Ministerio importe de la adquisición efectuada por el Ministerio de Defensa Nacional de una Centralita Telefónica perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo; debiendo entregarse dicha cantidad a la expresada Jefatura, a fin de ser destinada a la ampliación de los servicios telefónicos de la misma.

—Se libra orden de pago a favor de la Jefatura de Policía de Maldonado por la suma de $ 6.650.20, con cargo a "Pavimento frente a edificios públicos" del Item 25.03-02 que deberá entregar a la Sucursal del Banco Uruguayo de Administración y Crédito de San Carlos, en concepto de pago del pavimento construído frente a los locales de la Comisaría de la 10.a sección (Punta del Este) y caballeriza de la misma.

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir a varias firmas, ropa y calzado para los Choferes del Cuerpo de Bomberos Central, por la suma de pesos 2.499.28, que se atenderá con cargo al producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros".

—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que previa intervención de la Contaduría General, gire a la Jefatura de Policía de Colonia la suma de $ 15.33, con cargo al rubro "Eventuales", caracterizado en el cálculo de Recursos del Presupuesto, como A.6.01, importe de 11 días de sueldo por el mes de noviembre de 1949, que deberá reintegrar al ex guardia civil de esa Jefatura Sergio Rodríguez Colo, en razón de que esa suma fué depositada en el Tesoro Nacional por haberse cobrado oportunamente.

—Se dispone que la Contaduría General liquide y si no tiene que observar se libre orden de pago a favor de la Jefatura de Policía de Artigas por la suma de $ 300.00, con cargo al rubro "Ejercicios Anteriores" 25.02, 6.06-04 que debera entregar al señor Juan Carlos Castilla de Souza, importe de los haberes que dicho señor debía cobrar como ex guardia civil de esa Policía, por los meses de setiembre, octubre y noviembre de 1949, y que no fueron abonados en su oportunidad por haberse agotado los recursos del rubro "Economías en Sueldos", con cargo al cual prestaba servicios dicho ex funcionario.

—Se designa al señor Fiscal Letrado de Policías, doctor Miguel Jaureguiberry Lowry para que, en nombre y representación del Poder Ejecutivo proceda a conformar la escritura de cancelación de la hipoteca del inmueble de propiedad del Estado, ubicado en la Avenida 18 de Julio y Cuareim, padrón N.o 7401.

*La Secretaría.*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**Relaciones de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 16 de octubre de 1951.**

### Relación N.o 175 — Destinos

Decretos: 19.490—Para prestar servicios en el Regimiento de Caballería (M-M) al Teniente 2.o Jorge F. Francois Zunino.

—19.484—Como Inspector del Arma de Ingenieros al Coronel Santos Fernández Vignart.

—19.491—Para prestar servicios en la Base Aeronáutica N.o 2 con fecha 3 de los corrientes al Teniente 2.o Héctor O. Dutra.

—19.488—Para prestar servicios en el Regimiento de Caballería N.o 8 al Capitán Luis A. Sánchez.

—19.492—Adscribiendo al Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva a varios Oficiales de Reserva.

—19.489—Como Profesor de "Artillería" en la Escuela Naval, al Teniente de Navío Felipe Polleri.

—19.486—Para prestar servicios en la Inspección General del Ejército con fecha 1.o de agosto próximo pasado al Coronel Tomás Pereira.

—19.485—Para integrar la Comisión Calificadora de Servicios Militares, como Jefe Calificador del Arma de Ingenieros, al Coronel Raúl Barlocco.

—19.487—Para prestar servicios en la Inspección General del Ejército y en comisión en la Comisión Calificadora de Servicios Militares al Mayor Francisco Tabaré Díaz.

### Relación N.o 176 — Nombramientos

Decretos: 19.497—En el Servicio de Transmisiones en Personal Administrativo.

19.494—En el Servicio de Sanidad Militar en Oficiales 5.os (Farmacéuticos).

—19.500—Con fecha 1.o de junio de 1951 en el Servicio de Intendencia para ocupar un cargo de Auxiliar 5.o al actual Auxiliar 6.o Ricardo Antonio Airaldi.

—19.501—Con fecha 15 de julio de 1951 en el Servicio de Intendencia para ocupar un cargo de Auxiliar 5.o al Auxiliar 6.o Rafael Segovia Cossani.

—19.498—Con fecha 5 de marzo de 1951 Oficial 3.o (Médico Veterinario) en el Servicio Veterinario y de Remonta al Médico Veterinario Norberto Saldías Erasun.

—19.499—De Oficiales de 4.a en el Servicio de Material y Armamento.

—19.502. En Consejo de Ministros—Autorizando a la Dirección General del Servicio de Intendencia a contratar los servicios de varios operarios por vía de regularización.

19.495—Como Director de Palomares, Inspección General del Ejército, al señor Ramón Hermógenes Silva.

—19.496—Con fecha 5 de junio de 1951, Auxiliar 4.o, Maestro de 2.a categoría, Inspección General del Ejército, al señor Hermes José Ospitaleche.

**Relación N.o 177**

Decretos: Disponiendo que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, vierta a la Caja de Pensiones Militares, el importe de los montepíos, diferencias de sueldo o aumentos devengados por el funcionario farmacéutico de Sanidad Militar Víctor Gonzalbo.

19.521—Disponiendo que por el Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional, se notifique al Ingeniero Jefe Rodolfo Gasdia que el Poder Ejecutivo no tiene elementos legales para resolver la cuestión planteada.

—19.523—Idem, ídem al Comandante Ingeniero Alberto A. Falco.

—19.522—Idem, ídem al Ingeniero Jefe Héctor Miralles.

—Disponiendo que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles vierta a la Caja de Pensiones Militares, el importe de los montepíos, diferencias de sueldo o aumentos devengados por el funcionario del Servicio de Intendencia Manuel Bellán Giralles.

—Mensaje 1.062 a la Asamblea General Legislativa—Retirando mensaje sobre límites de edad en cada grado para el retiro de los Oficiales de los distintos Servicios del Ejército.

—Resolución 10.355—Pensión a favor de la señorita Alba Ana Tomasa Castro por $ 86.00 mensuales.

—Mensaje 1.063 a la Suprema Corte de Justicia—Referente examen médico que deberá ser sometido el Alférez de Aeronáutica Juan A. Bía.

—1.064 a la Suprema Corte de Justicia—Acusando recibo del mensaje N.o 1.048 relacionado con informes de los autos: "Olga Margot Bonjour con Ney Efraín Texeira."

Decretos: 19.514—Relacionado con enfermedad contraída en actos del servicio o a consecuencia del mismo de los señores Oficiales.

—19.517—Autorizando al Servicio de Sanidad a disponer de $ 76.80 que se destinará a la reparación de las cañerías de calefacción de la Sala de Señoras del Hospital Militar Central.

—19.518 en Consejo de Ministros—Autorizando al Servicio de Material y Armamento a vender, en remate público y por intermedio del Servicio de Intendencia, materiales fuera de uso.

Resolución 10.354—Disponiendo que la Caja de Pensiones Militares liquide al Teniente Coronel Omar Porciúncula pesos 467.28, por retenciones efectuadas al estar en situación de Disponibilidad.

Decretos: 19.513—Declarando al Capitán de Fragata Gabriel Retamoso comprendido en lo determinado por el artículo 2.o del decreto N.o 14.066.

—19.508—Retrotrayendo al 1.o de febrero de 1946 la fecha de ascenso a su actual grado de Teniente de Administración Sergio Estellano.

—19.493—Estableciendo que el Jefe de 4.a (M. C.) designado por decreto N.o 19.355 para ocupar el cargo de Jefe de los Servicios Sanitarios del Grupo de Artillería N.o 1 y Agrupamiento Antiáreo N.o 1, debe figurar con el nombre de Alberto B. Langón.

Resolución 10.353—Autorizando al Teniente Coronel Piloto Aviador Diether Herter, el uso de las insignias que indica.

Decretos: 19.483—Modificando el decreto N.o 16.460 en el sentido de que el "Estado Militar" conferido al Médico del Servicio de Sanidad Militar doctor Moisés Rodríguez Ximeno, con fecha 18 de setiembre de 1941, lo es con el grado de Capitán (SM-M) y el ascenso al grado de Mayor (SM-M) con fecha 1.o de febrero de 1946.

—19.509—Confiriendo Estado Militar con fecha 18 de setiembre de 1942 con los grados de Teniente 2.o (SM-M), Teniente 1.o (SM-F) y Capitán (SM-F) en las fechas que se indica.

—19.516—Dejando sin efecto los artículos 3.o y 4.o del decreto N.o 16.773 y designando representante del Poder Ejecutivo para el acto de escrituración correspondiente al Coronel César M. Meiraldi.

—Declarando terminada con fecha 8 de octubre del año en curso, la Misión Oficial confiada al Teniente de Navío Edgardo Napoleón Genta, en los Estados Unidos de América.

—19.510—Disponiendo el cese en su comisión en el Liceo Militar y Naval al Capitán Juan P. Torres.

19.515—Disponiendo que la Contaduría General de la Nación retenga de la próxima liquidación que deba efectuar a la Caja de Pensiones Militares, la suma equivalente para reintegrar a los beneficiados por la ley del 27 de setiembre de 1950, la cantidades cuya devolución corresponda efectuar.

—19.519—Autorizando a la ANCAP a utilizar el buque de bandera noruega EGDA para realizar un viaje transportando hasta 13.000 toneladas de fuel oil a granel.

—19.520—Autorizando a la ANCAP a utilizar un buque de bandera argentina, para realizar dos viajes transportando hasta 5:000.000 de litros de combustibles.

—19.511—Aceptando la renuncia que del cargo de Sereno del Servicio de Sanidad Militar presenta el señor Augusto Gebelín.

—Sustituyendo al Suboficial de 2.a Clase de Comunicaciones Vicente García por el marinero de 1.a clase Mortimer Ríos Peraza, para trasladarse a los Estados Unidos de América a efectos de realizar un Curso de Comunicaciones.

—19.512—Facultando a la Mutua Militar Uruguaya para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, una operación de crédito para los Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales del Ejército y la Marina y sus Servicios Auxiliares, en actividad o retiro, por un importe de hasta diez veces el sueldo y compensación con que estaba rentado al 31 de diciembre de 1949 el grado que actualmente invisten los operantes.

—19.470—Confiriendo el ascenso al grado de General por "Concurso" al Coronel José Felipe Baptista y por "Selección" al Coronel José A. Cortese.

—19.471—Al grado de Coronel de Infantería al Teniente Coronel Luis M. Mattos.

—19.472—Al grado de Coronel por "antigüedad" a los Tenientes Coroneles Oscar Elbio Graciano Mazzetta y Mario R. Tassano, por "Concurso" a los Tenientes Clases Gilberto Armando Bértola y Luis Alberto Arenas y por "Selección" al Teniente Coronel Edilio Machado.

—19.479—Al grado de Coronel de Aeronáutica, por "Selección" al Teniente Coronel Ramón R. Irazábal.

—19.474—Al grado de Coronel de Artillería por antigüedad al Teniente Coronel Pablo Castro y por "Concurso" al Teniente Coronel Leoncio A. Raíz.

—19.478—Al grado de Coronel de Ingenieros por antigüedad al Teniente Coronel Alfredo Demicheli y por "Concurso" al Teniente Coronel Eusebio Basilio Vaeza.

—19.476—Al grado de Coronel de Caballería por antigüedad al Teniente Coronel Amadelio Buzó y por "Concurso" al Teniente Coronel Julio Bolívar Luz y por "Selección" al Teniente Coronel Ademar Elías Felippone.

—19.473—Al grado de Coronel de Infantería por antigüedad al Teniente Coronel Santiago Pampín.

—19.475—Al grado de Coronel de Artillería al Teniente Coronel Roberto R. Puig.

—19.480—Al grado de Capitán de Navío por "selección" al Capitán de Fragata Horacio Bogarín.

—19.477—Al grado de Coronel de Caballería por "Concurso" al Teniente Coronel Juan B. Curutchet.

—19.481—Al grado de Capitán de Navío por "selección" el Capitán de Fragata Roberto N. Prada.

—19.482—Al grado de Ingeniero Mayor por "selección" al Ingeniero Jefe Francisco A. Risso.

*La Secretaría.*

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 185 — Montevideo, Martes 6 de Noviembre de 1951 — Núm. 13487


### Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

| | | | |
|---|---|---|---|
| A) | Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día ... | $ | 0.30 |
| | Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día . | " | 0.60 |
| | Por mas de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .............. | " | 0 40 |
| B) | Avisos matrimoniales .... | " | 2 .00 |
| C) | Balances por cada línea de columna chica o su equivalente ...... | " | 0.60 |
| D) | Estatutos de Sociedades Anonimas (Véase la escala inserta a 2 columnas). | | |

### Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

**Retirando los ejemplares en la Administración**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre .......... | $ | 9.60 |
| Por año .............. | " | 19.20 |

**Reparto a domicilio**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre .......... | $ | 12.00 |
| Por año ............... | " | 24.00 |

(Incluye los $ 0 60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

**Interior y Exterior**

| | | |
|---|---|---|
| Por semestre .......... | $ | 12.00 |
| Por año ............... | " | 24.00 |

**Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:**

**Calle FLORIDA Nº 1178**

### Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

| | | |
|---|---|---|
| Por día .............. | $ | 0 10 |
| Atrasados ............. | " | 0 20 |
| De mas de dos meses ... | " | 0 50 |
| De mas de dos años ... | " | 1.00 |

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

## OFICIALES

**"METALOZA S. A."**
CANCELACION

El Presidente de la República resolvió, con fecha 16 de Octubre de 1951, declarar cancelada, de acuerdo con el artículo 4.o de la ley número 2.230, la autorización para funcionar a "Metaloza S. A.".

(Ley 2.230) Oct.25-23055-v.nov.6.

**"M. L. C. A. — B. GUZZARDI"**
CANCELACION

El Presidente de la República resolvió, con fecha 16 de Octubre de 1951 declarar cancelada, de acuerdo con el artículo 4.o de la ley número 2.230, la autorización para funcionar a "M L C A B. Guzzardi, Metalúrgica, Industrial, Comercial".

(Ley 2.230) Oct.25-23056-v.nov.6.

**POLICIA DE MONTEVIDEO**
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se indican, así como a las fechas de aperturas de propuestas: 2.o llamado:

13 Noviembre. Hora 16. — 3 ficheros metálicos de mts. 3.25 de largo por 1.39 de alto, 0.52 de fondo, con 147 cajones cada uno, con sus correspondientes porta - tarjetas con tiradores; modelo similar a los que se hallan en el Dto. Servs. Técnicos.

13 Noviembre. Hora 17. — 1.500 mts. casimir azul; 2.000 mts. entretela de lana; 1.000 mts. entretela de hilo; 500 mts. percalina rayada; 300 mts. crin y 500 mts. de cretona beige.

13 Noviembre. Hora 17. — 4.500 mts. lienzo de mts. 1.50 de ancho y 1.125 frazadas para una plaza.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones.

(Cuenta corriente) Nov. 5-23190-v.nov.13.

**POLICIA DE MONTEVIDEO**
LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para vestuario y equipos de la Policía de Montevideo. Las propuestas se presentarán el día 7 de Noviembre a la hora 17 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso) donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones

(Cuenta corrente) Oct 29 23106-v.nov.7.

**INSPECCION GENERAL DE POLICIAS**
LICITACION

Llámase a licitación pública, por quinta vez, para el suministro de 1.700 capas impermeables, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 20 de Noviembre próximo a la hora 10 Se advierte a los interesados que conjuntamente con la documentación citada en el pliego de condiciones, deberá exhibirse previamente al acto de apertura de la licitación, el certificado de la Caja de Compensación que exige la ley. — Montevideo, Octubre 27 de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.3-23166-v.nov.6.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
Licitación N.o 89
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 89 a fin de adqcirir: Servilletas en tela blanca, pañuelos blanos, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día dieciséis (16) de Noviembre de 1951, a las nueve (9) horas

(Cuenta corriente) Nov.5-23182-v.nov.15

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 93
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 93, a fin de adquirir: Lentejas, grasa, queso fresco, escarapelas relojes despertadores, relojes, pulsera, género para manteles, género para vestidos madrás, lona rayada, tela tipo batista, manteles de nylón cordones para zapatos zapatos para señora, lápices, sacapuntas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día catorce (14) de Noviembre de 1951, a las dieciséis (16) horas.

(Cuenta corriente) Nov.3-23175-v.nov.14.

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hasta | $ | 20.000 00 | $ | 60.00 la página |
| De | $ | 20 001.00 | " | " | 60 000.00 | " | 70.00 " " |
| " | " | 60 001.00 | " | " | 100 000 00 | " | 90 00 " " |
| " | " | 100 001 00 | " | " | 200 000 00 | " | 120 00 " " |
| " | " | 200 001 00 | " | " | 300.000 00 | " | 150.00 " " |
| " | " | 300 001 00 | " | " | 400 000 00 | " | 180.00 " " |
| " | " | 400 001 00 | " | " | 500.000.00 | " | 220 00 " " |
| " | " | 500 001 00 | " | " | 1:000 000 00 | " | 280 00 " " |
| " | " | 1:000 001.00 | " | " | 2:000.000 00 | " | 340 00 " " |
| " | " | 2:000 001 00 | " | " | 3:000 000 00 | " | 400.00 " " |
| " | " | 3 000 001.00 | " | " | 4:000 000 00 | " | 500 00 " " |
| " | " | 4:000 001 00 | " | " | 5:000 000.00 | " | 600.00 " " |
| " | " | 5.000 001.00 | | | en adelante | " | 700.00 " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es contando 28 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 82**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 82 a fin de adquirir: Almidón de arroz, dulce de membrillo, cigarrillos rubios, libretas de hule, abrelatas, cepillos para calzados, piezas para hornos, llaves para latas de sardina, camisetas para señoras con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Noviembre de 1951 a las (15) quince horas.
(Cuenta corriente) Nov. 5-23180-v.nov.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 87**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 87 a fin de adquirir: Berberechos, calamares, pimienta blanca, pimentón, garbanzos, porotos, nueces, zapallos en almíbar y en trozos, whisky, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día dieciséis (16) de Noviembre de 1951, a las diez (10) horas.
(Cuenta corriente) Nov.5-23181-v.nov.15

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 85**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 85 a fin de adquirir: Dulce de leche, vinagreras, cajas de madera, tarros de vidrio, bandejas de madera, cepillos de cerda, balanzas, linternas eléctricas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día trece (13) de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23159-v.nov.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 92
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 92 a fin de adquirir: Armarios metálicos, según medidas y demás características detalladas en el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábado de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día seis (6) de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas.
(Cuenta corriente) Nov.3-23173-v.nov.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 1**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 1, a fin de adquirir: 10.000 kilogramos de tocino, peso neto, para atender los suministros reglamentarios durante el primer semestre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día catorce (14) de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas.
(Cuenta corriente) Nov.3-23174-v.nov.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 97**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 97 a fin de adquirir: Cucharas, cuchillos, tenedores, cucharones, ralladores, termos, calderas, cepillos, hornos, zapatos, borceguíes, guantes, cuellos, calcetines, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día doce (12) de Noviembre de 1951, a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Oct.31-23131-v.nov.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 3**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3 a fin de adquirir: Alfalfa, avena, para atender los consumos reglamentarios, durante el período comprendido entre los meses Enero a Setiembre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 hs.
Las propuestas se abrirán el día doce (12, de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Oct.31-23132-v.nov.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 96**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 96 a fin de adquirir: Pan dulce, fruta glaceada surtida, turrón de maní, turrón tipo fruta, turrones surtidos, budín inglés, nueces, pasas de uva, pasas de higo, almendras, avellanas, vino tipo oporto, vino tipo moscatel, vino tipo jerez, vino tipo champagne, sidra, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados: de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día ocho (8) de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas.
(Cuenta corriente) Oct.27-23071-v.nov.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 95**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 95 a fin de adquirir: Mermelada de duraznos, lenguas de vaca o novillo, pulpa de tomates, mermelada de tomates, tuco para pastas, galletitas, papel para fumar, camisas media manga, camisas manga larga, colchas, calcetines color yerba mate, calcetines lisos o acanalados color marrón, calcetines blancos, fuentes, cepillos de paja, brochas, blocks para carta, sobres y zapatitos para niños y niñas con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas Sábado de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 7 (siete) de Noviembre de 1951, a las 15 (quince) horas.
(Cuenta corriente) Oct 26-23062-v.nov.7

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 95

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de verduras, tubérculos y frutos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 16 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno, de ocho a doce horas. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.3-23170-v.nov.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 82

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de lienzo para vendas, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta s eefectuará el 17 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno, de ocho a doce horas. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov 3-23171-v.nov.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
COMISION DE COMPRAS
**Licitación pública N.o 94**
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de avena, fariña y maizena o similar, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 14 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de ocho a doce horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.31-23144-v.nov.12.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
COMISION DE COMPRAS
**Licitación pública N.o 93**
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría orejones, ciruelas secas, y pasas de uva, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 15 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de ocho a doce horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.31-23145-v.nov.12.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
COMISION DE COMPRAS
**Licitación pública N.o 92**
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría especies y conservas correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 12 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de ocho a doce horas. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.31-23136-v.nov.12.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 91

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de arroz garbanzos, lentejones y porotos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 10 de Noviembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.29-23088-v.nov.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 90

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de aceite comestible, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 9 de Noviembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.27-23069-v.nov.8.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 89

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de productos alimenticios envasados, correspondiente al año 1952 El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 8 de Noviembre de 1951 a la hora nueve Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.25-23048-v.nov.6.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 31|14
Primer llamado

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la adquisición de veintiocho uniformes para el personal de Fortería y dos gorras de chofer, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría de la Institución el día 14 de Noviembre de 1951, a las 15 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23147-v.nov.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
TORNILLOS COMUNES DE HIERRO CON TUERCAS

Licitación pública N.o 773. Apertura: 30 de Enero de 1952 hora diez en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, 3.o piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) Nov.3-23168-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
CAÑOS DE BRONCE

Licitación pública N.o 774. Apertura: 31 de Enero de 1952 hora diez en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, 3.o piso. — Mon-

tevideo, Noviembre 3 de 1951. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) Nov.3-23169-v.nov.6.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
LICITACION PUBLICA
**Tercer llamado**
Llámase a licitación pública por tercera vez, para la provisión de muebles de madera destinados a la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (Sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 10 de Noviembre de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Oct.30-23130-v.nov.10.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
LICITACION
Llámase a licitación pública para la provisión de caños de hormigón (o de grés en la medida de 100 mm.) destinados a las obras de drenaje del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12) Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 26 de Noviembre de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Oct.25-23059-v.nov.6.

**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA**
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llama a licitación pública, para suministro a este Instituto a lo que se detalla y fecha de vencimiento.
Licitación N.o 21-51. Impresión de un libro, 1.500 ejemplares y cotización por cada 500 subsiguientes. Vencimiento el día martes 20 de Noviembre a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes a cada llamado se encuentran en la Oficina de Proveeduría del Instituto, Avenida Uruguay 816. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, calle Andes N.o 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, Octubre 27 de 1951.
(Cuenta corriente) Nov.3-23172-v.nov.8.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
INSTITUTO TRAUMATOLOGICO
**Emplazamiento**
"Se cita, y emplaza al señor Basilicio Roldán para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante, por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15|X|929".
(Cuenta corriente) Nov.5-23187-v.nov.7.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
LICITACIONES PUBLICAS
**Aviso N.o 44**
5 de Noviembre de 1951. Hora 18. Licitación N.o 835. Impresos (Plaza) (segundo llamado).
12 de Noviembre de 1951. Hora 17 y 45: Licitación N.o 847. Tejidos (Plaza). Hora 15: Licitación N.o 846. Artículos odontológicos. CIF y|o (Plaza).
19 de Noviembre de 1951. Hora 8 y 30: Licitación N.o 858 Material de construcción. periódica (Plaza). Hora 9: Licitación N.o 859 Cajones fúnebres, cajones de madera y aserrín, periódica, (Plaza). Hora 9 y 30: Licitación N.o 855. Hielo cristalino. periódica. (Plaza) Hora 9 y 45. Licitación N.o 860. Pastas frescas, periódica, (Plaza). Hora 10 Licitación N.o 853. Huevos, periódica, (Plaza). Hora 10 y 30. Licitación N.o 854 Frutas, verduras, ajos, boniatos y cebollas, periódica (Plaza). Hora 11 y 10 Licitación N.o 851. Cajas de cartón, periódica, (Plaza). Hora 11 y 30. Licitación N.o 850. Cajas de lata o aluminio para gasa y pomadas, periódica, (Plaza). Hora 12. Licitación N.o 857 Queso duro y fresco, periódica. (Plaza) Hora 12 y 20. Licitación N.o 856. Sal fina y gruesa periódica. (Plaza).
31 de Noviembre de 1951. Hora 8. Licitación N.o 852. Artículos de vidrio, periódica (Plaza) Hora 9 Licitación N.o 861 Torrefacción de café, molienda de café y cereales, periódica. (Plaza). Hora 9 y 30. Licitación N.o 862. Forrajes. periódica. (Plaza) Hora 10 Licitación N.o 863. Artículo de limpieza periódica. (Plaza)
26 de Noviembre de 1951. Hora 8 y 40. Licitación N.o 833. Revestimiento de cuatro ambulancias. (Plaza). (Segundo llamado) Hora 9. Licitación N.o 838. Ferretería. etc. (Plaza). (Segundo llamado). Hora 9 y 30. Licitación N.o 840. Electricidad. (Plaza) (Segundo llamado). Hora 10. Licitación N.o 841. Caños negros para camas, (Plaza). (Segundo llamado).
3 de Diciembre de 1951 Hora 8 y 30. Licitación N.o 864. Artículos de molino, periódica, (Plaza).
Para los pliegos y propuestas los proponentes podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenda 18 de Julio N.o 1892, 3.o piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1951
(Cuenta corriente) Nov.3-23165-v.nov.7.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
COMISION NACIONAL PROTECTORA DE LA FAUNA INDIGENA
**Licitación. Segundo llamado**
Llámase a licitación para la provisión de un vehículo automotor de doble tracción, motor a nafta, de tipo "Camioneta Rural". El pliego de condiciones generales al cual deberán ajustarse los licitantes, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del citado organismo, calle 25 de Mayo 575, 2.o piso; en cuyo local se procederá a la apertura de las propuestas el día 14 de Noviembre en curso a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.
(Cuenta orriente) Nov.5-23189-v.nov.7.

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
LICITACION PUBLICA N.o 240
**Segundo llamado**
Llámase a licitación pública —por segunda vez— para proveer a estos Institutos de "Materiales para el taller de zapatería".
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 14 de Noviembre próximo a las 14 roras
Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Nov.5-23185-v.nov.15.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION PUBLICA NUMERO 31|951
**Tercer llamado**
Llámase a licitación pública número 31|951 por la adquisición de artículos de bazar y ferretería fijándose la apertura de las propuestas para el día 10 de Noviembre a las 9 y 30 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Oct.27-23068-v.nov.8.

**OFICINA NACIONAL DE TURISMO**
SECCION ARQUITECTURA
**Llamado a licitación**
Llámase a licitación pública por primera vez para proveer muebles —contratación y ejecución— de los mismos para el Parador Las Cañas, propiedad de la Comisión Nacional de Turismo ubicado en la zona denominada Las Cañas en la primera sección judicial del Departamento de Río Negro.
Llámase igualmente por primera vez a licitación pública para contratación y ejecución por separado de mobiliario, cocina y cámara fría para el Parador Punta Gorda, propiedad de la Comisión Nacional de Turismo ubicado en la zona de igual nombre del Departamento de Colonia, octava sección judicial de Nueva Palmira.
Los recaudos para las licitaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nal. de Turismo, —Sarandí 394— segundo piso, sección Arquitectura.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 14 de Noviembre de 1951 en la siguiente forma:
1.o Mobiliario Parador Las Cañas, hora 15 en punto. 2.o Mobiliario Parador Punta Gorda hora 15 y 30 en punto. 3.o Cocina Parador Punta Gorda hora 16 en punto. 4.o Cámara fría Parador Punta Gorda hora 16 y 30 en punto.
La Administración General se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo Octubre de 1951. — El Secretario General.
(Cuenta corriente) Nov.5-23179-v.nov.7.

**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**
LICITACION N.o H. C. 37
**Primer llamado**
Adquisición de ruedas para camas
La Facultad de Medicina llama a licitación pública, (por primera vez) para la adquisición de ruedas de goma para camas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de 8 a 12 horas.
Apertura: 28 de Noviembre de 1951, a las 11 horas, en presencia de los interesados que concurran, en la Administración de este Establecimiento.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-33158-v.nov.7.

**FACULTAD DE MEDICINA. HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"**
LICITACION H.C. 36
**Aparatos, útiles y accesorios para laboratorio**
Primer llamado
La Facultad de Medicina llama a licitación pública —por primera vez— para la adquisición Cif Montevideo, de aparatos, útiles y accesorios para laboratorio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, de 8 a 12 horas. Apertura: 13 de Diciembre de 1951, a las 8 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran, en la Administración del Hospital.
(Cuenta corriente) Oct.31-23138-v.nov.6.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS**
LICITACION PUBLICA N.o 43
Llámase a licitación pública para la provisión de sesenta vidrios para la claraboya del patio central del edificio de Correos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles, en horas de oficina
Las propuestas serán abiertas el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo. Octubre 25 de 1951. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Oct.30-23124-v.nov.10.

**COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL**
LICITACION PUBLICA N.o 81
Llámase a licitación pública para la compra de papel hilo blanco con marcas de agua; de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional (2.o piso), todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán el día 12 de Noviembre de 1951 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Manuel V. Rodríguez. Presidente. — Juan Eduardo Azzini, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.3-23167-v.nov.13.

**FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 177. Suministro de Albayalde en pasta. Apertura Diciembre 18, hora 10, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095 segundo piso. Valor del pliego $ 1.00 (un peso), el que puede obtenerse en la misma Oficina entre las 13 y 19 horas. Informes teléfono 9 09 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23157-v.nov 19.

**FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 176. Trabajos limpieza y pintura 5 tramos puente Río Yí. Apertura Noviembre 13, hora 16 Precio del pliego: $ 5.00.
V. M. 11. Venta de 2 (dos) Centralitas telefónicas automáticas Apertura Noviembre 30, hora 10. Precio del pliego: $ 1.00.
Los pliegos pueden obtenerse en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, entre las 13 y 19 horas donde tendrá lugar la apertura de las propuestas en días y horas señalados Informes Tel. 90942. — La Administración.
(Cuenta corriente) Oct.27-23073-v.nov.6.

**A. N. C. A. P**
LICITACIONES PUBLICAS
No 1.928. — Segundo llamado. Compra de mangueras de goma para trasiego de líquidos alcohólicos. Apertura: 11 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.
N.o 1.957. — Tercer llamado. Construcción de un molino tipo "Weatherhead", destinado a la trituración de minerales para su análisis. Apertura: 12 de Noviembre de 1951 a las 16 horas.
N.o 1.975. — Compra de materiales para instalaciones sanitarias. Apertura: 13 de Noviembre de 1951, a las 16 horas
N.o 1.976. — Compra de 50.000 litros de metanol (Alcohol metílico puro) Apertura: 11 de Enero de 1952, a las 16 horas.
N.o 1.977. — Compra de 80.000 kilogramos de ácido sulfúrico comercial. Apertura: 19 de Noviembre de 1951. a las 16 horas.
N.o 1.978. — Compra de Gas Freón 12. Apertura: 5 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.
N.o 1.979. — Compra de cables y accesorios para la conducción de energía eléctrica Apertura: 28 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avda Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.29-23090-v.nov.9.

**U. T. E.**
LICITACION N.o 3588|52
**Tubos de acero**
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 4.900 tubos rectos de acero sicostura y 816, de retorno para calderas, de 14 kilogramos centímetros cuadra-

dos de presión, 2.845 milímetros de largo, 81 milímetros de diámetro exterior y 69,85 milímetros de diámetro interior, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23153-v.nov.13.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3587|52**
**Repuestos para calderas**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 408 cabezales delanteros, 408 traseros, 12 colectores de fango y 9.800 registros de mano, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23154-v.nov.13.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3586|52**
**Generadores de vapor**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 14 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de cuatro a seis generadores de vapor de una capacidad mínima de 20.000 kilogramos hora a 28.000, máxima, cada uno para la Central Ingeniero Santiago A. Calcagno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas; Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23155-v.nov.13.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3549|51**
**Segundo llamado**
**Pernos, tuercas, etc.**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 13 de Noviembre próximo, a las 16 horas, para proveerse de 1 juego de terrajas, completo, 7.000 pernos espárragos y de acero cromo, 9.000 tuercas para pernos y 12.000 arandelas de acero para pernos, de acuerdo a las condiciones establecida sen los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23156-v.nov.7.

**U. T. E.**
**VENTA DE 1 GUINCHE DE MINA A VAPOR**
**Segundo llamado**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado oye ofertas por un guinche de mina a vapor, de dos tambores, que se encuentra de manifiesto en la Central José Batlle y Ordóñez, donde podrá ser inspeccionado por los interesados, los días hábiles de 8 a 12 y 13.30 a 18.30 horas.

Las ofertas se reciben en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el 16 de Noviembre de 1951, inclusive. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23151-v.nov.7.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3584|52**
**Concesión publicitaria**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 3 de Enero de 1952, a las 10 horas, para contratar la concesión de la publicidad comercial a intercalar en las ediciones 21.a, 22.a, 23.a y 24.a de la guía telefónica, de acuerdo a las condiciones establecida sen los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio de lejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-23152-v.nov.13.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3.582|51**
**Papeles, cartulinas, etc.**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 21 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para proveerse de 370.350 kilogramos (y [illegible] resmas y bobinas) de papeles diario, obra 1.a y 2.a, para guías, medio hilo, etcétera; 5.280 kilogramos cartón paja y nacional; 479 [illegible] mas cartulinas bristol, marfil, etc.; 725 metros telas calico, bucará y pantasote y 225.000 sobres azules formato carta y blanco, oficio de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 2.00. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.30-23125-v.nov.10.

**U. T. E.**
**LICITACION No 3.590|51**
**Confección de uniformes**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 21 de Noviembre de 1951 a las 10 horas, para contratar la confección de 12.010 uniformes aproximadamente, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 3.00. — Montevideo, 30 de Octubre de 1951 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.30-23126-v.nov.10

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3.591|52**
**Primera etapa del circuito del Este de la Red Nacional**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 31 de Enero de 1952, a las 9 horas, por el suministro, y montaje de materiales y entrega en funcionamiento de las instalaciones de líneas y equipos que integran la primera etapa del Circuito del Este de la Red Nacional de Energía Eléctrica, comprendiendo las subestaciones elevadoras y reductoras, etc. etc. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 100.00. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.30-23122-v.nov.18.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3585|51**
**Alambre de cobre**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, para proveerse de 387.300 kgs. de alambre desnudo de cobre electrolítico, de 2.64 mm. de diámetro, para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.50 — Montevideo, 29 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.29-23093-v.nov.9.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3.574|52**
**(Transferencia de fecha)**
**Central telefónica**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 8 de Enero de 1952 a las 10 horas, la fecha de apertura de la licitación por el suministro, montaje y entrega en funcionamiento de una central telefónica interurbana. Montevideo, 25 de Octubre de 1951 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.26-23061-v.nov.7.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"JUAN CARLOS GOMEZ BROWN, uruguayo, escritor, con domicilio en el Bulevar Artigas N.o 1316, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "La quinta de los Lara" (que contiene también la novela corta titulada "Los Tres Diablos") de que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 29 de 1951 — Dionisio Trillo Pays, Director"
$6.00 Nov.3-15445-v.nov.14.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"HUGO L. ARREDONDO, en representación de Emelco Uruguaya S. A., con domicilio en la calle Cerrito N.o 673, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la película de largo metraje titulada: "Uruguay: un Pueblo Feliz" de la cual se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina el pre-guión, a los efectos que corresponde. — Montevideo, Octubre 25 de 1951 — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Nov.1.o-15279-v.nov.13.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"JULIO T. FABREGAT, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Paysandú No 1722, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "La tradición de neutralidad en la integración de la Corte Electoral", de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Oct.31-15214-v.nov.12.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

ENRIQUE BLAY ANTON y VICTOR GUTIERREZ SALMADOR, españoles, publicistas, con domicilio en la calle Misiones N.o 1361, 1.er piso, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del folleto titulado "La Cadena", de cuyo trabajo se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares en copia, en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 Oct.30-15251-v.nov.10.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

RAFAEL HERMO FARIAS, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Cuñapirú N.o 1612, Apto. 4, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Sueños Dispersos", (versos), de cuya obra se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 Oct.30-15230-v.nov.10.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

EUGENIA YANNUZZI DE LASSAGE, uruguaya, doctora en medicina, con domicilio en la calle Pedro Olmida N.o 2707, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Puericultura y Asistencia Social de Niño" de lo que se declara autora, habiendo depositado ejemplares en esta Oficina, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays Director.
$6.00 Oct.26-15032-v.nov.7.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"CEFERINO PIRIZ, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Caraguaty N.o 2135 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "La U. N. y el Consejo Nacional de un País". (Normas de paz entre las naciones), de cuyo folleto se declara autor habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Octubre 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Oct.26-15065-v.nov.7.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 64.349.** — Montevideo, Octubre 23 de 1951 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América solicitan la marca, "BULIVAN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.29-15171-v.nov.9.

**ACTA N.o 64.350.** — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha, Stema Uruguaya Limitada, de Montevideo solicitan la marca, "CAMPANELCLAX" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.29-15169-v.nov.9.

**ACTA N.o 64.381.** — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha I. G. Farbenindustrie Akg. de Alemania, solicitan renovación la marca, "ANTIPYRIN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.31-15312-v.nov.12.

**ACTA N.o 64371.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mannise Hermanos (Sucesores) de Paysandú, solicitan la marca, "LA NOVIA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.31-15282-v.nov.12.

**ACTA N.o 64389.** — Montevideo, Octubre 28 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Heiguera y Morixe S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "CACIQUE" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.1.o-15354-v.nov.13.

**Acta N.o 64.365.** — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coat Ltd., de Escocia, solicita la marca "COATS", para distinguir las clases 4, 6 y 14 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.3-15414-v.nov.14.

**Acta N.o 64.397.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Frank Tea y Spice Company (Estados Unidos de América), solicita registrar marca "DOVE", para la clase 1. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.3-15429-v.nov.14.

**Acta N.o 64.936.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Little, Fison, Ratcliff Limitada Sociedad Anónima, de Importación de Artículos Rurales, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca, "BRAKWATER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.3-15430-v.nov.14.

**Acta N.o 64.395.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Campbell y Clark Limited (Escocia), solicita registrar la marca "TRANQUILLITY", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.3-15431-v.nov.14.

**ACTA N.o 64339.** — Montevideo. Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freire, por Horacio Toso, de Montevideo, solicita la marca "CODOSINE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct 25-14964-v nov.6.

**ACTA N.o 64320.** — Montevideo. Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha Sapriza Grundel y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca

ZIP-
STRIP

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez dia sconsecutivos. — La Dirección.
$12.00 Oct 25-14969-v.nov.6.

**ACTA N.o 64327** — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha C A B U. Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "PULGARCITO" para distinguir artículos de la clase 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Oct.25-14968-v.nov.6.

**ACTA N.o 64340.** — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Horacio Toso de Montevideo, solicita la marca "BRONCOSIDINE" para la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.25-14966-v nov.6.

**ACTA N.o 64341.** — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Horacio Toso, de Montevideo, solicita la marca "COLAGODINE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.25-14965-v.nov.6.

**ACTA N.o 64338** — Montevideo. Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "PEDDIES" para la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.25-14963-v.nov.6.

**Acta N.o 64.398.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mercury Record Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "MERCURY" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 Nov.3-15449-v.nov.14.

**Acta N.o 64.317.** — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Fada Radio y Electric Co. Inc., una Corporación Organizada con arreglo a las leyes del Estado de New York, de Belleville, Estado de Nueva Jersey, (Estados Unidos de América) ha solicitado registrar la marca, "FADA RADIO", para distinguir artículos de la clase 12 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.3-15472-v.nov.14.

**ACTA N.o 64342.** — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "DE LORENZI", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15227-v.nov.10.

**ACTA N.o 64343.** — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CLOROMICETINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15228-v.nov.10.

**ACTA N.o 64346.** — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Con esta fecha, Manuel Epstein de Montevideo. (Uruguay), solicita registrar la marca "BANNER", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct 30-15229-v.nov.10

**ACTA N.o 64374.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "MIXVIT", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15224-v.nov.10.

**ACTA N.o 64372.** — Montevideo Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "VULCASAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15226-v.nov.10.

**ACTA N.o 64373.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "VULCO", para distinguir artículos de la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15225-v.nov 10.

**ACTA N.o 64369.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá Generale Delle Conserve Alimentari Cirio Gia P C Cirio Bandini - Narizzano y Signori, ha solicitado el registro de la marca

Cirio

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Oct.30-15234-v.nov.10.

**ACTA N.o 64370.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por General Aniline y Film Corporation, (E U A.), solicita registrar la marca "ANTARA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15235-v.nov.10.

**ACTA N.o 64375.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DELANTALITO BAMBINA" para distinguir artículos de la clase 4 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Oct 30-15223-v nov 10.

**ACTA N.o 64376.** — Montevideo, Octubre 25 de 1951 — Con esta fecha, H. Harris, de Montevideo, solicita registrar la marca "COREXA", para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Oct.30-15222-v nov.10.

**ACTA N.o 64.366.** — Montevideo, Octubre 24 de 1951 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Horacio Toso, de Montevideo, solicita la marca, "LUMIERE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.29-15167-v nov.9.

**ACTA N.o 64.345.** — Montevideo Octubre 22 de 1951 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S A) de Montevideo, solicitan la marca, "FERTIFOS" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct 29-15168-v nov.9.

**ACTA N.o 64.344** — Montevideo Octubre 22 de 1951 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Química Uruguaya S. A (Quimur S A) de Montevideo, solicitan la marca, "TONIFOS" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.29-15170-v.nov.9.

**ACTA N.o 64337.** — Montevideo Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Consolidated Grocers Corporation, de Baltimore, Maryland, solicita la marca




para las clases 1, 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.25-14962 v.nov 6

**ACTA N.o 64355.** — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Henry Kahl, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "FARMANIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.27-15131-v nov.8.

**ACTA N.o 64353.** — Montevideo Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr - Manning Corporation (EUA), solicitan registrar la marca

ADALOX

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Oct.27-15132-v nov 8.

**ACTA N.o 64352.** — Montevideo Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr - Manning Corporation (EUA) solicitan registrar la marca, "DURITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.27-15129-v. nov 8

**ACTA N.o 64354.** — Montevideo Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr - Manning Corporation (EUA). han solicitado registrar la marca "METALITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.27-15130-v nov.8.

**ACTA N.o 64348.** — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanan y Company Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca,




para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 Oct 27 15133-v nov 8

**ACTA N.o 64257.** — Montevideo Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha Alfredo E Quercini y Sebastián Santero de Las Piedras Departamento de Canelones (R O. del U.), han solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases, 6, 12 y 23 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$28 80 Oct.27-14721 nov.8

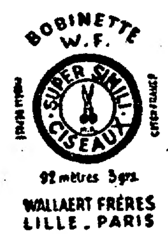
**ACTA N.o 64347** — Montevideo Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sucesión Dr. Domingo Garibaldo de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "ELECTRON" para distinguir artículos de las clases 1. 2 3. 4. 5. 6 7. 8 10. 11. 12. 13 14. 15. 16 17 18 19. 20 21 22 23 24 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.27-15091-v.nov.8.

A N.o 64419. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Menéndez García y Compañía Limitada (Cuba), solicita registrar la marca




para distinguir a clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.5-15563-v.nov.15

ACTA N.o 64420 — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Wallaert Freres (Francia) solicita registrar la marca




para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 Nov.5-15562-v.nov.15.

ACTA N.o 64409. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Vermutit Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "DEMINROLIT" para distinguir las clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Nov 5-15528-v nov 15

ACTA N.o 64422. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Germaine Monteil Parfums Company (E. U. A.) solicita registrar la marca

**Nostalgia**

para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.5-15561-v.nov.15.

ACTA N.o 64423. — Montevideo, Octubre 31 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Up John Company (E. U. A.) solicita registrar al marca

**Solu-Zyme**

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.5-15560-v.nov.15.

ACTA N.o 64421. — Montevideo, Ocutbre 31 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Servel Inc., (E. U. A.) solicta registrar la marca, "SERVEL" para la clase 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.5-15559-v.nov.15.

ACTA N.o 64408. — Montevideo. Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories Uruguay S. R. L., (Montevideo), solicita registrar la marca "AMEBACILIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.5-15527-v.nov.15.

ACTA N.o 64407. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca "SUBTILINA" para distinguir artículos de la calse 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.5-15526-v.nov.15

ACTA N.o 64406. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Americanos S. A., solicita registrar la marca "STREPTOMAGMA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.5-15525-v.nov.15

ACTA N.o 64417. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita registrar la marca "RUBRAGAN" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Nov.5-15520-v.nov.15

ACTA N.o 64385. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herbert E. Szama, de Buenos Aires, (República Argentina), solicitan la marca. "PIRACALAMINA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.31-15283-v.nov.12.

ACTA N.o 40457. — Montevideo, Junio 10 de 1943. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mead Johnson y Company (EUA), solicitan registrar la marca. "PARENA" para distiguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.31-15284-v.nov.12.

Acta N.o 64.384. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "GAMBINA", para distinguir artículos de la clase 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 20 y 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.3-15471-v.nov.14.

Acta N.o 64.401 — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Algemeene Kunstzijde Unie N. V., de Arnhem. Holanda, solicita registrar la marca "AKULON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Nov.3-15470-v.nov.14.

ACTA N.o 64390 — Montevideo Octubre 28 de 1951. — Con esta feche Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Helguera y Morixe S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "ZAPICAN" para distinguir artículos de las clases 2, 3, 4, 5, 7 8 9, 10. 12. 13 14. 16 17. 18 19, 20, 21. 22, 23 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Nov.1.o-15353-v.nov.13.

ACTA N.o 64391. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Con esta fecha Federico Vasen de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "CAUCHULINA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 Nov.1 o 15352-v nov.13

ACTA N.o 64392. — Montevideo. Octubre 27 de 1951. — Con esta fecha Federico Vasen. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PANTERA" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Nov 1.o-15351-v nov.13.

ACTA N.o 64405. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha Kulla y Cía. de Montevideo, han solicitado registro de la marca, "MI CASITA" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.1.o-15386-v.nov.13.

ACTA N.o 64416. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "RUBRAMINA" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.5-15519-v.nov.15

ACTA N.o 64329. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha, P. A. L. Sociedad Colectiva, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "PAL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.5-15337-v.nov.15.

## OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8877. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha, el señor Angel Navarro, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sillas plegadizas para playas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.5-15594-v.nov.15.

ACTA N.o 8879. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha el señor Francisco Montenegro, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo economizados de combustible y eliminador de hollín" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.5-15593-v.nov.15.

ACTA N.o 8889. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Con esta fecha, los señores Luis Alberto Ferreira y Enrique Monteagudo, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para mejoras en fusibles de placa para usarse en tableros o en bases para cortacircuitos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.5-15564-v.nov.15.

Acta N.o 8-883. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, "Editorial Vosotras, S. R. L.", capital pesos 1:200.000.00 m|n. de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "PATRON PERFECCIONADO PARA LA REALIZACION DE TODA CLASE DE FIGURAS Y PARTICULARMENTE MOLDES PARA VESTIDOS Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa. Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.3-15473-v.nov.14.

Acta N.o 8.884. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Casa Domingo Baldo S. R. L. capital $ 90.000.00 m|n. de Buenos Aires República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "MEJORAS EN ELASTICOS PARA CAMAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 Nov.3-15474-v.nov.14.

Acta N.o 8 885. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. en representación de Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "DISPOSITIVO VALVULAR APLICABLE EN MECHERO DE CALENTADORES a PRESION", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12 00 Nov.3-15475-x.nov.14.

Acta No 8-888. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta. señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "MECHERO GASIFICADOR-QUEMADOR PARA CALENTADORES A PRESION", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.3-15476-v.nov.14.

Acta N.o 8.882. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, el señor Juan Catzó, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "COMANDO DE VOLCADORAS DE CAMIONES", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.3-15448-v.nov.14.

ACTA N.o 8881. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a materiales textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.31-15285-v.nov.12.

ACTA N.o 8880. — Montevideo Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de tejidos con productos de condensación resinosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct 31-15286-v nov.12.

ACTA N.o 8872. — Montevideo. Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha, los señores María Francone León Braier, Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibellini, (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para

"Nu ... filtro para fumadores", y de acuerdo con ... que dispone el artículo 3.o del decreto ... mentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario
$12 00 Oct 26-15041-v.nov.7.

ACTA N.o 8878. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha el señor Roberto Draper, por Farbwerke Hoechst - vormals Me... Lucius y Bruning, residente: Frankfurt (Main) Hoechst Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medios para combatir los insectos dañinos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario
$12 00 Oct 27-15147-v.nov.8.

ACTA N.o 8875. — Montevideo, Octubre 23 de 1951 — Con esta fecha señor Barbosa Caravia y Cía., por Marques García y Cía. Montevideo han solicitado patente de invención por quince años para "Mejoras en termos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, ordénase presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$8.00 Oct 27-15089-v.nov.8.

ACTA N.o 8870 — Montevideo Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha los señores Mario Francone, León Braier Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibelmi. (Buenos Aires) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en boquillas para fumadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director — Hugo Tedesco. Secretario
$12.00 Oct 26 15040-v nov 7.

ACTA N.o 8871. — Montevideo Octubre 19 de 1951 — Con esta fecha los señores Mario Francone León Braier Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibelmi. (Buenos Aires). han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo filtro para fumadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Hugo Tedesco. Secretario
$12 00 Oct 26 15039-v nov 7.

ACTA N.o 8874. — Montevideo. Octubre 22 de 1951 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor Aníbal Eduardo Ochner de Buenos Aires. (República Argentina) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva máquina de lavar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12 00 Oct 26-15020-v.nov 7

ACTA N.o 8873 — Montevideo. Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Césare Tonelli, de Bologna, (Italia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Motor de gas comprimido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H Tedesco Secretario
$12 00 Oct 25-14970-v nov 6.

ACTA N.o 8876 — Montevideo Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Hiltex S. A. Montevideo solicitan patente de invención por quince años para "Blusa Visada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$8 00 Oct 27-15090-v.nov.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

**Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande. Departamento de Canelones.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situadas en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones que a continuación se detallan.

Nombre: Floro Ledesma y Zulema Lanzavecchia. Area: 25 H 1 830 m c. 2.329. Padrón 7.232, 7.233 y 10 682.

Nombre: Lorenzo Zunino y Agustina Roncio. **Area: 17 H. 3127 m.2. 5.936. Padrón: 13.005.**

Nombre: Suc. Miguel M. Pumar. 18 H. 3006 m.c. 6.038. Padrón: 7.234.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320, por el término de ocho días. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — Francisco Alonso González, escribano.

(Cuenta corriente) Nov.5-23184-v.nov.12.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

**Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande (Departamento de Canelones).**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942 se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situadas en la primera y segunda sección judicial (Departamento de Canelones) que a continuación se detallan.

Nombre: Suc. Antonio H. Camejo. Area: 9 hectáreas 4837 m2 5088. Padrón: 7224 p.

Nombre: Erasmo, Roque y Ciriaco Rodríguez. Area: 3 hectáreas 0644 m.2 7086. Padrón: 20919.

Nombre: Marcelino, Aurelio y Magdalena Vignoly de Pérez. Area 2 hectáreas 4828 m.2 9308 Padrón: 18874.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320. por el término de ocho días. — Montevideo, 24 Octubre 1951. — Francisco Alonso González, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct 30-23107-v.nov.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE SANEAMIENTO

**Licitación pública**

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de Equipo eléctrico (aparatos de medida y de protección), Material eléctrico, Aceros laminados, etc., Válvulas y bridas, y Caños de hierro galvanizado, cobre y accesorios, de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas y técnicas y planos respectivos, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, donde podrán ser adquiridos a los precios que a continuación se mencionan: apartado E: Equipo eléctrico, $ 2 10: apartado F: Material eléctrico $ 2.70; apartado G: Aceros laminados $ 1 10; apartado H: Válvulas y bridas $ 1 50 y apartado I: Caños de hierro galvanizado, cobre y accesorios $ 1.10

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán el día 20 de Diciembre a la hora 10 en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí 3379, Montevideo. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov 5-23186-v.nov.12.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo por resolución del 17 de Enero de 1951 ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública una fracción de terreno ubicada en Blanquillo (13.a sección judicial del Departamento de Durazno), empadronada con el N.o 100, con una superficie de 200 metros cuadrados propiedad de los señores Rubén y Aparicio Gamboa

Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación N.o 428 para el abastecimiento de agua potable de la localidad mencionada

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento calle José Martí N.o 3379, Montevideo — Montevideo, 20 de Octubre de 1951 — La Asesoría Letrada.

(Cuenta corriente) Oct 29-23091-v.nov.7

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE VIALIDAD

**Licitación pública N.o 13 51 (2.o llamado)**

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras: "Puente y accesos sobre el Río Arapey Chico en el Paso del Sauce, en la Ruta 4 tramo Artigas - Encrucijada con Ruta 31 desde Progresiva 28 Km. 774.00 hasta la 29 Km. 944 00, en los Departamentos de Salto y Artigas".

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad: (calle: Piedras N.o 387) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 26 de Noviembre de 1951 a la hora 10. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.5 23188-v.nov.15.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE VIALIDAD

**Licitación pública N.o 7 1951**

Llámase a licitación pública para la provisión de pinturas y artículos de pinturería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 14 del próximo mes de Noviembre a las horas 15 30, en **presencia de los interesados que concurran.** — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Nov.1.o-23161-v.nov 13.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE VIALIDAD

**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Para el tramo: Canelones - Sauce a Paso Calleros. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente número 4.275. Propiedad de Saida Cristina Godoy. Padrón N.o 7.781. Area: 5 860 m. c.

Ruta N.o 5. Tramo: Canelones - Empalme Ruta 5 Rectificación por Paso de los Francos. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente N.o 4.200. Propiedad de Sucesión Migue. E. Ormaechea. Padrón N.o 4.272 parte Area 5 059 m. c 05

Ruta N.o 5. Tramo: Canelones - Empalme Ruta 5 Rectificación por Paso de los Francos. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente N.o 4 100 Propiedad de Juan Pérez. Padrón N.o 18.312 parte. Area: 1 Ha 7 841 m c. 7 780 cm c

Ruta N.o 107 Tramo: Canelones - Sauce Paso Calleros. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente N.o 4-303 Propiedad de Justa Gan... de Rosso. Padrón N.o 13 904 parte Area: 5 161 m c 24.

Ruta N.o 101. Tramo: Accesos al Aeropuerto N. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4 082 Propiedad de Doroteo García Lagos. Padrón N.o 9.912 parte. Area: 7 178 m. c. 88.

Ruta N.o 107. Tramo: Canelones - Sauce Paso Calleros Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento ed Canelones Expediente N.o 4.331. Propiedad de Ramón y Ceferino Martínez Labadie Padrón N.o 7.780 parte Area: 9 177 m. c. 7 700 cm. c

Ruta No 81. Tramo Ruta 80 a Ruta 7 (Km 65) Ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente número 4.065 Propiedad de Juan Angel Curbelo. Padrón N.o 2 018 parte. Area: 84 m c 72

Ruta N.o 5 Tramo Canelones - Empalme Ruta 5 Rectificación por Paso de Francos Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente N.o 4 346 Propiedad de Justa Pére de Herrera Padrón número 4.281 parte. Area: 1 Há. 0265 m 2 9.986 cm. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951

(Cuenta corriente) Nov.1.o-23110-v.nov.10.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE VIALIDAD

**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 57. Tramo: Trinidad-Sarandí Grande. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores

Expediente N.o 4268. Propiedad de Julio Laurnaga Padrón N.o 1907 (parte). Area: 12 hectáreas 0645 m.2 26.

Ruta N.o 57 Tramo: Trinidad - Sarandí Grande. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores.

Expediente N.o 4043 Propiedad de Ariel Veiga. Padrón N.o 2922 (parte). Area 3665 m.2.

Ruta N.o 57. Tramo: Trinidad - Sarandí Grande. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores.

Expediente N.o 4042 Propiedad de Juan Antonio Juan Eusebio y Ramón Antonio Prat. Padrón N.o 1967 (parte). Area: 3 hectáreas 1837 m.2 50

Ruta N.o 57. Tramo: Trinidad - Cardona. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Flores.

Expediente N.o 4086. Propiedad de Juan A. Anzolabehere. Padrón N.o 1960 (parte). Area: 7677 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951 — Guillermo E. Caballero Jefe de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Nov 1 o-23113-v.nov.10.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION DE VIALIDAD

**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 19 y Ramal Tramo: 18 de Julio-Santiagueño Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha Expediente

N.o 2.636. Propiedad de Marcionila Corbo Padrón N.o 4.275 (parte). Area: 9.674 m c 38.

Ruta N.o 19. Tramo: 18 de Julio - Cañada Grande. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente número 3.812. Propiedad de Erci Méndez de Da Costa. Padrón N.o 5.257 (parte). Area: 2 Hs. 8.665 m. c.

Ruta N.o 10 Tramo: Accesos al Balneario "La Pedrera". Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.759. Propiedad de Laudamo Olivera. Padrón N.o 4.659 (parte) Area: 3.585 m. c. 97.

Ruta N.o 19. Tramo: 18 de Julio - Cañada Grande. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente número 2.745. Propiedad de Irio G. Da Costa. Padrón N.o 6.301 (parte). Area: 5 463 m. c. 32.

Ruta N.o 19 y Ramal. Tramo: 18 de Julio - Cañada Grande. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2 639 Propiedad de Isaac Saravia. Padrón N.o 2.786 (parte) Area: 1 Ha 7 514 m. c. 6.030.

Ruta N.o 13. Tramo: Lascano - Cebollatí. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3.641 Propiedad de Jaime Nogueira. Padrón N.o 3.006 (parte). Area: 3 Ha 1 378 m. c. 80

Ruta N.o 13. Tramo: Maturrango - Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3 235. Propiedad de Justo Germán de los Santos Padrón N.o 2.263 (parte) Area 7 Ha. 1 975

Los antecedetnes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal — Montevideo. 18 de Octubre de 1951 — Guillermo Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.30-23115-v.nov 8

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 5. Tramo: Est. Molles - Arroyo Baqueano. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 3502. Propiedad de María Cristina Carbonell y Celia C. de Morató Padrón N.o 1413 (parte). Area: 2 hectáreas 0999 m 2 73

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951 — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct 30-23120-v.nov.8.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos - Aiguá. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3182. Propiedad de Mercedes Laura García de Núñez Gatti. Padrón N.o 5086 (parte). Area: 1094 m.2 3955.

Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá - Rocha. Ubicada en la octava sección judicial del Departametno de Maldonado.

Expediente N.o 4194. Propiedad de Manuel Perla. Padrón N.o 3251 (parte). Area: 4 hectáreas 3367 m.2.

Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá - Rocha. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 4193. Propiedad de Manuel Perla. Padrón N.o 3250 (parte) Area: 3 hectáreas 6139.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos - Aiguá. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 4295. Propiedad de Pereira Hnos. y Cía. Padrón N.o 9989 (parte). Area: 4299 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero. Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct 30-23118-v.nov.8.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26. Tramo: Paso Mazangano - Encrucijada Ruta 6. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 4000. Propiedad de Manuel Paz. Padrón N.o 3253 (parte). Area: 8662 metros cuadrados 89.

Ruta N.o 26. Tramo: Tacuarembó - Valle Edén. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3551. Ocupante: Cantalicio Rodríguez. Padrón N.o 3982 (parte). Area: 3 hectáreas 2322 m.2.

Ruta N.o 26. Tramo: Tacuarembó - Valle Edén. Ubicada e nla segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N o 2934. Propiedad de Alfredo Etchegaray. Padrón N.o 324 (parte). Area: 4 hectáreas 5460 m.2 74.

Ruta N o 26. Tramo: Tacuarembó - Valle Edén. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N o 3677. Propiedad de Suc. Modesto Rosano. Padrón N o 5056 (parte). Area: 1 hectárea 9945 m.2 72.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Oct 30-23114-v.nov.8.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 19. Tramo: Treinta y Tres - Picada de Techera. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Treinta y Tres

Expediente N.o 2280. Propiedad de Augusto Gadea. Padrón N o 3355 (parte). Area: 2 hctáreas 2638 m.2 77.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero Jefe de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Nov.1.o-23119-v.nov.10.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal Ruta N.o 12. Tramo: El Cuadro - Ombues de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3710. Propiedad de Olimpia Mendívil de Harguindeguy. Padrón N.o 11558 (parte). Area: 2 hectáreas 3165 m.2.

Ramal de Ruta N.o 12, Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia

Expediente N.o 3863. Propiedad de Julia Tuduri de Joset. Padrón N.o 7440 (parte). Area: 3393 m.2 77.

Ramal de Ruta N.o 22. Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3629. Propiedad de Esteban Roland Garrou. Padrón N.o 3395 (parte). Area: 849 m.2 84.

Ruta N.o 12. Tramo: Nueva Palmira - Cardona. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3067. Propiedad de Jorge Sartori y Suc. Victorina Fraschcri de Sartori. Padrón N.o 4086 (parte). Area: 1 hectáreas 9137 m.2.

Ramal de Ruta N.o 22. Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3626. Propiedad de Alfredo Lautaret. Padrón N.o 4825 (parte). Area: 1 hectárea 0732 m.2 50.

Ramal de Ruta N.o 22. Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3627. Propiedad de Suc. Juan Greve Dittman. Padrón N.o 3415 (parte). Area: 1 hectárea 0710 m.2.

Ramal de Ruta N.o 21. Tramo: Colonia Campana y Arrúe. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N o 3753. Propiedad de Serafina Pezzotti de Rodríguez. Padrón N.o 10502 (parte). Area: 1375 m.2 79.

Ramal de Ruta N.o 21. Tramo: Colonia Campana y Arrue. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3752. Propiedad de Manuel Hernández. Padrón N.o 3844 (parte). Area 864 metros cuadrados 18.

Ramal de Ruta N.o 22. Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3625. Propiedad de Alberto Giraudin. Padrón N.o 4820 (parte). Area: 3763 metros cuadrados 34.
mento de Salto.

Ramal de Ruta N.o 21. Tramo: Colonia Campana y Arrúe. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia

Expediente N.o 3758. Propiedad de Suc. Eduardo M. Marchetti. Padrón N.o 9983 (parte). Area: 1 hectárea 3749 m.2 08.

Ramal de Ruta N o 12. Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N o 3711. Propiedad de Mauro Diego Mendivil. Padrón N.o 11625 (parte) Area: 4 hectáreas 4466 m.2 84.

Ramal de Ruta N.o 22. Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3652. Propiedad de Tomás Delgado. Padrón N o 3364 (parte). Area: 1 hectárea 2105 m.2 74.

Ramal de Ruta N.o 12. Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia

Expediente N o 3361. Propiedad de Suc. Agapito de Armas. Padrón N.o 9337 (parte). Area: 4569 m.2 83.

Ramal de Ruta N.o 12. Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia

Expediente N.o 3855. Propiedad de Suc. Agapito de Armas. Padrón N.o 3497 (parte). Area: 2 hectáreas 9586 m.2 22

Ramal de Ruta N.o 21. Tramo: Colonia Campana y Arrúe Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3744. Propiedad de Mariano, Julio y Darío Jorajuría Sanguinetti Padrón N.o 6399 (parte). Area: 7 hectáreas 6750 metros cuadrados—88.

Ramal de Ruta N.o 12. Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia

Expediente N.o 3385. Propiedad de Esteban Roland. Padrón N o 9366 (parte). Area 6685 m.2

Ramal de Ruta N.o 21. Tramo: Colonia Campana y Arrúe. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3756. Propiedad de Suc. Juan Barissone. Padrón N.o 6398 (parte). Area: 3205 m.2 94.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero. Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Nov.1.o-23109-v.nov.10.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 90. Tramo: Guichón - Ramal a Algorta. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Paysandú.

Expediente N o 3203. Propiedad de Pablo Bonin. Padrón N.o 1651 (parte). Area: 0 hectárea 2687 m.2 48.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero. Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.30-23121-v.nov.8.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
#### Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ensanche de Ruta N.o 3. Tramo: San José - Casarena. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 4226. Propiedad de Ambrosio Sicilia de Armas. Padrón N.o 361 (parte). Area: 2172 m.2 90.

Ensanche de Ruta N.o 3. Tramo: San José-Casarena. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 4123. Propiedad de Sevando Sicilia de Armas. Padrón N.o 361 (parte). Area: 2072 m.2 30.

Ensanche de Ruta N.o 3. Tramo: San José-Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 4354. Propiedad de Enique Díaz Larriera. Padrón N:o 7043 (parte). Area: 1016 m.2 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.30-23108-v.nov.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4032. Propiedad de Ramón Nolasco Rebollo. Padrón N.o 1383 (parte). Area: 4 hectáreas 2061 m.2 55.

Ruta N.o 4. Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4020. Propiedad de Valentín Avedutto. Padrón N.os 1179 y 1032 (parte). Area: 3 hectáreas 2409 m.2 88.

Ruta N.o 4. Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4030. Propiedad de José Pedrón. Padrón N.o 2426 (parte). Area: 1 hectárea 6100 m.2 93.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero. Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.29-23112-v.nov.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 105. Tramo: Dolores - Est. Palmitas. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Soriano.

Expediente N.o 3921. Propiedad de Atilio Gobbi y Aníbal León Beau. Padrón N.o 5478. Area: 2993 m.2 67.

Ruta N.o 105. Tramo: Dolores - Est. Palmitas. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Soriano.

Expediente N.o 3934. Propiedad de Suc. J. Pedro Irigaray. Padrón N.o 2855 (parte). Area: 1 hectárea 1673 m2 83.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.30-23111-v.nob.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 27. Tramo: Rivera - Paso Serpa. Ubicada en la novena sección judicial del Departamento de Rivera.

Expediente N.o 4108. Propiedad de Andrés Gilberto Benoit. Padrón N.o 336 (parte). Area: 2 hectáreas 0075 m.2.

Ruta N.o 26. Tramo: Paso Mazangano - Encrucijada Ruta 6. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Rivera.

Expediente N.o 3998. Propiedad de Matilde Mezquita. Padrón N.o 1778 (parte). Area: 1 hectárea 8095 m.2 36.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.30-23117-v.nov.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. Tramo: Daymán - Yacuí. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento

Expediente N.o 4190. Propiedad de Suc. Norberto Orihuela. Padrón N.o 22 (Manz. 99) de Pueblo Belén. Area: 6 hectáreas 6928 m.2 55.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.30-23116-v.nov.8

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

EDICTO — Se cita a los copropietarios de las fincas empadronadas con los números 35.509, 119.343 y 169.807 familias Recayte, Fernández y Riephoff, a pasar por la Sección Jurídica de este Instituto, calle 25 de Mayo 506, a fin de ser notificados del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Julio del corriente año.

(Cuenta corriente) Oct.31-23135-v.nov.9.

# MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto N.o 7813 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación del trazado de la Rambla Costanera del Arroyo Malvín, los inmuebles siguientes:

Padrón 115.576. Propietario: Banco de Crédito. Superficie aproximada: 1.174.80 m.c.

Padrón 147.104. Propietario: Banco de Crédito Superficie aproximada: 923.25 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 19 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.27-23074-v.nov.6.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto N.o 7815 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazasado de ensanche de la calle Caramurú, los inmuebles siguientes:

Padrón 149.722 m'a Propietario: Nelson Russo. Superficie aproximada: 160 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3 958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 20 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.27-23075-v.nov.6.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto N.o 7814 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle Cornelio Cantera entre Jaime Cibils y Pedro Olmida los inmuebles siguientes:

Padrón 25695 Propietario: Manuel Brusco. Superficie aproximada: 2 400 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 23 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.29-23098-v.nov.7.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Setiembre Raúl Vera, en su carácter de sucesor de Agustín Vera y otro, usuario del nicho N.o 125 del Cementerio del Buceo, para que se le expida título duplicado del referido local, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Nov.3-15421-v.feb.19.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores OCTAVIO y ALBERTO QUESADA MILAN como cesionarios de los herederos de don MANUEL B. MELENDEZ, solicitando se les expida a sus nombres título del sepulcro N.o 354 del Cementerio del Buceo cuyo boleto primitivo se encuentra extraviado. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer el reclamo correspondiente. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Julio 5 de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Jl 11-8304-v.nov.30.

**INTENDENCIA MUNICIPAL**
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores ROGELIA GARCIA DE GONZALEZ, ALCIRA GONZALEZ DE BRANCATO y señor VALENTIN GONZALEZ solicitando trasladar a los Panteones Celulares (Individual 3.645, Grupo C Buceo) procedentes del sepulcro 317 E. de mismo cementerio, los restos de MANUEL GONZALEZ CASTRO, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días para trasladarlos a otro destino. Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Oct.26-14998-v.feb.12.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Los señores MARIA L. DE LA QUINTANA, MARIA DE LA QUINTANA DE MORA, WENCESLAO y JORGE DE LA QUINTANA piden se les dé título duplicado del panteón 137 del Cementerio Paso del Molino; se publica este pedido, para que concurran dentro de 90 días, los que se creyeren con derecho. Vencido aquel término, se procederá como se solicita — Montevideo, 17 de Agosto de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Ag.23-10392-v.dic.10.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA**
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 5 430 juegos de chapas de matrícula para automóviles, 3.500 juegos de chapas de matrícula para vehículos de tracción a sangre y 50 chapas de empadronamiento para motocicletas, por el término de veinte días a contar desde la fecha 17 de Octubre, de acuerdo con los pliegos de condiciones, generales y particulares, que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia.

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1.00, acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas municipales de $ 0.50, en la Secretaría del Municipio el día 5 de Noviembre a las 15 horas, bajo sobre cerrado reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los licitantes, en la Secretaría de la Intendencia.

Los interesados exhibirán la Patente de Giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglo con el Instituto.

La aceptación de la propuesta quedará condicionada al otorgamiento del "Visto y Registro" por el Tribunal de Cuentas de la República. — Florida, Octubre 17 de 1951 — Escribano Faustino Harrison. Intendente. — José B. Zipitría Vidal, Secretario.

(Cuenta corriente) Oct.29-23097-v.nov.9.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
**Decreto de Junio 13 946 y ampliación de Enero 26/948**

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Treinta y

Tres entre Detomasi y Solís; Treinta y Tres entre Detomasi y Ansina; Ituzaingó entre Detomasi y Solís; Doctor Espínola entre Ansina y Detomasi; Doctor Espínola entre Detomasi y Solís; Detomasi entre 25 de Mayo y Sarandí; Detomasi entre Doctor Espínola y Figueroa para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Octubre 8 de 1951.

$72.00 Oct.18-14553-v.nov.22.

# REGISTRO CIVIL

## DIRECCION GENERAL

### Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)**

**Montevideo, Noviembre 5 de 1951**

**5.a Sección**

MAURICIO MUHLSTEIN, 26 años, soltero, mecánico, rumano, domiciliado Durazno 1365, y CAROLINA EDELSTEIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1365.

**17.a Sección**

MIGUEL ARMANDO VECCHI, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Itacumbú 269, y MARIA PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4817.

LUIS ALBERTO ETCHART, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4236, y BLANCA NELLY RUBAINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4379.

**22.a Sección**

HUGO NELSON MONCHETTI, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado N. Ortiz 3781, y VIOLETA ELIDA BERROSPE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada N. Troya 3698.

JOSE REY, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Darwin 3410, y BLANCA ELIDA ROCCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3410.

JUAN FRANCISCO DEL SIGNORE, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado E. de Salas 4666, y OLGA ANTONIA CANETO, 23 años soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 3860.

RICARDO ORLANDO AYÇAGUER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 3952, y ADA ELSA RIBAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Muñoz 3952.

LUIS ALBERTO CHIESSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Melendez 4231, y DOR.S SONIA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Melendez 4210.

AMERICO FLORENTINO PUIG, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado José L. Terra 3621, y ELIDIA VIOLETA SCARANO, 22 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada José L. Terra 3621.

JOSE PEDRO CABRAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. José Quesada 3534, y BASILIA CARMEN HERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada J. Méndez 3611.

MIGUEL ANGEL HEISZER, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Cádiz 2919, y LUISA MUSCARELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3463.

EFRAIN ARTURO AUZAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Vallejo 4135, y MARIA ALONSO, 28 años soltera, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4135.

**24.a Sección**

VICENTE SILVESTRE CELESTINO DE LILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1482, y SARA MABEL REY BLANCO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Larrañaga 1605.

CARLOS ISABELINO FERNANDEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3485, y CLEMENTINA BERAMENDI, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3485.

ROMULO DANTE DI LANDRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3409, y ELSA VIOLETA CAMBRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3383.

$2.00 P|p.-v.nov.7.

**Montevideo, Noviembre 3 de 1951**

**3.a Sección**

ADOLFO BORNSTEIN, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Sarandí 287 y GLADYS LUCY NEILL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 287.

**4.a Sección**

ELIAS LAZOWSKI, 52 años, soltero, comerciante, polaco, ciudadano legal, domiciliado Andes 1165 y DORA BLOCH, 53 años, soltera, polaca, domiciliada Andes 1165.

DAVID LEON NAJMAN, 42 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Andes 1192 y FAJGA BROMBERG, 41 años, soltera, polaca, domiciliada Andes 1192.

**7.a Sección**

JUAN PEDRO RIOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1623 y MARIA ENRIQUETA MIGHELOTTI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1623.

**9.a Sección**

ALFREDO GABETTI, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 1er. Sosa 1623 y MARIA HILDA ALMADA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Reyles 7226.

ANGEL FERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o 6618 y JACINTA CABRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o número 6618.

RUBI DAMIANO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eduardo A. Raiz 1877 y SYR LAY SERORENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5461.

**12.a Sección**

JUAN FRANCISCO MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2953 y VIRGINIA MARGARITA BARBE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 2953.

JOSE ALBERTO CECILIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1839 y ILDA BLANCA VIROGA, 27 años, soltera, ayudante de maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 1839.

ABELARDO ACOSTA, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Cufré 2890 y ANGELITA NELLY PALLEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1884.

ENRIQUE ANTONIO GNETTOLI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pando 2734 y ELVIRA GUILLUNG, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Pando N.o 2734.

JORGE RAUL SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1462 y EDITA CARMEN FERNANDEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada A. Vespucio 1462.

**14.a Sección**

ARAMIS JULIO MARTINEZ MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3613 y MARIA NELLY SILVA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1181.

SAUL ESTEBAN QUIROGA BALSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 916 y MARIA YOLANDA GRAVIOTTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3416.

MANUEL LOURENÇO DA SILVA, 46 años, divorciado, panadero, portugués, domiciliado Caridad 1193 y JOSEFA ALDAO PARDO, 45 años, soltera, española, domiciliada Caridad 1193.

ANDRES LEO CABRERA ARRUPEA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2812 y HERMINIA IRIS LUCAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2812.

**20.a Sección**

ANIBAL RUDY CADENAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 35 y MARY EDELMA SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 35.

ORFILIO ISIDRO AGUSTIN FRACHIA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ipiranga 1531 y BLANCA IRIS LIROPEYA BARREIRO, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Ipiranga 1531.

FACUNDO MARTI, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gregorio Más 124 y CELIA MARIA PODESTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Más 124.

**21.a Sección**

DOMINGO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante Alighieri 1682 y ANGELITA VILLARNOBO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 3842.

HECTOR JULIO OSMETTI, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Domingo Tores 4640 y MARIA ZORAIDA GAYOSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4559.

AGUSTIN LOURO CALVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4616 y ANGELA MARIA PEREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4616.

MIGUEL ANGEL GAYOL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 934 y ANA DELIA CASTELLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 934.

ISIDORO GONZALEZ VIÑA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4338 y LAURA RAFAELA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 1340.

JOSE FERNANDEZ DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 589 y FRANCISCA JAVIER ETCHEVERRY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 589.

CARLOS EDUARDO CANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1242 y NORMA ESPEN LUGARO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4978.

**22.a Sección**

DIOGARDINO DEL CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado N. Ortiz 3727 y ROSA COSTANTINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 3727.

ALBERTO LAURITO PEREYRA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado F. Contucci 3883 y ODILA PARABE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Mendez 3748.

**24.a Sección**

PEDRO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ramón Anador 3337 y CARMEN LEDO, 44 años, viuda, española, domiciliada Ramón Anador N.o 3337.

$2.00 P|p.-v.nov.6.

# JUDICIALES

**JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto O. Zubillaga de fecha ocho de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Fisco contra WAHL (RODOLFO) (imputación de infracción aduanera. Conocimiento (Lo 12 Fo 625)" se cita llama y emplaza a don Rodolfo Wahl o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho en estos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 29 1949. — D. González Ferreira.

(Cuenta corriente) Oct.2-22781-v nov.7

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO PABLO JOSE GUTIERREZ MARTINEZ, de doña GLADYS VIOLETA o VIOLETA GUTIERREZ RIVERO y de doña MARIA CLARA GUTIERREZ RIVERO, citándose a **los herederos, acreedores y demás interesados,**

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.5-15361-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO DEMETRIO MENDEZ o ALBERTO DEMETRIO MENDEZ COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.5-15523-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de doña MARIA o MARIA MATEA BERRUTTI DE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12 00 Nov.5-15522-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO o ALEJANDRO MARIO TAGLIAPIETRA o ALEJANDRO MARIO LORENZO TAGLIAPIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.3-15464-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO IGNACIO DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.1.o-15356-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA SINFOROSA PASTORINO DE BELLOCQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.1.o-15357-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ANSORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.1.o-15358-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura apertura de la sucesión de don CARLOS MATIAS BASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.1.o-15359-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.1.o-15360-v.nov.13.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Eduardo Plata Martínez contra MERCEDES GARCIA BATTASAR Divorcio por causal". (L.o 45, F.o 442), se cita, llama y emplaza a doña Mercedes García Battasar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones al solo efecto de las mismas. — Montevideo, Setiembre 11 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.1.o-15395-v.dic.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MESA DE GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.31-15330-v.nov.12.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELADIA HERNANDEZ a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento Donde dice Eladio, debe decir Eladia y donde dice niño debe decir niña. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Oct.30-15250-v.nov.10.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISIDORO ANDRES BENTANCOR y MARIA DEL CARMEN NAVARRO DE BENTANCOR, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Isidoro Andrés, en la que debe modificarse el apellido de la madre, que es Navarro y no Burzueño como allí aparece. — Montevideo, 21 de Abril de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Oct.29-15203-v.nov.15.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MODESTA MOLINA a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice "Modesto", debe decir "Modesta", y donde dice masculino debe decir femenino. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxiliatoria) $12.60 Oct.27-15096-v.nov.14.

**Quiebra**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber que en los autos caratulados: "ELIAS QUINTELA, JOSEFA QUINTELA y PRUDENCIA HERNANDEZ. Quiebra" (libro 41, folio 18), se fijó el 10 de Diciembre próximo a las 8 y 30 en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1.o piso, para la junta de acreedores a la que deberán concurrir todos los conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$20 00 Oct.27-15098-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MAGRIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 Set.25-13240-v oct.5 Oct.26-v.nov.7.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARIA DOMINGA BENTOS, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice Natalio Vento, debe decir José Natividad Bentos — Montevideo 11 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct 26-15015-v.nov.13.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIONISIA CAYETANA GIACOSA DE PIRIZ, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio Donde dice Agapita Yacosa y Pedro Yacosa, debe decir Dionisia Cayetana Giacosa y Pedro Giacosa, respectivamente. Donde dice siete de Agosto debe decir 20 de Setiembre. — Montevideo, 11 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 Oct.25-14967-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al apertura de la sucesión de doña JOSEFINA LOPEZ o LOPEZ NAGUIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.25-14976-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct 25-14950-v.nov.29.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ADRIANA TABARES a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Alberto. Donde dice "Adriana López, debe decir "Adriana Tabares", y donde dice "abuelo desconocido y de Lucinda López" debe decir "abuela desconocida y de Lorenzo Tabares". — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxiliatoria) $12.60 Oct.20-14710-v.nov.7.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó CIPRIANO ALVEZ a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice Alvarez, debe decir Alvez, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugian, Actuario Adjunto.

$ 12.00 Oct.19-14642-v.nov.6.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Teresa Dima Caetano contra Sucesión de MARIO SEPAROVICH Investigación de paternidad posesión de estado civil y petición de herencia" (Libro 44, folio 88) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores del expresado causante Mario Separovich, a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en la herencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$48.00 Oct.15-14331-v.nov.19.

**Segunda copia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JUAN SCIUTTO, MARIA AIDA ISIDRA MARIA ANGELICA ANTONIA MANUEL MARIO FELIPE y MIGUEL ANGEL FEANS, iniciando juicio para la expedición se segunda copia de las escrituras extendidas el 25 de Febrero de 1924 y el 30 de Octubre de 1931 por el escribano Dámaso A. Gross y por la primera de las cuales Carmen Martínez de Ferreira vendió por partes iguales a favor de don Juan Sciutto y de doña Angela Sciutto de Feans el siguiente bien: una fracción de terreno, empadronada con el N o 91 120, situada en la 17.a sección judicial de Montevideo, barrio Juan Miguel Martínez, señalada con el N.o 403 de la fracción "C" en el plano del agrimensor Bernardino N Silva del 10 de Setiembre de 1913, compuesto de una superficie de 429 ms 50 deslindados así: 10 ms. de frente al Oeste a la calle N.o 3, de 17 ms de ancho: 42 ms. 95 de fondo lindando por el Norte con el solar 404 y por el Sur con el 402 y por el Este, con solar N.o 325; por la segunda de ellas el señor Francisco Piria, vendió al señor Manauel Feans el siguiente bien un solar empadronado con el N.o 101 153 sito a inmediaciones del Buceo, 10.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 53 en el plano del agri-

menor Manuel E. Aviles, de Enero de 1922, compuesto de 213 ms 80, deslindados así: 10 ms. de frente al Noroeste a la calle Oficial N.o 3 nov Juan de Dios Peza. 24 ms. 26 al Noreste lindando con el solar N.o 54; 18 ms 52 al Sureste, lindando con el solar N.o 52. y 11 ms 48 al Sureste por donde linda con el solar N.o 50 En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que se presenten a deducirlos en forma por ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo. Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$180 00 Oct.5-13856-v nov.10.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MATEO FRUGONI QUEIROLO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 27 de Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola.

$8.00 Nov.3-15478-v.nov.14

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SECUNDINO BENITEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 24 de Setiembre de 1951 — Juanángel L. Gianola Actuario

$8 00 Oct.30-15237-v nov.10.

### Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos caratulados: Etevina, Elida y María Angélica Bazan contra Suc. de FERMINA BENITEZ y Suc de SECUNDINO BENITEZ. Posesión notoria. Lo. 46. Fo. 532. en la gestión promovida por Etevina, Elida y María Angélica Bazan sobre posesión notoria se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Fermina y Secundino Benitez y a cualesquiera que tenga interés en oponerse a la acción expresada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 5 de Octubre de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario

$60 00 Oct.30-15239-v.dic.4.

### Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de SECUNDINO BENITEZ en la que aparece el nombre del causante como "Segundo" debiendo decir "Secundino" que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 5 de Octubre de 1951 — Juanángel L. Gianola. Actuario

$18 00 Oct 30-15238-v.nov 16

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTENEGRO DE GIUDICE. citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Setiembre de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario

$12 00 Oct 26-15073-v.nov.7.

### Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE FRANCISCO FALERO LEZ en la que aparece el nombre materno como "María Esther" debiendo decir "Agustina" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 20 de Setiembre de 1951 — Juanángel L. Gianola. Actuario

(Auxil ) $12 60 Oct.26-15063v.nov.13.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA VAL DE AREAL o ADELAIDA DOVAL DE ARIAL. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Oct.26-15050-v.nov.7.

### Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Pablo Julián Hernández contra VICTORIANA ALVAREZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (libro 46, folio 423), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Pablo Julián Hernández y Victoriana Alvarez. citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Octubre 16 de 1951. — Juanángel L. Gianola. Actuario

$40 00 Oct 20-14713-v.nov.13.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALFANO o JUAN ANGEL ALFANO y MAFALDA ALFANO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Setiembre de 1951 — Juanángel L. Gianola Actuario.

$12 00 Oct 26-15013-v.nov.7.

### Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO JUAN GOUVEIA VEGA en la que aparece el apellido paterno como "De Govela" debiendo decir "de Gouveia" que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 6 de Octubre de 191 — Juanángel L Gianola, Actuario.

$18 00 Oct 26 15012-v.nov.13

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 6 de 1951 — Juanángel L. Gianola. Actuario.

$24 00 Oct.22-14778-v.nov.26.

### Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos caratulados ISABEL KRAUSZ contra ANDRES TRITTNER divorcio Lo 46 Fo 486 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Andrés Trittner para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo 6 de Octubre de 1951 — Juanángel L Gianola Actuario

$48 00 Oct 13-14299-v nov 17

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GIANASTASIO o CARMELO JOSE MARIA o CARMELO GIANNASTTASIO MAIESE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.5-15499-v.nov.15.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FERNANDEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28|1951 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.3-15491-v.nov.14.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GARABAL BOSSIO o BOSIO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.3-15440-v.nov.14.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEBASTIAN o PEDRO SEBASTIAN EZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.1.o-15394-v.nov.13.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STIFANO DE CARPENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 23|1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.1.o-15370-v.nov.13.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4|1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.1.o-15345-v.nov.13.

### Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha veintidós de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, dictado en el expediente: "SANTOS DE HORTA, SINFOROSA CAMILA. Ley de Psicópatas. Lo 48. Fo 15" se ha declarado incapaz a Sinforosa Camila Santos de Horta designándose Curadora de la misma a María Hilda González. — Montevideo, Octubre 11 de 1951 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto

$12.00 Oct.31-15327-v.nov.12.

### Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de TOMAS VERSACE y MARIA ZOLESI donde dice: "Versaci y Zolezi" debe decir: "Versace y Zolesi" y en las de nacimiento de Santa Catalina. Juan Rosa Julia Emilia. Angela. Manuel Versace donde dice: "Bersaggi, Bersage, Versazi Versaci, Verzaci, Bersachi, Versachi" debe decir: "Versace" y donde dice: "Solezi Solis Solezzi" debe decir: "Zolesi". — Montevideo. Octubre 17 de 1951 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$24 00 Oct.30-14984 v.nov.16.

### Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos. "TANGREDE CARLOS LORENZO Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de Carlos Lorenzo Tangrede con Valentina Pavanetti donde dice: "Juan Carlos" debe decir "Carlos Lorenzo" y en las partidas de nacimiento de Juan Carlos y Gladys Isabel Tangrede donde el nombre del padre dice: "Juan Carlos" debe decir "Carlos Lorenzo" — Montevideo Julio 29 de 1944 — Carlos María Trianón. Actuario

(Auxiliatoria) $16.80 Oct 27-15101-v.nov.14.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AROSTEGUI DE MOREYRA o BLANCA BASILISA o BLANCA o MARIA BLANCA AROZTEGUI o AROSTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 10 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.27-15150-v.dic.1.o

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CANALE o CANALE CAFFARO o TEODORO CANOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 Oct.29-15188-v.nov.9.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de EUGENIO PIRENE y CELEDONIA ORTEGA, donde dice: "Pyrenée" debe decir: "Pirené" en la de nacimiento de Angela Pirené, donde dice: "Pierené" debe decir: "Pirené"; en la de defunción de Celedonia Ortega de Pirené, donde dice: "Perinet" debe decir: "Pirené": en la de nacimiento de Celedonia Filomena Pirené donde dice: "Piriné" debe decir: "Pirené". — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.27-15113-v.nov.14.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de Angela Minvielle, donde dice: "Juan Sarthou" debe decir: "Juan Minvielle" y en la de matrimonio de Juan Minvielle Bergeret y Teresa Cambiasso, donde dice: "Juan Minsielle Sarthou" debe decir: "Juan Minvielle Bergeret". — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto. (Auxiliatoria) $12.60 Oct.27-15116-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES PASTORINO HEGUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3|1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.26-15072-v.nov.7.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "Hernández, Gregoria contra MUNIZ SAN MARTIN, ANSELMO Divorcio por causal" (Lo 40, Fo 77), se cita, llama y emplaza a San Martín Anselmo Muniz, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$36.00 Oct 26-15043-v.nov.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JOSE BARAN BOTFINIE o BOTFINIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.26-15049-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL LACROIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct 26-15002-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PARIS DE GARCIA TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 8|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.25-14979-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VERSACE o VERSACI y MARIA SOLECI o ZOLESI DE VERSACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct 25-14981-v.nov.6.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: En las de nacimiento de IGNACIA RITA, CARMEN SEVERIANA, JUAN ANTONIO MARCOS, ALFREDO NINO HEBER LOPEZ ROSAS, donde dice: "Fructuosa Ortiz" debe decir: "Fructuosa Rosas". En la partida de nacimiento de Luis Beltrán de la Paciencia donde dice: "Fructuosa Rosa de López" debe decir: "Fructuosa Rosas de López" y donde dice: "Nieto de Ignacio Rosa" debe decir: "Nieto de Ignacio Rosas" — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16 80 Oct 25-14994-v.nov.12.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de José Benito Gómez y Aurea García Castro y en las de nacimiento Juan Diego Gómez y Héctor Gómez donde dice: "Aurora García" debe decir: "Aurea García". — Montevideo, Agosto 16 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.23-14852-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de NEMESIO SOUZA DO PRADO y ERLINDA ROSA PEREYRA, donde dice: "Nemensio Sosa" debe decir: "Nemesio Souza Do Prado" — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14876-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida, en la de matrimonio de PABLO SZWARC con DELICIA EVA SAPOSNIC, donde dice: "Schwartz" debe decir: "Szwarc" — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 Oct.20-14689-v.nov.7.

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos caratulados: "CASARAVILLA ARTURO, Prescripción. L.o 47 F.o 404" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos Antonio Tornini, Piretti Hermanos, José Pedro Berthet y Herminia B de Palvosine sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho: a un sobrante de 77 metros cuadrados con 59 centímetros cuadrados, 80 centímetros cuadrados que se encuentran en el bien inmueble que a continuación se describe: "Una fracción de terreno y el edificio que contiene situado en las inmediaciones del Reducto octava sección judicial de este Departamento empadronada con el número 11 396, formando parte de la antigua quinta de Lapido designada en el plano respectivo con el N.o 29 y compuesto según título de un área superficial de 145 metros 61 decímetros, pero según plano de la mensura practicada en Setiembre último (año 1935) por el agrimensor Carlos A Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 700 el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 223 metros 10 decímetros 80 centímetros con 9 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle Melo distando 24 metros 90 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de General Aguilar: 9 metros 80 centímetros en la línea del fondo al Sudoeste que linda con propiedades de José Pedro Berthet y Herminia B Palvosine 24 metros 15 centímetros al Noroeste con los señores Piretti Hermanos 22 metros 10 centímetros al Sudeste con el inmueble de Antonio Tornini: a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Octubre 9 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$156.00 Oct.23 14520-v.nov.27.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.11-14229-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24 00 Oct.13-14297-v.nov.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1951 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.10-14156-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABEZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 9 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.8-14015-v.nov.13.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o MARIANO SANTIAGO o SANTIAGO JOSE ARGENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Nov.5-15534-v.nov.15.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de Petra Arana, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de: "Joviña", debe decir: "Soviñaz" y B) En la de nacimiento de Francisco Arana, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de: "Doviñas", debe decir: "Soviñaz". — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 Nov.5-15524-v.nov.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.

$8.00 Nov.3-15441-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CAYETANO FORTUNATO GRIMOLDI o GRIMOLDI o GRIMOLD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Nov.3-15442-v.nov.14.

**Incapacidad**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a AMBROSIO VENANCIO IDIARTE, designán-

dose curadora legítima del nombrado a su esposa Ludovina Amézaga de Idiarte, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Nov.3-15477-v.nov.14.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GAMBERONI y de MARIA JULIA o MARIA o JULIA DAVERIO DE GAMBERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Nov.1.o-15380-v.nov.13.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "ETCHEMENDY DE JOVER ANA contra PEDRO B. JOVER. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 24 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro B. Jover y Ana A. Etchemendy. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 Nov.1.o-15378-v.nov.24.

**Prescripción**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados: "Ubiria de Silva M.a Inocencia y otro, con GERONIMA LOPEZ y otro. Prescripción", (L.o 40, F.o 471), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Gerónima López, Teresa de Jesús Peixoto de Ramos, Manuel Anes Ramos, Rosendo y Manuel Maya, sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: El solar ubicado en el Barrio "La Unión", 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 70617, compuesto según plano trazado por el Agr. Horacio Uslenguí, de Octubre de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado con el N.o 20237, el 24 de Noviembre del mismo año, compuesto por una superficie de 348 metros 14 decímetros que se deslinda así: 10 metros 69 centímetros de frente al S E. a la calle Juan Jacobo Rousseau; 10 metros 83 centímetros al N O lindando con el padrón N.o 70621 de Ramón Domingo Amado; 32 metros 28 centímetros al N.E. con el bien empadronado N.o 70616 de los accionantes y por el S.O. en 10 metros 75 centímetros con el padrón N.o 70618 de María y Catalina Scaglia, en 10 metros 42 centímetros con el padrón N.o 70619 de Juana Scaglia de Míguez y 11 metros con padrón 70620 de Severiano Vázquez. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$132.00 Nov.1.o-15379-v.dic.6

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIBIANA o BIBIANA DIAZ DE MELCHOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Oct.31-15318-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVA o CARMELO DE LA CRUZ OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.31-15301-v.nov.12.

**Prescripción**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Arenas Fructuoso Cornelio contra Sucesión de JOSE CIPRIANO CARDONA y otros. Prescripción" (Lo 39. Fo 138), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Cipriano Cardona, Braulio Miguel y Doroteo Juan Cardona, Faustino, Arrospide, Felipe Joaquín y Savino Arrospide y Martín Daniel Venitez, Serviliana Peombo de Arenas, Celedonio Arenas, Juan Pablo, Celedonio Jacinto, Juan María, Miguel Nicolás Arenas Peombo, Serviliana Arenas de Carbajal, Antonio Esteban Carbajal, Manuel Criado Franco. Leonor Martínez de Criado Franco, Miguel Carlos Ugarte Giannini, Eduardo Ugarte Maresma, José Paolino, Simón Lamaison, Julián Sapiro o Isaac Liss, Ramiro Sierra, Rosa Zaiden de Ale o Manuel Ale sucesores causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Un solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 24 del Pueblo Cardona, 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 247 compuesto de una superficie de un mil metros cuadrados lindando al Sud con frente a la calle Artigas en una extensión de veinte metros, al Norte con el solar N.o 6, en una extensión de cincuenta metros, al Este con los solares números diez, once y nueve y al Oeste con los solares dos y tres, estando señalado en la manzana letra D con el número doce del plano levantado por el Agrimensor don Carlos Percovich. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$120.00 Oct.30-15253-v.dic.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GONZALEZ DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Oct.31-15303-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORA FERRAINOLI o FRANCISCO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.29-15180-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO VELAZQUEZ estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de: "María Antinicio" debe decir: "Mario". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil). $12.60 Oct.29-15173-v.nov.15.

**Información de vida y costumbres**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. MANUEL RODRIGUEZ, domiciliado en Misiones 1423, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procurador vengo a producir la información legal (artículo 240 Cód del O T.) con los testigos doctor Lorenzo Martínez Vera y el escribano Julio Duthilleu que depondrán sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme los edictos y testimonios correspondientes. — Manuel Rodríguez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 25 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20 00 Oct 29 15150-v nov.9.

**Información de vida y costumbres**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, RICARDO FRANCISCO VERCELLINO RODRIGUEZ, domiciliado en Uruguay 1355, al señor Juez digo: Que aspirando a optar al título de Procurador, a efectos de cumplir lo dispuesto en el Código de Organización de los Tribunales, artículo 237 inciso 3.o y 239, se interrogue a los señores Peter Spitz y Leonel Echenagusía, sobre mi honradez y costumbres morales. — Ricardo Francisco Vercellino — Montevideo, Agosto 23 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20 00 Oct 29-15160-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de CECILIA CARDOZO DE PIRIZ, estableciéndose que donde la extinta aparece con el nombre de: "Pura María", debe decir: "Cecilia". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxiliatoria) $12.60 Oct.27-15122-v.nov.14.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMAÑO o CAAMAÑO DE MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 21 de 1951. — Raúl Calcagno.
$8.00 Oct.29-15161-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN DIJANICH y de IDA ESTELLE CADOT, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de "Difanich" debe decir: "Dijanich". — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxiliatoria) $12 60 Oct.27-15121-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Oct.27-15146-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FABRIS o ALEJANDRO ANTONIO FORTUNATO FABRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Oct.27-15128-v.nov.8.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos "BENTOS COSME DAMIAN y DOLORES GONZALEZ ERELI Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 24 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Cosme Damián Bentos y Dolores González Ereli. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 21 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.
$40.00 Oct.26-15001-v.nov.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO IMBRIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Oct.26-15048-v.nov.7.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ALFREDO EICHHORN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Gertrudis Casilda Haigh — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$36.00 Oct.25-14959-v.nov.29.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Archard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de HERMINIA BONIFACIA PANIGHINI estableciéndose que donde respectivamente los padres y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con los apellidos de "Panirini" y "Bonelli" debe decir: "Panighini" y "Brunelli". B) En la de nacimiento de CARMEN PANIGHINI estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno de la inscripta aparecen con los apellidos de "Paniguini" y "Brunelli" debe decir: "Panighini" y "Brunelli" C) En la de nacimiento de TERESA PANIGHINI estableciéndose que donde respectivamente los pa-

dres y los abuelos paterno y materno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Paniguini" y Bronelli" debe decir: "Panighini" y "Brunelli" D) En la de nacimiento de ROSA PANIGHINI estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido de: "Paneghini" debe decir: "Panighini" E) En la de nacimiento de JOSE TOMAS PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto aparecen con los apellidos ce: "Baniguini" y "Bruneli" debe decir: "Panighini" y "Brunelli"; y F) En la de matrimonio de JOSE PANIGHINI y TERESA BRUNELLI, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de: "Panegnini", debe decir: "Panighini" — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 60.00 Oct.19-14633-v.nov.6.

**Disolución de sociedad conyugal**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Martino Natalia contra CARLOS BARBERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que el 27 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Barbero y Natalia Martino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Oct.20-14758-v.nov.13.

**Disolución de sociedad conyugal**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados: "BRANDI SCARSI JOSE ROQUE y DOLORES DOMINGA RODRIGUEZ ZEBALLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 40, folio 304) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha primero del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Roque Brandi y Dolores Dominga Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Oct.18-14618-v.nov.10.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GLADYS MARGOT CALLEJAS para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Mario Dicono. — Montevideo, Julio 31 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Oct.16-14479-v.nov.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA LUISA CAMONA o PIA LUISA CAMONA DE GUATTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.

$36.00 Oct.3-13689-v.nov.8.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JULIA FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho, en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Manzoni. — Montevideo Junio 4 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.

$36 00 Oct.3-13686-v.nov.8.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BAZET FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — C. Walter Balleta Actuario.

$8.00 Nov.5-15552-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.5-15565-nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PAPALEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.5-15553-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BOLLOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Nov.5-15554-v.dic.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA DELISANTI DE AMIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.5-15551-v.nov.15.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la antreura de las sucesiones de PEDRO GASTELLU o PEDRO GASTELLU ACOSTA, MARIA ANTONIA SABINA o MARIA XIMENEZ o XIMENES DE GASTELLU, ANA o ANA LAURA GASTELLU DE ALT, MARIO o MARIO FRANCISCO GASTELLU XIMENEZ o XIMENES, JOSE PEDRO GASTELLU ARROYO y RAUL GASTELLU XIMENEZ o XIMENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Nov.5-15556-v.dic.10.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "NORA M. MAYE. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Margarita Maye Camarero, estableciéndose que donde el apellido materno de la inscripta aparece como Camacho, debe decir, Camarero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.5-15555-v.nov.21.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Lucía Rosa Asteggiante por aparecer en ella con el apellido "Astellan" en lugar de Asteggiante, que es el que le corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.5-15558-v.nov.21.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Ana Guido contra MIGUEL TROIANO. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Miguel Troiano, para que comparezca a estar a derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Nov.5-15557-v.dic.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 27 de 1951. — C. Walter Balleta Actuario.

$12.00 Nov.3-15417-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO LIGUORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.1.o-15371-v.nov.13.

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "JOAQUINA TORRENS y otra Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Brucciamonte, sus herederos o causahabientes a cualquier título, y en general a todos los que se crean asistidos con derechos en el siguiente inmueble: El empadronado con el número 84571, que, según plano del Agr Eneas Villa, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 12 de Abril de 1951 con el N.o 23805, se deslinda así: 14 ms. 45 de frente al Sur a la calle Yaguarí entre las de Cufré y Juan Paullier (antes Salsipuedes), distando el punto medio 17 ms. 975 de la esquina de ésta; 13 ms. 51 por el Este, lindando con la propiedad empadronada con el N.o 84572 y por el Noroeste 19 ms. 78, parte con el padrón N.o 96516 y parte con el padrón N.o 96517. Corresponde al solar señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 1119 en el plano del Barrio Jacinto Vera, levantado por el Agr. Luis Machado, en Febrero de 1895, según el cual consta de un área de 98 ms. 46 El área exacta según el plano del Agr. Eneas Villa, es de 97 m.2 6097 cms 50. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Agosto 23 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario

$132 00 Nov 1 o-15362-v.dic.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.1 o-15265-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARENCO o MARENGO TESSORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario

$12.00 Nov.1.o-15263-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA BASSO DE RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 23 de 1951. — C Walter Balleta Actuario.

$12.00 Oct.30-15243-v nov 10

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que, por auto de fecha 26 de Setiembre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS NEGROTTO y JOSEFA ESTEFANIA NEGROTTO, a la vez, se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispues-

to por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 23 de 1951. — C. Walter Balleta. Actuario.
$40 00 Oct 30-15267-v.nov.22

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONATO DEPAULO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1951 — C. Walter Balleta. Actuario.
$8 00 Oct 30-15262-v.nov.10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA FERRERO DE MALACRIDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 22 de 1951 — C Walter Balleta. Actuario.
$8 00 Oct.30-15263-v nov.10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BONFIGLIO DE PERCIVALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 22 de 1951 — C. Walter Balleta. Actuario
$8.00 Oct 30-15264-v.nov.10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DABALA DE POZZOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 23 de 1951. — C Walter Balleta. Actuario
$8.00 Oct 30-15266-v nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO o ROBERTO ZUBIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta. Actuario.
$12.00 Oct.30-15269-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BANQUERO o BANCHERO DE FONTAN y de JOSE FONTAN BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 22 de 1951 C Walter Balleta. Actuario.
$12 00 Oct.30 15270-v nov 10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENOVEVA DAM o DAN DE GOTTSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 23 de 1951 — C. Walter Balleta, Actuario
$12.00 Oct.30-15271-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA M. o AMANDA MARIA CAFFERA DE RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct 30-15272-v.nov.10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREYRA DE LEON o FERNANDO PEREIRA DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 23 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct.30-15273-v.nov.10.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Febrero de 1951, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN COSTA y HORTENSIA SOLDADO, a la vez, se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1951 — C. Walter Balleta Actuario.
$40.00 Oct 26-15051-v.nov.19.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUE SOUTO VARELA y de JOSE SOUTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 25 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12 00 Oct.30-15274-v nov.10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS OLIVERI AMBROSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 25 de 1951. — C. Walter Balleta. Actuario
$24.00 Oct.30-15276-v.dic.4.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ERNESTO FIGOLI por aparecer en la misma como casado con Carmen Hernández en lugar de decir Luisa Hernández que es el verdadero nombre Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo Octubre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.29-15164-v.nov.15.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FIGOLI y ERNESTO FIGOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — C Walter Balleta, Actuario
$12.00 Oct.29-15165-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ADA Y. GONZALEZ Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de Ada Yolanda González estableciéndose que donde el nombre de la inscripta aparece como "Aída" debe debe decir: "Ada Yolanda" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18 00 Oct.22-14768-v.nov.8.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL ALBERTO BOLON LOUREIRO por aparecer en ella con los apellidos de Boloul en lugar de Bolón, y Laureiro en lugar de Loureiro que son los que le corresponden Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24 00 Oct.20-14703-v.nov.7.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "DANTE V VIOL Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dante Vittorio Viol estableciéndose que donde el apellido del inscripto aparece como "Viola" debe decir "Viol" Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.20-14750-v.nov.7.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Florentina Ardoguén contra sucesores de MARIANA ARDOGUEN. Posesión notoria de estado civil" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de Mariana Ardoguén, de Bernardo Ardoguén y de doña Mariana Marmolión para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — C Walter Balleta, Actuario.
$48 00 Oct.15-14318-v.nov.19

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUZA MENENDEZ DE GARAVAGNO o JESUSA MENENDEZ RODRIGUEZ DE GARAVAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta. Actuario
$36 00 Oct 15-14382-v.nov.19.

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "JOSE DI GENIO Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Jorge West Juan José o Juan P Britos, Emilio Garrot Angel Ferrario y a sus sucesores a título universal o singular, y en general a todos los que se consideren con derecho en un sobrante de área de 1 238 ms 69 dms existente dentro del inmueble empadronado con el N.o 17 509 (anteriormente en mayor área con el N.o 14869) ubicado en la 6.a sección del Departamento de Canelones que según plano del Ing. Agr. J J Gomensoro Correa de 6 de Febrero de 1937 inscripto con el N.o 220 en la Dirección General de Avalúos el 5 de Setiembre de 1938 el cual es reproducción exacta del registrado en la misma oficina con el N.o 54 el 19 de Marzo de 1937 consta de una superficie de 3 hectáreas 4148 ms que se deslindan así: 251 ms 60 cms de frente al Este a Camino Departamental. 111 ms. 70 cms al Sud linda con propiedad de Juan José Britos: 179 ms 80 cms. al Oeste confina con inmueble de Jorge West y 267 ms. 70 cms. al Norte limita con propiedad de Emilio Garrot Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre 18 de 1951 — C Walter Balleta Actuario
$132.00 Oct 5-13676-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGIS PARGA COIRA DE OTERO o MARIA EDUVIGIS PARGA COIRA DE OTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Oct.8-14016-v.nov.13.

**Divorcio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Elodia Hornos contra JOSE SEQUEIRA Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Jose Sequeira para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Setiembre 7 de 1951. — C Walter Balleta, Actuario.
$36 00 Oct.5-13769-v.nov.10.

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "MONTEVIDEO REFRESCOS S A Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores María Teresa Rodríguez Paredes Pascuala García Santiago Gianelli Pascual Gervasio Juan Mazzino. Ana Rosa. Clara Elena y Baltasar Juan Bautista Mazzino Santiago Cayetano Juan Bautista María Rosa Fortunata y Teresa Chiappe Horacio y Humberto L. Cóppola, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos los que se consideren con algún derecho a la fracción de terreno situada en la 12.a sección judicial

de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 82.191, compuesta de una superficie de 3880 ms 38 c.c. que linda: al Nordeste, calle Dr Magested, al Este., calle José L. Terra; al Sudoeste, propiedad de "Montevideo Refrescos S. A." propiedad padrón N.o 82295 y el resto de propiedad de "Montevideo Refrescos S A." y al Nordoeste, propiedad padrones N os 82.209 y 133 842 Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — C Walter Balleta, Actuario.

$98.00 Oct.5-13650-v.nov.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ELENA BONOMI DE NARI y otros Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Calixto Cabrera y Bernardo Acosta, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles dos fracciones de terreno ubicadas en la diecisiete sección judicial de Montevideo, que forman parte de mayor área de los padrones N os 91 946 y 92.314, señaladas con las letras "C" y "D" en el plano levantado por el agrimensor M E Aviles en Abril de 1931 e inscripto en Octubre 21 del mismo año en la Dirección de Topografía y que se describen en la siguiente forma: la fracción "C" se encuentra empadronada en mayor área con el N o 91 946 y se compone de una superficie de 6 hectáreas 7787 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Norte. una línea de 308 metros 80 que la separa de más propiedad de don Pedro Nari (hoy su sucesión): por el Este cañada por medio. con sucesión Borrás: por el Sur, en una línea de 495 metros 40 con Camino Vecinal y por el Oeste. en una línea de 253 metros 85. con avenida de las Instrucciones. La fracción "D" forma parte en mayor área del padrón N o 92.314 y se compone de una superficie de 3 hectáreas 6604 60 decímetros cuadrados, lindando por el Norte. en una línea de 349 metros 10 con la sucesión Sosa o Souza y con más propiedad de Pedro Nari (hoy su sucesión): por el Este. en una línea de 252 metros 90 con avenida de las Instrucciones; por el Sur. en una línea de 101 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste, cañada por medio con sucesión Tachela Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. Setiembre 21 de 1951 — C Walter Balleta, Actuario.

$168.00 Oct.4-13601-v nov.9.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA FERNANDEZ DE ESCAYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo. Octubre 42 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$13.00 Nov.5-15548-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ENRIQUE SPANGENBERG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Nov.5-15549-v.nov.15

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA VISCA DE MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 31 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Nov.5-15550-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.5-15553-v.nov.15.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "Firpo de Avegno, Serapia Josefa. y otros con ALBERTO GHIRINGHELLI y otros. Otorgamiento de escritura", se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores señores: Alberto Ghiringhelli y Zaira Figari, Rosa Figari, Enrique Platero Figari, Angela Figari, Clotilde Figari, Paulina Figari, Juan S. Figari y Enrique Figari y|o sus causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho para que dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a objeto de procederse a la escrituración definitiva del siguiente inmueble, prometido en venta a don Francisco Firpo por intermedio del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste: Un solar situado en la 23.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 13 del plano levantado en Febrero de 1923 por el agrimensor Luis Caselli registrado con fecha 24 de Marzo del mismo año empadronado con el número 115.355 con un área de 301 mts. 85 dms y con los siguientes límites: 10 metros de frente al Nord-Oeste a la calle Oficial 1.o, distando 43 metros 95 centímetros de la esquina con la calle Presidente Berro, al Nord-Este con el solar 14, al Sud-Este con los solares 4 y 5 y al Sud-Oeste con el solar 12. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$120.00 Nov.3-15480-v.dic.7.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ENRIQUE JUAN PASSELI, para que donde dice: "Basselli", diga: Passeli. B) de nacimiento de OSCAR PASSELI, para que donde dice: "Paselli", diga: Passeli, donde el padre del inscripto figura con el nombre "Enrique" diga: Enrique Juan, y donde dice: "Ermelinda Madera", diga: Ermelina Pages. C) de matrimonio de ENRIQUE JUAN PASSELI con MARIA DURE, para que donde dice: "Passelli", diga: Passeli, donde el contrayente figura con el nombre "Enrique", diga: Enrique Juan y donde dice: "Ermelinda Madera", diga: Ermelinda Pages, y D) de nacimiento de LIRIA ANATOLIA, AMELIA, ENRIQUE JUAN MARIA, ORESTES y MARIA ELENA PASSELI, para jue donde dice: "Paselli", diga: Passeli, donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre: "Enrique", diga: Enrique Juan, y donde dice: "Ermelinda o Hermelinda Madera", diga: Ermelina Pages, en todas ellas — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$42.00 Nov.3-15485-v.nov.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PREGLIASCO o PREGLIASCO PENINO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Octubre 25 de 2951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.3-15456-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL BANCALA DE ROMAY, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 25 de Octubre de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.3-15455-v.nov.14.

**Expedición de segunda copia**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "CUITIÑO, JUAN PABLO. Expedición de segunda copia de escritura" se cita. llama y emplaza para que comparezca por ante este Juzgado. dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos, al señor Marcos Chiapponi, sus sucesores a título singular o universal y a cualquier otra persona que por cualquier causa o derecho tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura de compra - venta autorizada por el escribano don Andres M. Cassaglia con fecha 13 de Abril de 1922 y por la cual el nombrado Juan Pablo Cuitiño adquirió del señor Marcos Chiapponi. una fracción de terreno ubicada en la manzana N o 108 del barrio del Cerrito de la Victoria de esta ciudad e individualizada en el plano del agrimensor don Alfredo Lerena, del año 1910. con el número 17, según el cual se deslinda así: ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle número once y por formar esquina, tiene frente también hacia el Nord-Oeste. a la calle número catorce, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord-Este, lindando por este rumbo con parte del solar número 13 y por el costado Sud Este con el solar número 18. El inmueble descripto está empadronado con el número 75.589. — Montevideo, Setiembre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$132.00 Nov.3-15454-v.dic.7.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FERNANDEZ FOU, NICOLAS. Información de vida y costumbres" se hace saber que por ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. Nicolás Fernández Pou domiciliado en Sarandí 272, Ap. 3, respetuosamente digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, ofrezco la información de los testigos señoritas Norma Loureiro y Nelly Ruggiero, los que serán interrogados sobre mis costumbres y honradez. Oportunamente se expedirá testimonio. Nicolás Fernández Pou". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$20.00 Nov.3-15426-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENVENUTO BO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1951 — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 Nov 3-15490-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ARDUINO DE LUCINI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Octubre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Nov.1.o-15406-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA o MARIA CAROLINA ARZANI o AREZZANI o AREZZANI DE CASSANO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.1.o-15407-v.nov.13.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. doctor don José María França, recaído en autos: "SOSA, TIMOTEO y RODRIGUEZ DE SOSA. FELICIDAD. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: Julio Andrés, Blanca Delia Juan Manuel, Rosa Blanca. Alba Flor, Hugo Alberto y María Nely Sosa Rodríguez, pues donde el nombre del contrayente y padre respectivamente figura como "Hipólito" debe decir: Timoteo. en todas ellas. — Montevideo. Octubre 24 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

(Auxil.) 16 80 Nov 1 o-15397-v.nov.19.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França. recaído en autos: "LI CALZI MARIO SEGUNDO. Rectificación de partida". se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectifica-

...ión de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma el inscripto figura con el nombre "Segundo", debe decir en su lugar: Mario Segundo. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$18.00 Oct.31-15291-v.nov.17.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BRESCIANO, ROSA MARÍA ESTHER con DOROTEO MONTAÑEZ MÉNDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Rosa María E. Bresciano y Doroteo S. Montañez Méndez y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Oct.31-15298-v.nov.23.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "IACOVAZZO D'ALESSANDRO, RAFAEL. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Rafael Iacovazzo D'Alessandro, domiciliado en Misiones 1371, Esc. 26, a efectos de obtener el título de procurador, solicita interrogar a Osvaldo Ingold y Martín Saldías domiciliados en la finca expresada, sobre mi honradez y costumbres morales, haciéndose las publicaciones de ley y expidiéndoseme testimonio. — Rafael Iacovazzo D'Alessandro"

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.00 Nov.1 o-15398-v.nov.13.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "GARCÍA DEAMBROSIO, CELIA ELENA con PIAGGIO BLANCO, ANDRÉS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Celia Elena García Deambrosio y Andrés Piaggio Blanco, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Oct.31-15299-v.nov.23.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "NORIA DE TURKOVSKI, GABRIELA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice: "Robustiana Noria" debe decir: Robustiana Piñeyro, y donde dice: "Pantaleón Piñeyrúa" debe decir: Pantaleón Piñeyro. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 Oct.31-15300-v.nov.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JOSÉ DIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Oct.31-15292-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO DELLA VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 533, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Oct.31-15293-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL AMABELLE o AMARELLE PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.31-15294-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ALVAREZ DE GARCÍA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.31-15295-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO QUINTAL o DE QUINTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.31-15296-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MUNCHS o MUNCH o JUAN BAUTISTA MUNCH o MUNCHS o MOUNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct 30-15258-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — José Tomás Vereira, Actuario

$12.00 Oct.30-15259-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTANISLAO MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$12 00 Oct 30-15260-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PERRONE BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 Oct 30-15261-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO NESTOR ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1951. José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Oct.29-15218-v.nov.9.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VARELA o VARELA BERTOA y de don ELISEO VARELA o VARELA POSE y que se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se crean con derecho a o contra la herencia para que se presenten a deducirlos en estos autos, y especialmente se cita y emplaza a doña María Generosa Baña de Varela Bertoa, a sus herederos y causa-habientes para que, dentro del término indicado, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$60.00 Oct.26-14921-v nov.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO VICENTE BERNARDO o ROBERTO ITURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.29-15219-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE PEDRO ESTEBAN SERRES o SERRES LARRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Oct.29-15220-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA TUTTE DE BAVOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15084-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERO ARISPE o ARISPE GONZÁLEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 Oct.27-15085-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSÉ PABLO BUJAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12 00 Oct.27-15086-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ROMAR DE MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario

$12.00 Oct.27-15102-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO o JUAN SARACHAGA CLARAMUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15104-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña OSMIDIA u OSMIDIA PETRONILA DOS SANTOS o DOS SANTOS DE GARCÍA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Oct.27-15138-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CAUSILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 Oct.27-15103-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15142-v.nov.8

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MOSCARDI DE PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15139-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR o JULIO ZAFFARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15140-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO ARTURO DABOBE o DABOBE AGESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15109-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERA MARTINEZ DE D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15143-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA o JULIA TOMASA PIEDRABUENA DE OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15144-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CASSAMAGNAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.26-15014-v.nov.7.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ESMERALDA ELVIRA DE AMEZOLA DE ETCHEGOYEN y la de don EDUARDO BALTAR CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 d Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Oct.27-15087-v.dic.1.o

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.26-15010-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.26-15011-v.nov.7.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don DOROTEO o BONIFACIO CAPOTE o CAPOTTE y la de doña MAGDALENA MARTINEZ DE CAPOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15141-v.nov.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO MACCIO o MACCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.26-15009-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi lde sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FILGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a discutir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.26-15008-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LAREO DE PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct 26-15007-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES o ALCIDES ASDRUBAL VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.25-14985-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PELLICER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 Oct.25-14978-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX SAGUÉS o SAGUÉS GRANDALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.25-14980-v.nov.6.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO PERALTA DE LOS SANTOS o DIONISIO o DIONISIO AMANCIO PERALTA y de don MARIO PERALTA o MARIO DIONISIO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.25-14982-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEXANDER MACKAY DICK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 Oct.25-14983-v.nov.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICITAS IRENE BARRAGAN CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Oct.25-14977-v.nov.6.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. OSVALDO A INGOLD, con domicilio en Misiones 1371, Esc 26 con el fin de obtener el título de procurador, solicita se interrogue a los señores Rafael Yacovazzo y Martín Saldías, ambos con domicilio en la calle Misiones 1371, Esc. 26, sobre mi honradez y costumbres morales, haciéndose las publicaciones de ley y expidiéndoseme testimonio — Osvaldo A Ingold". — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 22 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$20 00 Oct.25-14974-v.nov.6.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "CAMBEIRO, LUIS Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura el apellido "Calveiro", diga: Cambeiro — Montevideo, Octubre 1.o de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 Oct.25-14951-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA INOCENCIA o REGINA CABRERA DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario

$12 00 Oct.25-14945-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ZANONI DE MANARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de

Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14944-v.nov.6

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LOYOLA, DEMETRIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Gladis, de la manera siguiente: en ella, a) consignar el apellido paterno se estableció "Doyola" en vez de Loyola, y donde a la madre se la designa como "Altiva A. de Doyola", debe decir: Altiva Alves de Loyola. — Montevideo, Abril 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 Oct.25-14946-v.nov.12.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "BILHERE, JUAN FRANCISCO y CREMONESI, MARIA LUISA Rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Inés, de la manera siguiente: donde dice: "hija de Juan Bilieri" debe decir: "hija de Juan Francisco Bilhere" y donde a la madre se le designa como "María Luisa Cremosi" debe decir: "María Luisa Cremonesi" — Montevideo, Setiembre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Oct.22-14767-v.nov.3.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FIGUEIREDO FERNANDEZ, ALBERTO. Rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento de forma que en ella conste que el gestionante se llama: "Alberto Figueiredo Fernández" en lugar de "Alberto de Figueiredo" y que es hijo de: "Joaquín Figueiredo Ferreira" en lugar de "Joaquín Ferreira de Figueiredo" — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Oct.20-14717-v.nov.7.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "Melgarejo, María Elsa contra JUAN FRANCISCO ISIDORO FIGUEROA Divorcio unilateral" se cita llama y emplaza al nombrado Juan Francisco Isidoro Figueroa para que dentro del término de noventa días comparezca a estar derechos en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Oct.15-14392-v.nov.19.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos "Souza Juan Gualberto con AGUSTINA GARCIA. Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la nombrada Agustina García para que comparezca a contestar la demanda llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza que gestiona el actor para proseguir dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48.00 Oct.2-13604-v.nov.7

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO.**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15500-v.nov.15

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SAENZ DE MARTINEZ o MANUELA VALLUERCA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15501-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANGUINETTI DE MABERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15502-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión ANGELA CANEPA, DE RIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15537-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANCIANA GUICHON DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15535-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA SILVESTRE DE AGIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15503-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MANGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15504-v.nov.15.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MARIA EIJARQUE DE CARRO Y OTROS. Expedición de segunda copia de escritura" (libro 35, folio 113), se hace saber al público que ha sido solicitada la expedición de segunda copia, de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano José M. Martino el 6 de Marzo de 1934 por la cual don Isidro Carbo adquirió de los señores Ramón F. Viña y Juan B. Mussio, el siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 40.488, señalado con el N.o 13 en el plano trazado el 14 de Mayo de 1909 por el agrimensor Javier Alvarez y según el cual se compone de una superficie de 240 metros 12 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Central (hoy Trfos); 26 metros 10 centímetros al Nor-Este lindando con el solar 14; 23 metros 58 centímetros al Sur-Oeste confinando con el solar 12; y 10 metros 34 centímetros al Sur-Este lindando con sucesión T. Rego. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los vendedores señores Ramón F. Viña y Juan B. Mussio, sus sucesores a cualquier título y a toda otra persona que pudiera oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a estar a derecho en los indicados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$132.00 Nov.5-15532-v.dic.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO REYES CARRERA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.5-15505-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA LEMA DE PEREZ o IGNACIA ANTONIA LEMA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1940. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.3-15433-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA BARMAIMON DE BENMAOR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.3-15487-v.nov.14.

**Prescripción treintenaria**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.511, manzana N.o 117 de la Nueva Ciudad, con una superficie de 101 metros cuadrados que se deslindan así: 5 metros 35 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Cuareim, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 1.046; 14 metros 50 centímetros de frente al Sur, sobre la calle de la Estanzuela: 9 metros 15 centímetros, al Este, lindando con la fracción 2; y 14 metros 50 centímetros en el costado Norte, limitando con la fracción 4. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de doña María Irazeta de Tauriz, y a toda persona que por cualquier razón o título se considere con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$108.00 Oct.27-15137-v.dic.1.o

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUDIT o GIUDITTA o JUDITA o GIUDITA o GIUDITO COSENTINO o COSENTINO DE PIRRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.31-15288-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CECERE o CESERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.31-15289 v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA FERNANDEZ DE BERNARDO o JESUSA FERNANDEZ o FERNANDEZ GARCIA DE BERNARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.31-15290-v.nov.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don FAUSTO CHALA (hijo) a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio

que por divorcio le ha iniciado Mónica Laborda de Chalá, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.29-15175-v.dic.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO TRAVERSO MAGNANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.29-15185-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.26-15030-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA OTONELLO DE CARINI u OTTONELLO DE CARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.25-14957-v.nov.6.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA LILIA MARTINEZ DE DE GENOVA, solicitando la rectificación de las partidas de defunción de su esposo Angel De Génova, de su matrimonio con dicho señor, y de nacimiento de la hija de ambos Blanca Gladys, en la siguiente forma: A) En la de defunción de Angel De Génova, donde dice ...al márgen Angel Di Génova... falleció Angel Di Génova..., debe decir: Angel De Génova. Donde dice: "el finado era hijo de José Di Génova fdo..., debe decir: José De Génova. Donde dice ...era casado con Margarita Trujillo y deja dos hijos cuyos nombres se ignoran, deben decir: Blanca Lilia Martínez y deja una hija de nombre Blanca Gladys. B) En la partida de matrimonio, donde dice: Blanca Lidia Martínez, debe decir: Blanca Lilia Martínez. y C) En la partida de nacimiento de la hija Blanca Gladys, donde dice ... que es hija legítima de Angel Digenova, debe decir: Angel De Génova — Montevideo, Junio 21 de 1951 — Luis Antonio Lamas Actuario. (Auxiliatoria) $37 80 Oct.25-14993-v.nov.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "CLOTILDE MOSQUERA Información" (libro 36, folio 163), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, a la Acción N.o 537 del Autódromo Nacional o al solar de terreno equivalente a la Acción citada, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$48 00 Oct 22-14782-v.nov.26.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a TUVERCELINA MOREIRA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Domingo De Souza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 26 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36 00 Oct 16-14476-v.nov.20.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "Enrique Elizalde con tra OLGA DELGADO VERGUEIRAS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 36. Fo 149) se hace saber al público que por resolución de fecha 28 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Eugenio Elizalde y Olga Delgado Vergueiras. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Oct.16-14473-v.nov.8.

**Disolución de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Miguel Gularte contra CLOTILDE BRUNA VERA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 34, folio 604, se hace saber al público que con fecha 17 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Gularte y Clotilde Bruna Vera En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 14 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Oct.20-14756-v.nov.13.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos "RAMON E. MARTINEZ y JOSEFINA HERNANDEZ DE MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 35. Fo 399) se hace saber al público que por resolución de fecha 8 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Ezequiel Martínez y Josefina Hernández En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40 00 Oct.16-14475-v.nov.8.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DA ASSUNCAO DIAZ FARINHA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Lía Beatriz, en la siguiente forma: Donde dice: Asunción Díaz, debe decir: María da Assuncao Díaz Farinha. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario. (Auxiliatoria) $12.60 Nov.1.o15408-v.nov.13.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ROGELIO PEDRO ZOLEZZI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Martha Inés Lacase de Zolezzi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Nov.1.o-15383-v.dic.6

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

**Pérdida de la patria potestad**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno doctor Evangelista Pérez del Castillo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don JUAN CARLOS MORALES y doña MANUELA CABRERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Aquino (Américo) y González de Aquino (Lidia) contra Morales (Juan Carlos) y Cabrera (Manuela) Pérdida de patria potestad (Lo 12 N.o 298 Fo 21) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1951. — Rafael Renau, Actuario Adjunto

$36.00 Oct.10-14159-v.nov.15

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

**Pérdida de la patria potestad**

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores, doctor don Juan José Vertiz, dicta en autos "Falconi Juan Sócrates y Carolina Rodella de Falconi contra GUILLEN CESAR L. y GREGORIA PINTADO Pérdida de la patria potestad" L.o 7. F.o 135" se cita, llama y emplaza a César R Guillen y Gregoria Pintado para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$48.00 Oct.11-14212-v.nov.16.

**Rectificación de guarda**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno doctor don Juan José Vertiz, dictada en autos: Díaz, Juan Francisco y Viña de Díaz, Felicidad Nieves contra FERNANDEZ, VILMA Rectificación de guarda Lo 5, Fo 568, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$36.00 Oct 11-14306-v.nov.16

**Emplazamiento**

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada el 6 de Diciembre de 1950, en autos: "Mininni Luis y Luisa Aldecoa de Mininni contra MORALES, MARIA LUISA. Pérdida de la patria potestad" (Lo 7. Fo. 168), se cita, llama y emplaza a María Luisa Morales, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$38.40 Oct.4-13624-v.nov.9

## JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

$12.00 Nov.1.o-15363-v.nov.13.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a Sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO CASTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Milca Bolla de Di Landro, Actuario.

$12 00 Oct.25-14975-v.nov.6.

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la sexta sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DIAZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Mercedes 1144. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Raúl Crottogini, Actuario

$12.00 Nov.1.o-15403-v.nov.13.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SEQUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Escribano Roberto Montenegro Actuario

$8 00 Oct.26-15022-v nov.7.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SARACHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Dr Fabio de María N.o 1480. — Montevideo Agosto 31 de 1951 — Alberto Brugnoni Actuario

$12 00 Oct 29-15190-v.nov.9.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 22.a Sección del Departamento de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
$12.00 Nov.5-15567-v.nov.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BLANCA V. DORNELLES DE SILVA contra RAFAEL SILVA. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 14. Fo. 100, N.o 814), se hace saber que por auto de fecha 20 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rafael Silva y Blanca Violeta Dornelles y se emplaza a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que se presenten a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Artigas, 22 de Octubre de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$32.00 Nov.3-15488-v.nov.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE BRAVO o BRABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 15 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 Oct.29-15192-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado con auxiliatoria de pobreza, ERLINDA FARINA, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: "Palmira", debe decir: "Erlinda". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Setiembre 8 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 Oct.22-14842-v.nov.8.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PEDRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 20 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Nov.5-15507-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DONATO CAMPS RATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Nov.3-15422-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VILLALBA o ASCENCION VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951 — Héctor T Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.30-14542-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 20 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct 29-15155-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T Lémez, Actuario.
$8.00 Oct 25-14545-v.nov.6

**Disolución de sociedad conyugal**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1951, dictada en autos: "GARCIA, CARMELO LUCIANO y ELBA VICTORIANA RE DE GARCIA". (libro 38, folio 304), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes formada entre los nombrados cónyuges, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Setiembre 25 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$32 00 Oct.26-15083-v.nov.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GRAN[illegible]SI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.25-14546-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct 25-14939-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FELICIO MATURRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario
$8 00 Oct.25-14938-v.nov.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEGORRARO MAROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T Lémez, Actuario.
$8.00 Oct 25-14937-v.nov.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHIARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Octubre 17 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Nov.3-15423-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o PEDRO CARMELO GAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 17 de 1951 — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.29-15154-v.nov.9.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO SANCHEZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos — San Ramón Setiembre 27 de 1951. — José Curthe Cabale, Juez de Paz.
$12.00 Oct.31-15325-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — San Ramón, Octubre 8 de 1951. — José Curthe Cabale, Juez de Paz.
$12.00 Oct.31-15326-v.nov.12.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 25 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Nov.5-15498-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ DE QUEPFERT o QUEFFERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 16 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Oct.31-15321-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA SILVA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 24 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario
$8.00 Oct.29-15183-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESTEBAN YERLAS MINARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Octubre 20 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Oct.29-15182-v.nov.9.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "HIGINIO ALVAREZ. Rectificación de partida", (libro 25, folio 389), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Higinio Alvarez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo René Howard en la siguiente forma: Donde dice hijo de Iguineo Alvarez, debe decir: "hijo de Higinio Alvarez", y donde dice "Gaurer" debe decir: "René Howard". Y para ser publicado en el "Diario Oficial" y en un periódico local expido el presente que signo y firmo en Melo — Melo, Octubre 15 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$24.00 Oct.23-14884-v.nov.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MUGGLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 22 de 1951 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Nov.3-15434-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALCIDES ANDRIOLI, ANDRIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 5 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Nov.3-15435-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA DAGHERO DE RAIMOND, o RAYMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Octubre 13 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Nov.3-15436-v.nov.14.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MANSILLA TERESA

…MARTIN AGUIRRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 17 del actual se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal integrada por Teresa Mansilla y Martín Aguirre; y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, Setiembre 28 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$36.00 Nov.3-15438-v.nov.26.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR ARRIBILLAGA VISCOBI o VISCOVI o BISCOUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 9 de 1951. — Eulogio Gadea Días, Actuario.

$8.00 Nov.1.o-15148-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CHEREPCO. BASILIO. Sucesión. (Lo. 31. fo. 456)". se hace saber la apertura de la sucesión de Basilio Cherepco o Cherepko, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — Colonia, Setiembre 12 de 1951. — Esc. Luis Nese Pesca, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.30-14703-v.dic.4.

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Federico Capurro Calamet dictada en autos: "CABRERA LARROSA. MARIO Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno compuesto de una superficie de 7.800 metros ubicado en la 6.a sección judicial de este Departamento padrón N.o 805 y linda: Por el Norte calle Ituzaingó por el Sur calle Cagancha, por el Este calle Carmen y por el Oeste con calle Nueva Palmira: B) Otra fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de este Departamento padrón N.o 806 compuesta de 2.900 metros y linda: por el Norte con calle Ituzaingó por el Sur con calle Cagancha por el Este con calle Nueva Palmira y por el Oeste con los señores Morales y Otazú: C) Otra fracción de terreno sita en la 6.a sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de 1 980 metros, padrón N.o 803 y linda: por el Norte con la sucesión Berzais por el Sur la calle Ituzaingó por el Este calle Carmen y por el Oeste, con calle Nueva Palmira y D) Una fracción de terreno sita en la 6.a sección judicial de este Departamento compuesta de 1.800 metros padrón N.o 804 y linda: por el Norte con la Sucesión Cufré por el Sur con la calle Ituzaingó por el Este con la calle Nueva Palmira y por el Oeste con Juan M Salorio a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nom-

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE BUSQUIAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 15 de 1951. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8 00 Oct.26-15078-v.nov.7.

tiembre 19 de 1951 — Eulogio Gadea Diago Actuario

$132 00 Oct 11-14218 v nov 16

brárseles defensor de oficio — Colonia, Se-

## JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

**Prescripción treintenaria**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia en los autos "MIRAMBELL. VICTORIA JULIO, JOSEFA y CARLOS. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: El solar uno de la manzana 105 del plano oficial de esta Villa, padrón 948, compuesto según plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto en la Oficina de Catastro con el número 155 el 20 de Junio último, de 922 metros 1 365 centímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a calle Dr. Juan J. Murguía, por 21 metros 47 centímetros de fondo y frente al Noroeste a calle Sur, lindando al Suroeste y Sureste, respectivamente con los padrones 952 y 949. Los interesados deberán comparecer dentro del término a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Agosto 1.o de 1951. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$72.00 Nov.3-15439-v.dic.7.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Junio 18 de 1951 — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$12.00 Nov.3-15443-v.nov.14.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña AMALIA VIGNOLI o VIÑOLY DE ABELLA y don DOMINGO ABELLA GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "quince" de Marzo de mil novecientos diecinueve, debe decir: "veintinueve" de Marzo de mil novecientos diecinueve. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Durazno, Octubre 15 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 Oct.24-14931-v.nov.10.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARIA FRANCISCA GOMEZ DE PEREIRA" citándose a todos los interesados en o contra esta sucesión, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Octubre 26 de 1951 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct 31-15331-v.nov.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO PEREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 17 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct 26-15074-v.nov.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o NATALIA ELENA LERENA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Octubre 11 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

$12.00 Oct.26-14535-v.nov.7.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor don Agustín A. Bazzano dictado en los autos: "DAMASO ALVAREZ Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ruiz Díaz Rivero y Olarte y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la primera sección judicial del Departamento de Flores empadronada con el número mil trescientos sesenta y dos que según plano de mensura efectuado en Octubre de 1942 por el agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 48 el día 15 del mismo mes y año y en el que se designa como la fracción N.o 2 consta de una superficie de seis hectáreas ochenta y cinco metros noventa y nueve decímetros cuadrados que linda: Al Norte en 293 metros 20 centímetros con la fracción N.o 1 del citado plano que ocupa Martín Fernández Rivero al Este en 195 metros, 2da calle de Huertos al Oeste al Sureste y Sur en una línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 62 metros 70 centímetros, de 192 metros 70 centímetros y de 84 metros 70 centímetros con la fracción N.o 3 del plano de mensura que ocupa Ismael Rivero Al Suroeste con el arroyo Manantiales y al Oeste en una poligonal de tres segmentos de recta de 192 metros 80 centímetros y de 86 metros 50 centímetros por las que limita con Ambrosio Morales, y de 91 metros 70 centímetros que limita con campos de Fernando Berhuoet, para que comparezcan dentro del preindicado término a fin de tentar la conciliación y estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Trinidad Febrero 21 de 1951. — Raúl Trigo Actuario Adjunto

$144 00 Oct 5-13817-v nov 10

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO CASIMIRO DIAZ o CASIMIRO SATURNINO DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados en y contra la misma a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, Octubre 9 de 1951 — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz

$12 00 Oct 25-14942-v.nov 6

**Emplazamiento**

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con sucesión PETRONA MOREIRA - Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en el bien inmueble ubicado en esta sección empadronado con el N.o 513, en la manzana N.o 60 solar N.o 7, que linda al norte calle Treinta y Tres, al sur: Lucía Flores, este: calle Aparicio Saravia y oeste: María Carlota Elisa Barrios, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la Ley 4 de Enero de 1934. — Amelia Pereira Nuñez, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Oct 27-23070-v.nov.14

**Emplazamiento**

Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Flores dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra ANTONIO BENTANCURT Cobro de contribución inmobiliaria" se emplaza a don Antonio Bentancour o a sus herederos, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 1328 ubicado en la manzana 193 de esta ciudad, y que linda: Norte Delmiro Gil y otra; Sur: calle Inés Durán: Este calle José Pedro Varela: Oeste Caraciolo Sanacria, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la ley 4 de Enero de 1934 — Trinidad Octubre 14 de 1951 — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.20-22995-v.nov.7.

**Prescripción treintenaria**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en los autos "ROBERT JOSE Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" se hace saber al público que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria con respecto al bien inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección del Departamento de Flores solar N.o 3 de la manzana N.o 18, empadronado con el N.o 109 y aforado en la cantidad de trescientos pesos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, con una superficie de 949 metros cuadrados y 3040 de fracción según mensura practicada en Febrero del año 1949 por el agrimensor señor José P. Meza, que se deslinda de la siguiente manera: hacia el Este 28 metros 18 frente a la calle Piedras: 42 metros 80 de fondo lindando al Sur con propiedad de don Severino C. Trotta: hacia el Norte 42 metros 80 lindando con propiedad de don Florencio E. Moreira: y hacia el Oeste 22 metros 18 lindando con propiedad de don Felipe Longo. Por lo expuesto, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble referenciado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación — Trinidad 1.o de Noviembre de 1950 — Nelson Nicoliello, Juez de Paz

$108 00 Oct 5-13816 v nov 10

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA BARRAL DE SEOANE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — —Florida, Octubre 17 de 1951. — Milton Galmés. Actuario
$8.00 Oct.31-15309-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Perro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JULIAN ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Octubre 22 de 1951. — Milton Galmés. Actuario
$12 00 Oct.31-15310-v.nov.12.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe dictadado en autos: "LALINDE ISAAC EULOGIO. Sucesión". (libro 28 folio 114 se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derechos en dicho juicio sucesorio, a Antonia Lalinde de Llamosas, Julia Lalinde de Torres Negreira, Angela Lalinde de Veraciento Pedro Lalinde, Fidel Visitación Lalinde, Florentina Lalinde de Pérez Próspero Eloy Guillermo, Lalinde Braulia Lalinde de Piñera, Julián Lalinde y Justo Pastor Ramón Lalinde de Sosa Viera o sus causa-habientes o sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Florida, Setiembre 27 de 1951. — Milton Galmés, Actuario
$48 00 Oct.22-14797-v.nov.26.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que han sido declaradas judicialmente abiertas las sucesiones de MARIA ANTONIA GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ y ADELA GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ y la testamentaria de VICENTE JUAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 16 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Nov.1.o-15377-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 13 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8 00 Nov 1.o-15376-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAGEDES o PRAXEDES GARCIA DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 13 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Nov.1.o-15375-v.nov.13.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Celestino D Pereira, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Segunda copia de escritura" (libro 25, folio 584), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ANTONIO CORTES sus sucesores y todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 1985, ubicado en la 8.a Sección de este Departamento y compuesto de una hectárea, seis mil doscientos noventa y cinco metros, para que dentro del referido término comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el que se tentará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Minas, Octubre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
(Gestión Fiscal) Oct.15-22923-v.nov.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MACEDONIO RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
12.00 Nov.3-15465-v.nov.14.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GALETTO o GALLETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 25 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.3-25483-v.nov.14.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "PEREZ ACOSTA, ELIAS L. y AIZPURU DE PEREZ, PRUDENCIA. Disolución de la sociedad conyugal. (Lo. 6, Fo. 776)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Elías L. Pérez Acosta y Prudencia Aizpurú de Pérez, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Octubre 25 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$48.00 Nov.3-15481-v.nov.26.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 11 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.5-15529-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA BONVICHINI o BOMBICINI DE CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 23 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.
$8.00 Nov.5-15531-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MADRON REGALADO RUIZ, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 23 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.
$8.00 Nov.5-15530-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DANIEL CASH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.
8 00 Nov.1.o-15346-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DI RIENZO, o VICENZO DI RIENZO LANDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.
$36.00 Nov.1.o-15347-v.dic.6.

**Disolución de sociedad conyugal**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "María Teresa Pedret de Fernández contra JUAN PEDRO FERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas precautorias". (libro 20, folio 623, No 446), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal de Juan Pedro Fernández y María Teresa Pedret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 10 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$40.00 Oct.26-14937-v.nov.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZITTO o ZITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Octubre 2 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov 1.o-15348-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL IBARRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Octubre de 1951 — Juan Oholeguy, Actuario
$24.00 Oct.27-15110-v.dic.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASH STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.
$24 00 Oct.23-14861-v.nov.27.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO OTATTO u OTTATO u OTATO u OTTATI o GOTATTO o GOTATO y VICENTE o VICENTE ANGEL OTATTO u OTTATC u OTATO u OTTATI o GOTATTO o GOTATO citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario
$16.00 Oct.26-14996-v.nov.7.

**JUZGADO L DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BELTRACHINI DE BOTTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 10 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 Nov.1.o-15349-v.nov.13.

**Disolución de sociedad conyugal**

Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "María Vicenta Gentile de Pasarello contra NUNCIATO PASARELLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 9, folio 544), se hace saber que con fecha dos de Mayo de 1951 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nunciato Pasarello y María Vicenta Gentile de Pasarello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú Junio 27 de 1951. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
$40.00 Oct.23-14859-v.nov.15.

**Prescripción**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú dictada en los autos caratulados: "MARCOS PEDRO LUIS FIRPO Prescripción" (L.o 9 F.o 615 N.o 483) se cita, llama y emplaza a Fidel Francolino o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras sito en la manzana 424 de esta ciudad, padrón N.o 2856, con una superficie de 4594 metros 14 decímetros, que se deslindan así: 53 ms 20 cms. al Norte, sobre la calle Colón; 89 ms. 80 cms al Oeste sobre la calle México formando esquina; 49 ms. al Sur sobre la calle Gral. Artigas también formando esquina; y 90 metros 40 centímetros al Este, lindando con Simón Amighetti y otros y con

Blanco y Rabellino y otros, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 27 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$84.00 Oct.10-14125-v.nov.15.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARIBELLI o PARIBELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 17 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 Nov.1.o-15405-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA FLORA o FLORA AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 18 de Octubre de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 Oct.30-15246-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIBURCIO REBUSTIANO o ROBUSTIANO MAITIA o MAITIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de Octubre de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 Oct.30-15245-v.nov.10.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Riera, en autos: "Pedro dos Santos contra la Sucesión ABILIO FERREIRA DE CAMARDO. Investigación de la paternidad y petición de herencia" (Libro 37, folio 115), se cita, llama y emplaza a todo slos que se consideren con derecho en la sucesión de dicho causante, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducirlos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y también se hace saber a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Abilio Ferreira de Camargo, que se ha iniciado juicio de auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos y que de no comparecer a defender sus derechos se les nombrará defensor de oficio. — Rivera, Octubre 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$72.00 Oct.18-14561-v.nov.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILA GONCALVEZ o GONZALVES a GONÇALVES DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de Octubre de 1951 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 Oct.27-15135-v.nov.8.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Julia Rosa contra APARICIO ANTONIO ALVEZ Divorcio por causal" (libro 37, folio 97), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Aparicio Antonio Alvez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Setiembre 14 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$36 00 Oct.23-14846-v.nov.27.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Vicente Costa contra NILZA RIBEIRO BARBOZA. Divorcio por causal". (libro 37, folio 77), se cita, llama y emplaza a doña Nilza Ribeiro Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio — Rivera, Agosto 11 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$36 00 Oct.23-14847-v.nov.27.

**Disolución de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en el expediente caratulado "Faustina Martínez contra CORALIO RIVERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (libro 35 folio 558) se hace saber que por resolución de fecha 20 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Coralio Rivero y doña Faustina Martínez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí N.o 528, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, Abril 26 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$40.00 Oct.18-14538-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PINTOS DE MORAIS DE RODRIGUEZ o ENRIQUETA PINTO DE VILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1951.
$36.00 Oct.20-14702-v.nov.24.

**Disolución de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Romilda Eva Pelaez contra SEVERINO OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 37, folio 127), se hace saber que por resolución de fecha dos del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los esposos Severino Olivera y Romila Eva Pelaez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de Setiembre 18 de 1946) — Rivera, Octubre 5 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuadio.
$40 00 Oct.18-14539-v.nov.10.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANZA BALLARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 22 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$8.00 Nov 3-15467-v.nov.14.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos caratulados: "JULIA N. M. DE LEON. Segunda copia de escritura". se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los inmuebles objetos de la escritura extendida por el escribano Ricardo Tisnés, el 20 de Setiembre de 1925 otorgada por doña Mercedes Sánchez a favor de don Julián M. de León, relativa a cuatro solares de terreno, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalados con los números 16 17, 18 y 21 en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, que por estar unidos totalizan una superficie de 2.447 metros 12 dcmts., que lindan: Al Noroeste, 52 mts. 60, de frente, a la calle dos; al Suroeste, 49 mts. 20, de frente a la calle cuatro por formar esquina; al Noreste, 41 mts. 20, con el solar N.o 22 y parte del N.o 19, y al Sureste, una línea quebrada en tres tramos rectos, lindando con los solares números 15 y 19, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 15 de 1951. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$108.00 Oct.23-14890-v.nov.27.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANDRES POMPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 18 de Octubre de 1951 — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$12 00 Oct 29-15216-v.nov.9.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA, PABLO REYNALDO o REINALDO BERNASCONI, MARIA TERESA BERNASCONI DE ZUNINI, y TEOFILO OVIDIO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 11 de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 Nov.1.o-15391-v.nov.13.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERTRUDIS OLAIZOLA DE JAURECHE y de MATIAS JAURECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Octubre de 1951 — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$12 00 Oct.29-15215-v.nov.9.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

**Disolución de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en autos: "Petrona Pilar Mujica de Musé contra PABLO MUSE" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pablo Musé y Petrona Pilar Mujica, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, Setiembre 17 de 1951. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$40.00 Oct.23-14854-v.nov.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO**

**Emplazamiento**

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto en autos. "Ramón Ferreira contra sucesores de DOLORES MATILDE EMMENEGGER. Cumplimiento de compromiso" se cita y emplaza por el término de noventa días a Dolores Matilde Emmenegger sus sucesores a título singular o universal y a los que se consideren con derecho a los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos y que otorguen la escritura de venta del inmueble empadronado con el N.o 3206 ubicado en esta ciudad y sección manzana catastral N.o 237, con superficie de trescientos veinticinco metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados; lindando al Norte: calle Seis de Abril, Sur vía del Ferrocarril Noroeste Este María Juana y María Petra Eugenia Corcoli y Oeste, Teodoro Ocampo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Salto, Agosto 21 de 1951. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.
$72:00 Oct 4-13721-v.nov.9.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTEMIO DIAZ CABRERA o JUAN ANTONIO DIAZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 23 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$12.00 Nov.5-15509-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA SCAVINO DE AQUISTAPACE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 27 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$8.00 Nov.5-15510-v.nov.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA MARIA VILAR DE FAJARDO, o DAMASIA MARIA VILAR DE FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 17 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$36.00 Nov.5-15527-v.dic.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LUCIANO ECHEVERRI o ETCHEVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 22 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Oct.29-15177-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, o MARIA RODRIGUEZ ALONSO DE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 17 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Oct.29-15208-v.nov.9.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "ELIDA ZURDO DE DIAZ contra CESAR MANUEL DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 12 Fo 704" se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, (artículos 6o 7.o y 16 apartado B) y 19 de la ley No 10 783 de 18 de Setiembre de 1946), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Octubre 23 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$40.00 Oct.29-15207-v.nov.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SANTANA o RAMONA FELICIA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 13 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunto.

$12 00 Oct.25-14971-v.nov.6.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Gilberto P Echeverry dictada en los autos caratulados "JUAN EVARISTO TORRES CUBA Rectificación de partida" (libro 12, folio 699) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Evaristo Torres Cuba, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Juana" diga "Juan Evaristo" donde dice "niña" diga "niño", donde dice "hija legítima" diga "hijo legítimo" donde dice "nieta" diga "nieto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 15 de 1951 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunto.

$24.00 Oct.23-14853-v.nov.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DIAZ DE YANES o BENITA DIAZ DE YANE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose especialmente a Fidefonso del Carmen Yanes Díaz bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo represente — San José Setiembre 26 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$36 00 Oct 18-14614-v nov.22

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Gilberto P Echeverry, dictada en los autos caratulados "El Estado con herederos de TOMAS PEILE Expropiación Padrón No 7301. Lo 12 Fo 399" se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores o herederos de don Tomás Peile y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título a la fracción de terreno ubicada frente a la calle No 13 del pueblo Arroyo Grande 1.a sección judicial de este Departamento empadronada en mayor área con el número 7.301 delineado en un plano del agrimensor F. Rocco de Enero de 1939 según el cual se compone de 574 metros 20 decímetros y linda al Noroeste en 40 05 con frente a la citada calle; al Suroeste en 19 80 mts. con más terreno de los expropiados al Sureste en 17 95 con los mismos y al Este, en 29 57 mts con campo de Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 10 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

(Gestión fiscal) Oct.19-22979-v.nov.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Luisa, Clara, Luis, Rafael, Braulio, Ramón, Carmelo y María Laura Hernández Sánchez bajo apercibimiento de designarles curador de bienes. — San José, Setiembre 15 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$36.00 Oct.2-13599-v.nov.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ PEREZ o MARIA SANCHEZ o MARIA REYES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Luisa, Clara, Luis, Rafael, Braulio Ramón Carmelo y María Laura Hernández Sánchez bajo apercibimiento de designarles curador de bienes — San José, Setiembre 15 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$36.00 Oct.2-13600-v nov.5

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1951. — Carlos A. Artecona, Juez de Paz.

$12.00 Oct.27-15123-v.nov.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de al sucesión de INDALECIO LOPEZ MACHADO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — —Mercedes, Octubre 22 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.30-15255-v.nov.10

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER SASTRE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 22 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.30-15256-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR TORRES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 18 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$8.00 Oct 26-15075-v.nov.7.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN HANSELMANN o HANSELMAN y de MARIA ROSA o MARIA SCHMID o SCHMIDT o SCHMIT o SHMID DE HANSELMANN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$12.00 Oct.26-15076-v.nov.7.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor don Gilberto P. Etcheverry, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS HALLER contra MARIA LIDIA AUZOBERRY. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes Lo 26: Fo 452" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Luis Haller y María Lidia Auzoberry y se mandó emplazar a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Junio 12 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$40.00 Oct.30-15254-v.nov.22.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "SUCESION DE INOCENCIO CARRI. Rectificación de partida", (libro 27, folio 556, se hace saber que en los expresados autos se ha solicitado la rectificación de la partida parroquial de nacimiento del causante don Inocencio Carri, por cuanto en ella aparece con los nombres de "Inocente Santiago" en lugar de "Iocencio" y los apellidos paterno y materno como "Cari" y "Bonifachin" en vez de "Carri" y "Bonifachini" que son los verdaderos. — Mercedes, Octubre 13 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.22-14833-v.nov.8.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PASSALACQUA DE GAVARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 23 de 1951. — Mario Echenique, Juez.

$8.00 Nov.1.o-15365-v.nov.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 23 de 1951. — Mario Echenique, Juez.

$8.00 Nov.1.o-15364-v.nov.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO RIVERO o RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó Setiembre 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Oct.30-15242-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA SANTANA DE PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Octubre 16 de 1951 — Raúl Ferreira, Actuario

$8.00 Oct.30-15241-v.nov.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLINTO ALBERTO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Setiembre 28 de 1951 — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Oct.30-15240-v.nov.10.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO JACINTO JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 16 de Octubre de 1951 — Hugo D. Govenola, Actuario

$8 00 Oct.31-15313-v.nov.12.

**Rectificación de partida**

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "STOLARSKI LOSZ SAMUEL. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Samuel Stolarski Losz por contener los siguientes errores: Donde dice Stolarsqui, debió decir "Stolarski" donde dice "hijo de doña Berta Losz" debió decir "hijo de doña Zlata Losz" donde dice que los abuelos maternos se llaman "Bilon Losz" y "Estata Losz" debió decir respectivamente "Weiwei Losz" y "Pesza Tem-

kin . A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$30.00 Oct.25-14986-v.nov.12.

# REMATES JUDICIALES

**GOMENSORO Y CASTELLS**
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAUL FUGA-RELIZ GALLI" Ejecución de prenda, Lo. 44, Fo 717. El martes 13 de Noviembre a las 15 horas remataremos al mejor postor en nuestro salón de ventas calle Piedras 318 todas las máquinas y herramientas inventariados en los autos ejecutados. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o.o.

$12.00 Nov 1.o-15400-v.nov.13

**MOISES SEBA**
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de cuarto turno, y en los autos caratulados "WEISBURT DAVID. Quiebra, libro 40, folio 389". Remataré el día jueves 8 de Noviembre próximo a las 14 horas, en mi local 25 de Mayo 661, diversas instalaciones, maquinarias, y mercaderías de una fábrica de carteras y artículos afines. Seña 30 o|o, comisión 7 o|o. Para informes: cualquier día hábil en el mismo lugar del remate y teléfono: 8.42.41.

$ 12.00 Oct.27-15064-v.nov.8.

**GOMENSORO Y CASTELLS**
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno en autos "SAFADE en liquidación" Lo. 39, Fo. 2 se hace saber que por intermedio del martillero señor Enrique Gomensoro se rematará el miércoles 14 de Noviembre a las 14 horas en el local calle Coruña 3031 todas las instalaciones, maquinarias y mercaderías inventariadas en autos. Garantía a todo comprador 30 o|o. Comisión 6 o|o. Entrega al día siguiente. Más informes Piedras 318.

$12.00 Nov.1.o-15402-v.nov.13.

**GOMENSORO Y CASTELLS**
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de lo Civil de quinto turno en autos Banco de la República contra JUAN ICHART SANCHO. Ejecución de prenda (Lo. 45, Fo. 513) rematarán al mejor postor el martes 13 de Noviembre a las 16 horas en su salón de ventas, calle Piedras 318: 1 torno mecánico con motor Garantía 30 o|o, comisión 6 o|o.

$12.00 Nov.1.o-15401-v.nov.13.

**CARLOS GLOODTDOFSKY**
REMATE JUDICIAL

En pleno centro de la ciudad. Valioso edificio de renta desarrollado en cuatro plantas, con ocho apartamentos frente a la calle Santiago de Chile N.o 1213, entre Canelones y Soriano. Ubicación de excepcional importancia. Renta mensual 1.256 00 pesos Existe sobre el Banco Hipotecario del Uruguay un gravamen de $ 55.000 00 que el comprador si lo desea puede continuar con él. El miércoles 7 de Noviembre a las 17 horas, remataremos, en su ubicación, esta magnífica propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos que por ejecución de hipoteca sigue: "Arduino Hnos S. A. con PABLO RANDALL. (L° 45. folio 420)", se hace saber al público que el día 7 de Noviembre a las 17 horas, de este año, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Carlos Gloodtdofsky, asisido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y mejoras con sus edificios, sito en la 5.a sección judicial de Montevideo, padrón número 9123, compuesto de una superficie de 183 ms. 76 según títulos y por planos del Agr Julio A Roletti. de 10 de Noviembre de 1946, tiene una superficie de 186 ms 39 así deslindados: 10 ms 90 de frente al Este a la calle Santiago de Chile, entre Soriano y Canelones: 17 ms 10 al Sur con los padrones N.os 9124 y 9125: 10 ms. 90 al Oeste con parte del padrón N.o 9122 y 17 ms. 10 al Norte con el padrón N.o 9122.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura, certificados serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo por $ 50 000 00 constituído el 3 de Octubre de 1949 Hip Urbana 208 B|49, a disposición de los interesados: 4.o) Que los demás antecedentes se hallan en la Actuaría — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Más informes: Plaza Independencia número 827, teléfono 80357

$ 96.00 Oct.19-14610-v.Nov.7.

**JUAN MARQUEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno doctor Hamlet Reyes dictado en el expediente caratulado: "Botta Antonio Julio, sucesión L. 47 F 13" se hace saber al público que el día veintitrés de noviembre próximo a las diez y seis horas en el lugar de sus respectivas ubicaciones y bajo las bases que se expresarán se procederá por el martillero señor Juan Márquez con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) A la expresada hora diez y seis y bajo la base de seis mil quinientos pesos, una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el número ciento setenta mil ciento sesenta y tres y compuesta según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de diciembre de mil novecientos cincuenta de una superficie de cuatrocientos noventa y un metros ocho mil cuarenta y siete centímetros que se deslindan así: doce metros un centímetro de frente al Sur-Oeste a la calle María Stagnero de Munar; por el Noroeste recta de tres tramos de diez metros noventa y cinco centímetros, un metro tres centímetros, y veintisiete metros cinco centímetros que limitan con el inmueble empadronado con el número ciento sesenta mil ciento sesenta y dos, trece metros doce centímetros al noreste con el inmueble empadronado con el número sesenta y siete mil setecientos sesenta y nueve, y treinta y nueve metros diez y seis centímetros al Sureste con la propiedad empadronada con el número ciento tres mil cuatrocientos setenta y dos. II) Acto continuo, una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento tres mil cuatrocientos setenta y dos y compuesta según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de diciembre de mil novecientos cincuenta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros seis mil novecientos diez y seis centímetros que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar: treinta y nueve metros diez y seis centímetros al Noroeste con inmueble empadronado con el número ciento setenta mil ciento sesenta y tres; ocho metros sesenta y dos centímetros al Noreste con los inmuebles empadronados con los números sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho, y sesenta y siete mil setecientos setenta y nueve, y treinta y nueve metros noventa y tres centímetros al Sureste con el inmueble empadronado con el número ciento tres mil cuatrocientos setenta y tres. La venta del bien relacionado en este apartado se hará bajo la base de cuatro mil doscientos pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión legal del rematador, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 3er. piso a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 30 de 1951. — Julio E Real. Actuario. — Informes: calle San José 872 y 876, entre Andes y Convención, teléfono: N.o 9 50 40.

$138.00 Nov.3-15492-v.nov.20.

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno**
REMATE JUDICIAL
Camión Mack con semi-remolque

Rematará por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. autos caratulados "Banco de San José contra TREVOR LUIS DAVIES" Ejecución de prenda Lo 46 Fo. 406. En el local de Durazno 2169 el día Jueves 15 de Noviembre a las 17 horas al mejor postor. camión Mack N.o F. Q. A. 4503 A Padrón 1.837 Florida y semi-remolque "Frueghauf" Padrón 4 583 Matrícula 1870 Q Florida. Seña: 20 o|o. Comisión 6 o|o. Informes: Avda 18 de Julio 1373. Teléf. 9 20 92|93

$16.00 Oct.31-15320-v.nov.12.

**A. DOLDAN AMARELLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "DEMBY ALBERTO ALLEN. Sucesión". (Libro 47 Folio 504), se hace saber al público que el día diecinueve de Noviembre próximo a las dieciséis horas en el lugar de su ubicación y bajo la base de veinticinco mil pesos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Alberto Doldán Amarelli con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronada con el número cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta, ubicada en la décimocuarta sección judicial de este Departamento y compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta metros ochenta y dos decímetros que se deslindan así: ocho metros treinta y ocho centímetros de frente al Oeste a la Avenida Agraciada por donde la puerta de entrada se señala con el número tres mil ciento ocho entre las de Asencio y Olivos; ocho metros cincuenta y cinco centímetros al Este con la sucesión de Emilia Artagaveytia de Márquez cincuenta y dos metros sesenta y seis centímetros al Sur con la sucesión de don [illegible]; y cincuenta metros dieciséis centímetros al Norte con Isabel M. de Stewar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y certificados de registros con excepción de aquellos que por ley se ponen a cargo de los vendedores, así como también la comisión del rematador III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 10 de 1951. — Julio E. Real, Actuario.

$84.00 Oct.23-14754-v.nov.9.

**ANTONIO MIRALLES**
REMATE JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "CLAVELL EUSEBIO. Sucesión" (Lo. 40, Fo 387) se hace saber que el día 16 de Noviembre próximo venidero a la hora 16 y en el lugar de su ubicación por el martillero Antonio Miralles ante los señores Alguacil y Actuario sobre la base de tres mil pesos se sacará a la venta en remate el inmueble sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 81.302, solar 30, plano Agrimensor Alberto Rossi con una superficie de 382 mts. 76 dcmts. que tienen: 9 mts frente al Noroeste sobre Camino Burgues (puerta número 3514; 42 mts. 41 cts., al Noroeste con solar 29; 9 mts. al Sudeste con parte del solar 33; 42 mts 50 cts. al Sudoeste con solar 31

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en efectivo a los efectos legales 2) La propiedad tiene pagado su pavimento, colector y conexión 3) Que el título y antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$60.00 Oct 27-15136-v.nov.14.

**GOMENSORO Y CASTELLS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
REMATE JUDICIAL

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FABRICA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD (S. R. F. A. D. E.). Ejecución de hipoteca", (libro 39 folio 287), se hace saber al público que en las fechas que se indicarán, en remate público al mejor postor en el lugar de su ubicación y por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells ante los señores Alguacil y Actuario en cuanto a los inmuebles, se sacarán a la venta lo siguiente: A) Día 14 de Noviembre p. v. a la hora 16: Inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. que con referencia al plano del agrimensor Raúl Regules inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de Enero de 1923 tiene: A) Una fracción con edificios y mejoras. solar N.o 98 de dicho plano. padrón N.o 111 965 con una superficie de 448 metros 92 decmts con 12 mts. frente al Noreste sobre calle Comercio — hoy Coruña— puerta 3031 por 37 mts. 41 cents. de fondo lindando al Noroeste con el solar 97: al Sureste con el 99 y al Suroeste con el 109 B) Fracción con edificios y mejoras. padrón N.o 111 963. solar N.o 100 con una superficie de 448 mts. 92 decmts. con 12 mts. frente al Noreste sobre calle Coruña (ex Comercio) 37 mts 41 cemts. al Noroeste con el solar 99: igual medida al Sureste con solar 101 y 106 y 12 mts al Suroeste con solar N.o 107 C) Fracción con edificios y mejoras. solar 99 padrón 111 964. superficie 448 mts 92 decmts. con 12 mts. frente al Nord Este sobre calle Co-

ruña: 12 mts. al Suroeste con solar 108; 37 mts. cemts ai Noroeste con el solar 98 y 37 mts 1 cemts. al Sureste con el solar 100; D) Fracción con edificios y mejoras, solar N.o 107, padrón N.o 111.976 superficie 448 mts. 80 decmts. con 12 mts. frente al Suroeste sobre calle Pernas; 12 mts. al Noreste con el solar 100: 37 mts. 40 cemts. al Sureste con los solares 106 y 195 y 37 mts 40 cemts. al Noroeste con el solar N o 108. Día quince de Noviembre p. v. a la hora 14: Se sacarán a la venta en la forma indicada y por el martillero citado, los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, mercaderías, etc., afectados con hipoteca industrial ejecutada en autos y cuyo detalle obra ampliamente en la escritura de constitución de crédito.

Se previene: I) El mejor postor en cuanto a los inmuebles, consignarán en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales. II) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude con respecto a los inmuebles por concepto de medianerías, pavimento, caño colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobranza origine salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso todo lo dicho será de cargo de la parte ejecutada III) En caso de no hacerse la consignación en el acto de ser aceptada la última oferta se prescindirá de la misma y se continuará el remate. IV) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle 25 de Mayo 523 4 o piso a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$144 00 Oct.26-15099-v.nov.13.

---

**FERNANDO LIGRONI DOTTI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno**

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "Sicco Pedro contra Sucesión FRANCISCO MEDRANO Cesación de condominio" (L.o 38. F.o 161) se hace saber que el día veintidós de Noviembre p.v. en el lugar de sus ubicaciones y a la hora 15 y 30 minutos el primer inmueble y por su orden inmediatamente después, se sacarán a la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero don Fernando Ligroni Dotti, ante los señores Alguacil y Actuario, los siguientes bienes, con sus construcciones y mejoras, todos los cuales según plano del agrimensor Joaquín Pisón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 24348 1951, fraccionamiento aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo Exp N o 18507, se describen individualmente así: A) Solar N.o 2, padrón 88 613 área 407 ms 3103 cms con 10 ms 308 mms frente al Noreste sobre calle Nápoles; igual medida al Sudoeste con el solar 5; 39 ms 514 mms al Noroeste con el solar 1 e igual medida al Sudeste con los solares 3 y 4 B) Solar N.o 3, padrón 88.614 15 parte, área 407 ms 3103 cms con 20 ms 616 mms. al Noreste frente a calle Nápoles; 19 ms 757 mms. al Sudeste que por ser esquina da frente a calle Cicerón: 20 ms 616 mms al Sudoeste con solar 4, y 19 ms 757 mms al Noroeste con solar 2. C) Solar N o 4 padrón N o 88 614 615, parte; área 407 ms 3103 cms. con 19 ms 757 mms. al Sudeste frente a calle Cicerón; 20 ms 616 mms al Sudoeste con solar 5: 19 ms 757 mms. al Noroeste con solar 2 y 20 ms 616 mms al Noreste con solar 3 D) Solar N o 5, padrón 88 616, área 425 ms 196 cms con 10 ms. 308 mms al Sudeste: frente a calle Cicerón; 41 ms. 232 mms al Sudoeste con el solar 6: 41 ms 232 mms al Noreste con los solares 2 y 4, y 10 ms. 308 mms al Noroeste con solar 1 E) Solar N o 6, padrón 88 617, área 425 ms 196 cms con 10 ms 308 mms al Sudeste frente a calle Cicerón; por 41 ms 232 mms de fondo, lindando al Sudoeste con el solar 7: al Noroeste el solar 1 y al Noreste solar 5 F) Solar N.o 7, padrón 88 618, área 425 ms 196 cms con 10 ms 308 mms al Sudeste de frente sobre calle Cicerón por 41 ms. 232 mms. de fondo lindando al Sudoeste con solar 8: al Noroeste el bien padrón 168 652 y al Noreste el solar 6. G) Solar N.o 8, padrón N o 88.619, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms 309 mms frente al Sudeste sobre calle Cicerón, por 41 ms 232 mms de fondo, lindando al Sudoeste con los solares 9 y 11 y padrón 168 651; al Noroeste con el padrón 168 652 y al Noreste el solar 7 H) Solar N.o 9, padrón N o 88 620 621, parte, área 407 ms 3103 cms con 19 ms 757 mms frente al Sudeste sobre calle Cicerón: por 20 ms 616 mms de fondo lindando al Sudoeste el solar 10; al Noroeste el solar 11 y al Noreste el solar 8. I) Solar N o 10, padrón N o 88 620 621 parte, área 407 ms 3103 cms con 19 ms 757 mms frente al Sudeste sobre calle Cicerón: 20 ms 616 mms al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle Génova: 19 ms 757 mms al Noroeste con el solar 11 y 20 ms 616 mms al Noreste con el solar 9 J) Solar N o 11 padrón N o 88 622, área 407 ms 3103 cms con 10 ms 308 mms frente al Sudoeste sobre calle Génova; por 39 ms. 514 mms. de fondo, lindando al Noroeste con el solar 12; por el Noreste con el solar 8 y por el Sudeste con los solares 9 y 10

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en dinero efectivo, a los efectos legales 2) Que serán de cargo de los adquirentes el pago de gastos y derechos de escrituración y la mitad de la comisión legal del martillero 3) Que el título de propiedad y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$180.00 Oct.22-14873-v.nov.8.

---

**DAMIAN MELGAREJO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "AMELIA CASTRO DE CARDOZO, por su hijo menor. Venia" (libro 45 folio 564 se hace saber al público que el día 15 de Noviembre próximo, a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y sobre la base de $ 1.400.00 los derechos que emergen del compromiso de compra-venta a plazos de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Labandeira N.o 3393 compuesto de una superficie de 289 mts. 55 dec.2, que se deslindan así: 10 mts. de frente al Sud-Este, sobre la calle Francisco Labandeira; 30 mts. 35 cents. al Sud-Oeste, lindando con el solar N.o 15: 9 mts. 17 cents. al Nord-Oeste, donde confina con parte del solar número 3; y 2 líneas al Nord-Este, de 15 mts. 86 cents. y 14 mts 51 cents. lindando con otros propietarios.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los fectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2 o) Que la promesa de compra-venta objeto de esta venta y los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$66 00 Oct.25-14954-v.nov.12.

---

**DARIO BETANCOUR FUICA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno de Colonia**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno y lo proveído por la subscripta Juez de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Colonia, en autos: "María Ernestina Luaces Leys y otros contra ATILIO VENTIMIGLIA Y OTRO. Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 17 de Noviembre próximo a las 10 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Darío Betancour Fuica asistido de la subscripta a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos solares de terreno y sus mejoras, situados en la manzana número ochenta y cinco de la planta urbana de esta ciudad compuestos cada uno de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, encerrando en conjunto por estar unidos, una superficie de un mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, setenta decímetros y veinticinco centímetros y se deslinda así según título: Al Este, que es su frente, con la calle Ituzaingó; al Sur por formar esquina, con la calle 19 de Abril: al Norte con sucesión Sánchez y a Oeste con Luis Mestralet y Martín Durruty.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma: B) Que los gastos y honorarios de la escrituración serán de cuenta del comprador: y C) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Rosario, Octubre 13 de 1951. — Zózima Martino de González, Juez de Paz 3.a Sección de Colonia.

$72.00 Oct.24-14932-v nov.10.

---

**CARLOS F. AGUIRRE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Durazno contra RAMON ROSANO. Ejecución de hipoteca", (libro 39, folio 348), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo, a las once horas, en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja 803, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil y asistido de la subscripta Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno de chacra y sus accesiones, ubicada en el ejido de la ciudad de Durazno, empadronada en mayor área con el N.o 3037, integrada por el lote 2 del plano del agrimensor Angel F de Souza, inscripto el 25 de Marzo de 1946 con el N.o 42 en la Oficina Departamental de Catastro, compuesta en conjunto de 22 hectáreas 4938 metros 2516 centímetros y que linda: Norte: dos rectas, una de ciento sesenta metros setenta, centímetros que corre del Noroese al Sureste, y otra, con orientación hacia el Noroeste, de doscientos sesenta y cinco metros diez centímetros, ambas divisorias del lote uno; Noreste: cuatrocientos tres metros diez centímetros sobre camino vecinal por medio con Juan B. Caorsi; Noroeste: cuatrocientos diez metros setenta centímetros sobre camino vecinal por medio con Luis Nereo y Cayetano Porcile, y al Suroeste y Sureste el camino nacional y tres líneas rectas respectivamente, por medio con Victor y Anunciatto Scaffo y Atanacio Sapia y Nicolás Charlo con los metrajes ya indicados anteriormente.

Se preveine: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada. Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados — Durazno, 23 de Octubre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$78.00 Nov.1.o-15339-v.nov.19.

---

**EDUARDO A. FAROPPA**

**Juzgado de Paz de la 9.a sección de Durazno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), comisionado en los autos: "OLGUIN ROSSI JUAN ESCOLASTICO y otros. Remate de bienes", (Lo. 23, Fo. 23, N.o 272), en trámite ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo a las 10 horas y en el lugar del bien ubicado en la calle Cerro (manzana 32), entre las calles Berro y Pereira de esta villa, por intermedio del señor martillero don Eduardo A. Faroppa asistido del subscripto y del Actuario Ad-hoc, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes que se detallan a continuación, situados en esta villa, los que se rematarán por separado y sobre la base de los avalúos practicados en el expediente sucesorio, y que son los siguientes: Padrón N.o 199, $ 3.750.00; Padrón N.o 127, $ 1.250.00; y Padrón N.o 493, $ 625.00 1 o) Una fracción de terreno con los edificios y demás accesorios que le corresponden, ubicada en la manzana número 32 de la planta urbana de esta villa, padrón N.o 199 compuesta de una superficie de dos mil trescientos cuarenta y tres metros 25 centímetros, que comprenden la totalidad de los solares N.os 9 y 5, la mitad del solar 2 y parte del solar 3, que linda: El solar N o 9 que consta de una superficie 1000 metros, con 20 metros de frente al Sureste, sobre la calle Berro por 50 metros de fondo: Al Noreste, solares 10, 12 y parte del 7; al Noroeste, solar 2 y al Suroeste, solares 8, 11 y parte del 6. El solar N.o 5 consta de una superficie de 800 metros, teniendo 20 metros de frente al Noroeste sobre la calle Cerro por 40 metros de fondo y linda: Al Sureste, solar 7; al Suroeste, solar 2 y al Noroeste, solar 3; La mitad del solar N.o 2 consta de una superficie de quinientos metros, con 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle Pereira por 50 metros de fondo y linda: Al Noreste, solares 3, 5 y parte del 7; al Sureste, solar 9 y al Suroeste, la otra mitad del solar 2. Y la parte del solar N.o 3 consta de una superficie de cuarenta y tres metros 25 centímetros, teniendo 4 metros 35 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Cerro y linda: Al Sureste, solar 5; al Suroeste, en 0 metros 70 centímetros con el solar 2 y en 3 metros 65 centímetros con más terreno del solar 3 y al Noroeste, con propiedad de Luis Atto; 2.o) Un solar designado con el N o 2 de la manzana N o 22 de la planta urbana de esta villa, padrón No 127, compuesto de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Noroeste sobre la calle Oribe, entre las de Ituzaingó y Sarandí, por 40 metros de fondo lindando: Al Noreste con el solar N.o 3: al Sureste, con el N.o 6 y al Suroeste, con el N.o 1: 3.o) Un solar de terreno N o 9 de la manzana N.o 4, hoy manzana N.o 71 del huerto 21 de esta villa, padrón N o 493, con sus construcciones y demás accesorios, compuesto de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Noroeste sobre la calle Oribe por 40 metros de fondo, lindando: Al Sureste, con el solar N.o 6; al Noreste, con el N o 10 y al Suroeste con el solar 8.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de

serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) Y que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados en la Oficina por los interesados. Sarandí del Yí, Octubre 15 de 1951. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$156.00 Oct.30-15311-v.nov.16.

---

**ALBERTO ALBISU**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la subscripta, Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "PEDREIRA DE GARCIA, MARIA MERCEDES. Sucesión, se hace saber al público: que el día 20 de Noviembre próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado y sobre la base de $ 950.00, para el inmueble urbano empadronado con el N.o 2 515, el martillero Alberto Albisu, asistido del Actuario ad-hoc José Aguerendiain y del Alguacil ad-hoc Wáshington Sánchez Altieri procederá a vender: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 191 de 283 mts 2. 36 decímetros cuadrados que lindan al Norte: Veinticinco ms con 30 cms con Magdalena P. de Alvarez; al Oeste once ms. veinte cms. sobre la calle Aparicio Saravia: al Sur veinticinco metros treinta centímetros con Remigio Hornos y al Este once metros veinte centímetros con Remigio Hornos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: B) Que los gastos de escritura serán de cargo del comprador y C) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina. — Trinidad, 25 de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$48.00 Oct.31-15332-v.nov.17.

---

**TEODOLINDO GRIECO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "EMILIO ESPINOSA. Sucesión". (libro 1 folio 313. N.o 899), se hace saber al público que el día 22 de Noviembre próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Teodolindo Grieco, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, del inmueble siguiente: Un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 16 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 110, de una superficie, por título, de 1.844 metros 70 decímetros, lindante: al Norte, en 21 metros 307 milímetros, con la calle Montevideo: al Este, en 86 metros 67 centímetros con terreno de la sucesión de Rosaura Rivero: al Sur, en 21 metros 307 milímetros, con la calle Arturo Santana y al Oeste, en 86 metros 68 centímetros, con Francisco, Eduardo y Julio Amorín.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado Octubre 26 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$54.00 Nov.3-15482-v.nov.20.

---

**EVERGISTO ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "BELARMINO RODRIGUEZ DAVILA o DE AVILA Sucesión" (libro 35 folio 104), se hace saber que el día 13 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la puerta principal de este Juzgado, calle Sarandí N.o 528, por el martillero señor Evergisto Acosta y con asistencia de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en subasta pública y por precio no inferior al de las dos terceras partes de su tasación que se establecerá, de los inmuebles que se expresan a continuación: A) Una fracción de terreno que es parte del solar seis de la manzana ciento treinta de la planta urbana de esta ciudad, con las construcciones y mejoras que contiene empadronada con el N.o 1232 de forma rectangular con una superficie de 504 metros 6625 centímetros cuadrados, que se deslinda así: 11 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Doctor Gabriel Anollés, igual extensión al Oeste lindando con el solar cinco por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con más terreno de Hipólito G. Gutiérrez y del propio solar seis de pertenencia de Juan Gualberto Gutiérrez y de sus cinco hijos María Auxiliadora, Carmela de Lourdes, Juan Antonio, Carlos y José María Gutiérrez Fabris, distando el límite Norte de este terreno 8 metros 462 milímetros del límite Sur del solar cinco de la misma manzana y fué tasado en la suma global de pesos 15.000.00. B) La fracción de terreno que es parte de los solares tres y cuatro de la manzana ciento ochenta de la planta urbana de esta ciudad, con las construcciones y mejoras que contienen, siendo contiguos, están empadronados con el N.o 1565, por ser indivisos, compuesta de una superficie de 1065 metros 5895 centímetros, de forma rectangular y mide 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Doctor Gabriel Anollés, por 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por dicha calle y la de Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros y fué tasada en la suma global de $ 9 328.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: B) Que no se aceptarán ofertas que no excedan al de las dos terceras partes de la tasación de dichos inmuebles: C) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, Octubre 18 de 1951. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$108.00 Oct.29-15210-v.nov.13.

---

**MIGUEL ANGEL CASANYES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Luis Gravina Ortiz, y en el expediente rotulado: "NICOLAS B CASANYES, tutor de GREGORIO MODESTO y WALTER TORIBIO VISCARRET. Autorización para enajenar" (libro 15, N.o 597, folio 378), se hace saber: Que en las puertas de este Juzgado y en las fechas y horas que más adelante se indicarán, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido de los señores Actuario y Alguacil, de los siguientes bienes: Día 19 de Noviembre entrante: A) De las 14 a las 14 y 15: Una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicada en el balneario "La Pedrera", 10.a Sección Judicial de este Departamento (antes 8.a) empadronado con el N.o 52, y compuesta de una superficie de seiscientos metros que linda: al frente en 15 metros con la calle Santa Herminia; por 40 metros de costados iguales y paralelos de fondo, lindando por éste con Efraín Silva Graña: por un costado y con Agustín Píriz Méndez y por el otro con Florencio Fernández. Aforada a los efectos de esta operación en dos mil setecientos pesos. B) De las 14 y 20 a las 14 y 35: Una fracción de terreno solar y sus mejoras, sita en esta ciudad de Rocha, "Barrio Manuel Francisco López". Padrón N.o 2921, compuesta de 15 metros a la prolongación de la calle Piedras (antes Don Carlos), por 21 metros 50 centímetros en sus costados paralelos, lindando por uno de éstos con terreno de don Felipe Fernández y por el otro con doña Micaela Fernández. Tasado en quinientos pesos. C) De las 14 y 30 a las 14 y 55: Otro terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 1 de la ciudad de Rocha, compuesto, según título, de 7 metros 18 centímetros de frente a la calle Sarandí: por 21 metros 52 centímetros de costados paralelos de fondo, lindando por éste con Eleuterio Cardoso y por el otro con calle Doctor Julián Graña, y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, levantado en Junio del corriente año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 152, encierra una superficie de ciento sesenta y cuatro metros con ochenta y cuatro centímetros. Tasado en dos mil setecientos cincuenta pesos. D) De las 15 a las 15 y 15: Otra fracción de terreno solar, ubicada en esta ciudad, "Barrio Manuel Francisco López", Padrón N.o 2901, compuesta de una superficie de doscientos setenta y un metros con veinticinco centímetros, lindando por su frente con la calle Hernandarias ex Ríos; por el fondo, con Germán Spontón: por treinta y cinco metro en sus costados iguales y paralelos de fondo, lindando por éste con terreno de Zacarías Moreno Sosa y por el otro con Carmelo Torres Larrea. Tasado en doscientos ochenta pesos. E) De las 15 y 20 a las 15 y 35: Otra fracción de terreno solar y sus mejoras, sita en el "Barrio Viera", adyacencias de la ciudad de Rocha, Padrón N.o 5885, compuesta según títulos de novecientos metros, lindando: al frente en 30 metros con la continuación de la calle Canelones (hoy Avenida Monterroso): por un costado, en igual extensión, con la calle Doctor Julián Graña por otro costado en igual extensión con Deogracio Gómez y por el fondo también en 30 metros, con terrenos de Carlos Torello: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini de Junio del corriente año se compone de ochocientos ochenta metros en treinta y cuatro centímetros. Tasado en ochocientos ochenta pesos. F) De las 15 y 40 a las 15 y 55: Dos terrenos solares, situados en las inmediaciones de esta ciudad, "Barrio Nueva Italia", Padrón N.o 4719, que según título, por estar contiguos encierran una superficie de mil treinta y seis metros y lindan: 23 metros 80 centímetros de frente a calle pública; 24 metros 36 centímetros con terreno de don Luis B. Schiavo: 43 metros 29 centímetros de frente a la calle Sarandí, por igual extensión en el costado que linda con Antonio Casella: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de una superficie de mil cuarenta metros con ochenta y nueve centímetros. Tasados en setecientos treinta pesos. Día 20 de Noviembre entrante: G) De las 14 a las 14 y 15: Dos terrenos solares ubicados en el "Barrio Treinta y Tres" de esta ciudad señalados con los números 5 y 6 de la manzana "A" que por estar contiguos forman una sola superficie. Padrón N.o 5706, y compuestos de mil novecientos cincuenta metros que se deslindan así: 39 metros de frente al Oeste sobre calle a los Corrales de Abasto: por 50 metros de fondo lindando al Norte con el solar N.o 4: al Este, con los solares números 31 y 32 y al Sur con el N.o 7 de la misma manzana. Tasados en novecientos ochenta pesos. H) De las 14 y 20 a las 14 y 35: Otro terreno solar de posición esquinero situado en el "Barrio Lavalleja" adyacente a esta ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente, por 34 metros 36 centímetros en sus costados de fondo lindando por uno de ellos con calle pública y por el otro con Wenceslao Caldoso. Tasado en quinientos setenta y ocho pesos. I) De las 14 y 40 a las 14 y 55: Otro terreno solar y sus mejoras, situado en esta ciudad. Padrón N.o 675, compuesto según título de 17 metros 70 centímetros de frente a la Avenida Doctor Martínez Rodríguez por igual extensión en el fondo, donde linda con terreno de don Aquiles Bertone y por ser esquinero da también a la calle General Artigas donde mide 15 metros 95 centímetros, por igual extensión en su costado paralelo, lindando con terreno de la sucesión Faustino O. Brun: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de doscientos setenta y siete metros con 13 centímetros. Tasado en tres mil novecientos pesos. J) De las 15 a las 15 y 15: Otro terreno solar y sus mejoras, situado en la manzana N.o 1 de la ciudad de Rocha, Padrón N.o 643 compuesto según título de 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Doctor Martínez Rodríguez; por 40 metros 722 milímetros en sus costados iguales y paralelos de fondo, por donde linda con más terreno de esta sucesión pues es de posición central: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de una superficie de seiscientos sesenta y tres metros ocho centímetros. Tasado en un mil doscientos pesos. K) De las 15 y 20 a las 15 y 35: Dos fracciones de terrenos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en el "Barrio Nueva Italia" adyacente a esta ciudad señalados con los números 3 y 4 del plano respectivo. Padrón N.o 2894, y que miden cada uno de ellos, según título y plano 15 metros 60 centímetros de frente al Sur-Este sobre la prolongación de la calle Misiones (hoy Elizeo Marzol), por 36 metros 55 centímetros en sus costados paralelos de fondo cuyos solares por estar unidos forman una sola fracción, que linda: por el frente al Sur-Oeste como se ha dicho, con la continuación de la calle Eliseo Marzol: por el Nor-Este con Rosa Casella de Rótulo: por el Nor-Oeste con José Casella y por el Sur-Oeste, con Exequiel Correa. Tasados en un mil setecientos cincuenta pesos. L) De las 15 y 40 a las 15 y 55: Una fracción de terreno solar y sus mejoras ubicada en la manzana "K", N.o 11 del "Barrio Belarmina Barrios de Arrarte", de esta ciudad Padrón N.o 2558, compuesta según título de ciento veintiocho metros con cincuenta y un centímetros, y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de ciento veintisiete metros con cuarenta y nueve centímetros, y que linda: por un frente con la calle Dinegri Costa, en 10 metros 85 centímetros; por el fondo, con Rafael Conello, en igual extensión: por 11 metros 75 centímetros en sus costados iguales y paralelos de fondo lindando por éste con la sucesión de Pedro Pagola y por el otro con Rosauro Sánchez. Tasado en tres mil pesos. Día 21 de Noviembre entrante M) De las 14 a las 14 y 15: Otra fracción de terreno solar con el edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 33 de la ciudad de Rocha, Padrón N.o 793 señalado con la letra "A" en el plano respectivo, compuesta según título de doscientos cuarenta y un metros con siete mil ochocientos cincuenta centímetros, lindando: por el Nor-Oeste, en 8 metros 10 centímetros con la calle Doctor José Pedro Ramírez; por el Sur-Este, en 29 metros 85 centímetros con la fracción "B" de Tomás Elías Amorín: por el Sur-Oeste en 8 metros 10 centímetros con la misma fracción "B" y por el Nor-Oeste en 29 metros 85 centímetro, con la calle Piedras: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de una superficie de doscientos cuaren-

ta y un metros con setenta y nueve centímetros. Tasada en diez mil seiscientos pesos. N) De las 14 y 20 a las 14 y 35: Otra fracción de terreno solar y sus construcciones, sita en la manzana N.o 154 de esta ciudad de Rocha, Padrón N.o 1247, señalada con el N.o 6 en el plano levantado por la Inspección Técnica de Rocha, compuesta, según título, de trescientos noventa y siete metros con nueve decímetros, que se deslindan: 12 metros 81 centímetros de frente a la calle Zabala (hoy Zorrilla de San Martín): por igual extensión de fondo, lindando con el solar N.o 8 del plano ya referido: por 31 metros 10 centímetros, lindando con el solar N.o 5 y por el otro costado en 30 metros 975 milímetrs con el solar N.o 7, de propiedad de don José M. Pérez y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de trescientos noventa y tres metros con sesenta y cinco centímetros. Tasado en seis mil pesos. O) De las 14 y 40 a las 14 y 55: Otro terreno solar y sus construcciones, sito en el "Barrio Lavalleja" adyacencia de la ciudad de Rocha. Padrón N.o 32, compuesto, según título, de 10 metros de frente a la Avenida General Artigas, por igual extensión en el fondo, donde linda con terreno de Arsenio Machado y Manuel M. Revelés por 34 metros 36 centímetros en sus costados paralelos, lindando ambos con Arsenio Machado: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de trescientos cuarenta y seis metros con dieciocho centímetros. Tasado en dos mil pesos. P) De las 15 a las 15 y 15: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicado en Garzón, 7.a Sección Judicial de Rocha, Padrón N.o 6532, compuesto, según título, de treinta y nueve hectáreas 2053 metros 98 centímetros, lindando: por el Norte, con Antonio de León y Miguel Angel Larrea: por el Este, con Doroteo Dearessi y por el Oeste, con Natalio Sosa y Norberto Cristaldo: y según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Junio del corriente año, se compone de cuarenta y una hectáreas con trescientos cincuenta y cuatro metros. Tasado en siete mil trescientos cincuenta pesos. Q) De las 15 y 20 a las 15 y 35: Todos los derechos y acciones que le puedan corresponder a Elida de los Santos sobre un bien de carácter ganancial, ubicado en "Don Carlos", 3.a Sección Judicial de Rocha, Padrón N.o 1270, compuesto de una superficie de ochenta y dos hectáreas seis mil cuatrocientos veintisiete metros, teniendo los siguientes límites generales; por un lado, Remigio Amaral; por otro Teodosio y Sireno González; por otro, con Juan P. Machado y por el otro, con Arroyo de Piedra Blanca. Tasados en un mil quinientos pesos. R) De las 15 y 40 a las 15 y 55: Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, compuesta de siete hectáreas tres mil setecientos ochenta y nueve metros, Padrón N.o 2567, lindando: al Norte, la Cuchilla de los Arroyitos que lo separa del campo de Salustiano Cardoso; al Sur, la sucesión Baldirio Pargas y Raymundo Silva; al Este, con Fructuoso Dutra y al Oeste, con más campo de Salustiano Cardoso y Clementino Dutra. Tasado en ochocientos cincuenta pesos.

Se previene: 1.o) Que los títulos, planos y demás antecedentes de dominio se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; 2.o) Que no se aceptará oferta que no supere el valor de tasación; 3.o) Que el más alto postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto de serle ésta aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración, certificados y la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; 5.o) Que las escrituras definitivas serán otorgadas dentro de los treinta días siguientes y aquél en que sea aprobada la diligencia de remate, y el importe de gastos y honorarios de las mismas serán convenidos y abonados al señor Actuario antes de ese otorgamiento y 6.o) Que todos los bienes urbanos y suburbanos con excepción del descripto en la letra A) que no tiene desalojo solicitado, y los señalados con las letras D), E), K) y L), que están libres de ocupantes, se encuentran alquilados, pero con desalojo pendiente como buenos pagadores a vencer en Julio del año 1952, y la fracción de campo identificada con la ley P) arrendada al señor José D. Silvera cuyo contrato de arrendamiento ya está vencido. El señalado con la letra Q), al señor Rosauro Machado, sin contrato escrito y el descripto con la letra R), libre de ocupante. — Rocha, Octubre 22 de 1951 — José A. Ribot Llana, Escribano.

$564.00 Oct.29-15209-v.nov.15.

---

**ENZO MARIO SUPPARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, en autos: "Banco de la República contra EMILIO LEOPOLDO MEDICI. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el 16 del entrante a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado (Treinta y Tres casi Artigas), se procederá por el martillero Enzo Mario Supparo, asistido del Alguacil y del Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Dos lotes de terrenos unidos situados en esta ciudad de Salto, "Barrio Benito Solari" Segunda Sección Judicial manzana 161 (catastral 172), empadronados con el N.o 3983 (actual 2528), señalados con los números 19 y 20 en el plano de mensura y división practicada por el agrimensor Abilio E. dos Santos en Febrero de 1926, deslindados por estar contiguos en la siguiente forma: Al Norte, 48 metros, 18 centímetros, lindero con el lote 18 al Oeste, frente a la calle Magallanes 20 metros; al Sur, 48 metros 54 centímetros de fondo, lindando con el lote N.o 21; y al Este, 20 metros, 12 centímetros que separa de los lotes números 28, 29 y 30, encerrando una superficie de 967 metros, 20 decímetros cuadrados.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituras y certificados. — Salto, Octubre 13 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$60.00 Oct.29-15217-v.nov.15.

---

**CESAR NICOLA FIRPO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto**
REMATE ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, en autos "Sucesión de FRANCISCO VENEGONI. Venta de inmuebles", se hace saber que el 15 del entrante a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado (Treinta y Tres casi Artigas), el martillero César Nicola Firpo, asistido del Alguacil y del Actuario rematará con la base de $ 135.00 la héctarea, los siguientes inmuebles situados en la 11.a sección judicial de Salto. 1.o) Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, padrón 1301, de 71 hectáreas, 792 metros cuadrados, lindando: al Noroeste, Pedro Silva; Este camino vecinal por medio con sucesión de Dominga Ochocegoy de Arismendi; al Sur, sucesión de José Venegoni y José Erro; y al Oeste, sucesión Manuel Mentiguiga. 2.o) Una fracción de chacra con todas las mejoras que contiene, padrón 394, manzana 150, de 15 hectáreas, 1615 metros cuadrados lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Sur, y Oeste, Antonio Corbetta; y Este, calle Misiones, por medio con sucesión José Venegoni 3.o) Una fracción de chacra, padrón 395 en mayor área, manzana 151, de 26 hectáreas, 6805 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Este, resto de esta misma propiedad; Sur, calle Lavalleja; y Oeste, calle Misiones. 4.o) Una fracción de chacra padrón 395 en mayor área, manzana 151, de 26 hectáreas 6805 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Este, calle Artigas; Sur, calle Lavalleja; y Oeste, la fracción anteriormente mencionada. 5.o) Una fracción de chacra, padrón 396, manzana 152, de 11 hectáreas, 8060 metros, lindando: Norte, calle Lavalleja; Sur, Enrique Cambrum; Este, José Veuegoni; y Oeste, calle Misiones. 6.o) Una fracción de campo, padrón 2740, de 32 hectáreas, 7573 metros cuadrados, 8633 centímetros cuadrados, lindando: Norte, camino vecinal de Palomas a Constitución que separa de Emilio Venegoni; Sureste, Benito Fernández de Birriel; Sur, María Arismendi de Oxandabarat, y Oeste, Juan Urtarán. 7.o) Dos terrenos de chacra, N.os 1 y 3 de la manzana 43 hoy 160 del ejido del Pueblo de Constitución padrones 419 y 422, que en conjunto por ser colindantes tienen 23 hectáreas, 60 áreas 21 centiáreas, 92 decímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de Octubre de 1941, tienen 23 hectáreas, 5774 metros cuadrados, lindando: Norte, Julián Ilarraz hoy José Erro; Sur calle Lavalleja; Este, Banco Hipotecario del Uruguay y Juan Urtarán, hoy sucesión; y Oeste, calle Artigas.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta. B) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Salto 13 de Octubre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$102.00 Oct.22-14776-v.nov.8

---

**ALMONEDA JUDICIAL**
**Juzgado de Paz de la 2.a sección de Salto**
**REMATE**

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Salto, en autos: "Sucursal D. de Impuestos contra propiedades N.os 3643, 3406 y 3425 de sucesión JORGE HARVEY. Cobro de impuestos" se hace saber: Que el día treinta de noviembre entrante a las quince horas y en el local del Juzgado, calle Lavalleja N.o 21, se venderán en almoneda judicial por el Alguacil ad-hoc designado. 1.o) Fracción de terreno empadronada con el N.o 3406 de 576 metros cuadrados, sita en manzana N.o 263 de esta ciudad, limitando al Norte: Ana M. de Ahrens. Sur: calle 6 de Abril. Este: Angel Vagner y Oeste: Juan Canteros 2.o Fracción de terreno padrón N.o 3425 de 1112 metros y 850 centímetros cuadrados, sita en manzana N.o 264 de esta ciudad, limitando: Norte, calle Guaraní. Sur: Teresa G. de Morelis, Este: Domingo Martini y Oeste: Rosa G. de Mendizabal y 3.o Fracción de terreno padrón N.o 3643 de 654 metros y 187 centímetros cuadrados sita en manzana N.o 288 de esta ciudad limitando: Norte: con Cecilio R. Barreto, Sur: calle Guaraní. Este: Pedro Benegoni y Oeste: Adelaida Moreno.

Se previene que no se aceptarán ofertas inferiores a ciento veinte psos por la primera fracción, doscientos cuarenta pesos por la segunda y ciento cuarenta y ocho pesos por la tercera, debiendo consignar los mejores postores el diez por ciento de sus ofertas en el acto de ser aceptadas, siendo de cargo de los mismos los gastos de escrituras, certificados y anexos y quedando en el local del Juzgado a disposición de los interesados, los títulos, planos y demás antecedentes de los inmuebles a venderse. — Salto Octubre 16 de 1951. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.22-23008-v.nov.8.

---

**CESAR A. PERAZZA**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de San José**
**REMATE PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de San José dictada en autos "MARIA JOSEFA LAURENTINA o LAURA SILVA DE FRONTAN, ERASMO MANUEL y LAURA FRONTAN SILVA y CARMEN FRONTAN SILVA DE SILVA. Sucesiones Lo. 12, Fo. 145, N.o 74", se hace saber al público que el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —calle 25 de Mayo 488— por el martillero Cécar A. Peraza, en presencia del sugscripto, asistido del Actuario ad-hoc Juan A. Poey, se venderá en remate público, al mejor postor, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en esta ciudad, en calle Dr. Pbro. Norberto Betancur 846, empadronado con el N.o 917, anterior 153, y que según título es parte del solar N.o 1 de la manzana 37 del segundo Cuartel de esta ciudad; hoy manzana 30, compuesto de una superficie de 637 mts. 48 dec. cuadrados, lindando: al Norte, en 18 mts. 10 cts. con calle Dr. Pbro. Norberto Bentancur; al Este, en 35 mts. 50 cts. con calle Daymán; al Sur, en 18 mts. 10 cts. con el solar N.o 2 y al Oeste, en 34 mts. 90 cts. con la otra fracción del solar N.o 1. Dicho inmueble se encuentra aforado para el pago de la Contribución inmobiliaria en la suma de $ 450.00

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada; B) que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; C) que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — San José, Octubre 29 de 1951. — Carlos A. Artecona, Juez de Paz.

$72.00 Nov.5-15511-v.nov.21.

---

**FEDERICO DURDOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó**
REMATE JUDICIAL.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "ELSA IRIS MERLO DE MARTINEZ. Venta" se hace saber que el día 19 de Noviembre a las 15 horas en las puertas del Juzgado, el martillero don Federico Durdós, asistido del señor Alguacil y del autorizante, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria de las cuotas partes —un sexto— que corresponde a los derechos de la menor habilitada, doña Elsa Iris Merlo de Martínez, en los siguientes inmuebles: 1.o Una fracicón de terreno y accesorios, compuesta de 422 mts 2 20 dmts.2 que coresponde al solar N.o 4 de la manzana N.o 50 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento padrón 562, lindando por el frente al Nord-Este con la calle Dr Domingo Catalina; al Nord-Oeste con bien de Francisco M. Merlo; al Sur-Este, con bien de Gerardo P. Fernández y al Sur-Oeste con bien de Teresa Chiarino de Médice. 3.o El lote N.o 2 del plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto con el N.o 115 el 26 de Diciembre de 1940 en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó, ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1.523, parte de la manzana número 225 con 1.198 mets.2 24 dms.2 de superficie, lindando al Suroeste con frente a la calle República Argentina; al Nord-Este, con el lote uno del mismo plano; al Sur-

Este, con el lote cinco del mismo plano y al Sur-Oeste, con el lote tres del mismo plano Y. 3.o. Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este Departamento parte de la manzana N.o 230, con una superficie de 1.274 mts 2. 58 dm 2. padrón actual N.o 1 501 (padrón N.o 1.650 corresponde al lote N.o 2 de la manzana número 230 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto el 26 de Diciembre de 1939 con el N.o 130 en la Oficina Técnica Inmobiliaria de Tacuarembó lindando: al Nord-Oeste, el lote número cinco; al Nord-Este el lote número uno; al Sur-Este, con frente a la calle República Argentina; y al Sur-Oeste, lote número tres del mismo plano Este bien contiene una casa-habitación de dos aguas, paredes de ladrillos asentados en barro y techo de zinc y consta de cuatro piezas de tres por cuatro metros, sin revocar, en regular estado de conservación.

Se previene: A) Que las dos terceras partes del aforo que los inmuebles tienen señalado para el pago de la Contribución Inmobiliaria (tomando dicho aforo en la cuarta parte —un sexto— que corresponde a los derechos a rematarse, resultan de $ 122 22; $ 50.09 y $ 77.77 para los inmuebles enumerados en 1.o, 2.o y 3.er término, respectivamente B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada C) Que los gastos de escrituración etc., serán de cargo del comprador. Y. D) Que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Tacuarembó. Octubre 16 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$132.00 Oct.31-15329-v.nov.19.

# COMERCIALES

## PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la séptima asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de Noviembre de 1951 a las 15 horas en el local de la calle Cerrito N.o 507, escritorio N.o 17, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Direcorio con el informe del señor Síndico. 2.o Proceder a la elección del Presidente del Directorio, de los miembros del mismo y del síndico. 3.o Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los señores accionistas, deberán presentar en la sede social tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — El Directorio.

$ 19.20 Oct.27-15081-v.nov.6.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos público, que hemos declarado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón de "MÜLLER HERMANOS", continuando en el giro comercial el subscripto Walter H. E. Müller calle Brasil 3151. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1951. — Ana E. Müller — Walter H. E Müller.

$24.00 Oct.13-14267-v.nov 6

## ASOCIACION RURAL DE FLORIDA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la Institución para la asamblea general ordinaria que se celebrará en los salones del Club Florida de esta localidad, el día 25 del actual mes a las 14 horas. Orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria y balance presentado por el Directorio saliente. 3.o Elección de Directorio y Comisión Fiscal para el período 1951 - 1953. — Nota: La asamblea se reunirá cualquiera sea el número de asistentes. Se previene que los accionistas para ejercitar el derecho de voto, deberán depositar sus acciones en Secretaría calle Rivera 464, por lo menos tres días antes del acto eleccionario. — Florida, Noviembre 1.o de 1951 — Alcides B dos Santos, Presidente. — Juan A. Borche, Secretario.

$6.00 Nov.5-15616-v.nov.6.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, que vendí a Estela López Morales, la provisión con giro en está ciudad, calle 25 de Mayo 232 Activo por cuenta de la compradora Pasivo por cuenta del vendedor Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo número 176 — Tacuarembó. Octubre 1 o de 1951. — JESUS GARCIA — Estela López Morales.

$24.00 Oct.16-14417-v.nov.8.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a Alberto F. Méndez, Carlos Walter Arias y Juan Alberto Gordon, la fábrica de bebidas sin alcohol y almacén de fermentadas ubicados en esta frente a calle Héctor Miranda. Acreedores en escribanía "Perrone" — Canelones, Octubre 21 de 1951 — LUIS PAOLINO. — AMELIA ROVIRA DE PAOLINO.

$12.80 Oct.25-14992-v.nov.13.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "García y Cía." que gira en esta plaza en el ramo de panadería y confitería sita calle Canelones N.o 1123; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José García Calvelo Acreedores presentarse calle Cerrito 661 (bis) Apto 6. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 26 de 1951. — José García Calvelo — RAMON GUIMAREY. — FELIX MACIAS.

$19.20 Oct.25-14989-nov.13.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago público que prometí vender al señor Fernando Requeijo el almacén "La Cadena" sito en la calle Máximo Gómez N.o 4297 Los acreedores deben presentarse en la calle Máximo Gómez N.o 4236. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — RAMONA MAXIMA CURBELO DE RAMOS SUAREZ. — Fernando Requeijo

$12.80 Oct.25-14987-v.nov.13.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender a don Remigio A. S Inzurralde Núñez el negocio que en los ramos de provisión y fonda, tengo establecido en el balneario "Costa Azul", 8.a Sección de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en el mismo negocio con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Costa Azul, Setiembre 3 de 1951. — ARISTIDES B. SERRON.

$19 20 Oct.25-14940-v.nov.13.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometí vender el comercio de restauran y bebidas fermentadas, sito en la calle Piedras número 244, al señor Ariel Ambrosio Cóppola Durán (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — ELLA FELDMAN.

$12.80 Oct.25-14941-v.nov.13.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda." San José 1438, comunica que, rectificando las publicaciones de fecha Abril 18 del corriente año en la cual constaba que los señores Numan Rodríguez y Tulio Montañez, prometían comprar al señor MANUEL A. BATTAINI el bar con alcohólicas y billar sito en la calle Miguelete N.o 1393 de esta ciudad: debe decir: que el Sr Manuel A Battaini promete vender dicho negocio al Sr. Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez y en esa misma fecha; dejando constancia que los señores Rodríguez y Montañez quedan por lo tanto al margen de la mencionada promesa de compraventa. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Manuel Angel Battaini Amodeo. — Isabel Mignon de Battaini. — Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez.

32.00 Oct.18-14613-v.nov.6.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda.". San José 1438. Prometí vender al señor Antonio Prior mi comercio del ramo almacén de comestibles, frutas y bebidas alcohólicas, calle Madrid 1602|04 de esta ciudad Dejo constancia que queda anulada la promesa de compra-venta pactada anteriormente con el señor Antonio Ré Peverati quien a su vez cede sus derechos de promitente comprador al mencionado señor Antonio Prior. — Montevideo. Octubre 16 de 1951 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE GARCIA GAMALLO. — Adolfo Ré Peverati. — Antonio Prior.

$19.20 Oct.18-14612-v.nov.6.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que con fecha 31 de Mayo del corriente año, fué disuelta parcialmente la sociedad Del Prete y Ragazzone que giraba en el ramo de restaurant y anexos en la calle 17 esquina Gorlero en la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado continuando desde esta fecha el giro el señor Alfredo del Prete, quien se hace cargo desde la misma del total del activo y pasivo — Alfredo del Prete. — SANTIAGO RAGAZZONE.

$25.60 Oct.18-14604-v.nov.6

## CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que "FINANCIERA SHAW Y CIA. S. A." y "FINANCIERA DE MONTEVIDEO S. A." cedieron a la "Tiger Company", Santiago Bordelongue y Daniel Supervielle, la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Louisiana" Uso de la firma social los señores don Santiago Bordelongue, don Daniel Supervielle, don Enrique Shaw y don Luis Berthelemy (dos conjuntamente) según escritura otorgada en Montevideo el 8 de Octubre de 1952 ante el escribano Pedro Ortega, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Octubre de 1951.

$16.00 Nov.5-15542-v.nov.15.

## CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que FINANCIERA SHAW Y CIA. S. A." y "FINANCIERA DE MONTEVIDEO S. A." cedieron a "Tiger Company", don Santiago Bordelongue y don Daniel Supervielle, la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Oregón", según escritura otorgada ante el escribano Pedro Ortega con fecha 8 de Octubre de 1951 en Montevideo, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Octubre de 1951. Uso de la firma social los señores Santiago Bordelongue, Daniel Supervielle Enrique Shaw y Luis Barthelemy, dos de ellos conjuntamente.

$16.00 Nov.5-15541-v.nov.15.

## CUERINTAM LIMITADA

DECRETO LEY 8992

Se constituyó con intervención del escribano Diamantino Méndez el 3 de Octubre corriente y se inscribió el 15 en el Registro P. de Comercio (Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno) con el N.o 24, libro 21. Socios: HERIBERTO SONNENBERG y HERMINIA HIRSCH DE SONNENBERG Capital: pesos 5.000.00. $ 3.000.00 el señor Sonnenberg y pesos 2.000.00 la señora Hirsch de Sonnenberg. (Integrado: 50 o|o). Objeto: importación, exportación y compraventa de mercaderías Administración: a cargo indistinto de ambos socios. Asambleas y balances anuales. Plazo: 5 años con prórroga automática. Pérdidas y ganancias: proporcionales a los aportes. — Montevideo, 29 de Octubre de 1951.

$16.00 Nov.5-15506-v.nov.15.

## "TEXTIL URUGUAYA" S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

**Asamblea general extraordinaria**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A.", a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1951 a las 11 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Modificación del inciso A) del artículo 45 de los estatutos de la sociedad y provisión del Directorio de aplicar esta modificación al ejercicio en curso 2.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los estatutos, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad con una anticipación de 5 días a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$24.00 Nov.5-15538-v.nov.15.

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos se hace saber que a partir del 31 del corriente mes, se ha convenido disolver parcialmente la Sociedad "ARGACHA HNOS. Y CIA" que gira en la Colonia Rossel Rius de este Departamento siguiendo con la firma "Argachá Hnos" y en los ramos de carpintería, herrería y radio-reparaciones los socios Juan Carlos, Wáshington y Obrien Argachá y retirándose la socia comanditaria Dorotea Visitación Herrera de Argachá y el socio comanditado Ramón Angel Argachá. — Sarandí del Yí, Octubre 16 de 1951 — Juan Carlos Argachá. — Wáshington Argachá — Obrien Argachá. — Ramón Angel Argachá — Visitación Herrera de Argachá.

$32 00 Oct.24-14930-v nov 16.

## CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que "Financiera Shaw y Cía. S. A." y "Financiera de Montevideo, S. A.", cedieron a "Tiger Company", don Santiago Bordelongue y don Daniel Supervielle, la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad de responsabilidad limitada "Alabama" Uso de la firma social a cargo de los señores don Santiago Bordelongue, don Daniel Supervielle, don Luis Berthelemy y don Enrique Shaw, dos conjuntamente. Según escritura ante el escribano Pedro Ortega otorgada en Montevideo, el 8 de Octubre de 1951, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Octubre de 1951.

$16.00 Nov.5-15544-v.nov.15.

**AMERICAN TRADING COMPANY LIMITADA**

Por documento privado fecha 15 Octubre 1951, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de sexto turno con el N.o 40 al folio 120 y siguientes del tomo 21 de contratos sociales, los señores Ulrich Kessler y Walter Leonhard Hahn constituyeron la sociedad "American Trading Company Limitada", también denominada "Ametra Limitada".. Objeto: Importación, exportación y representaciones. Domicilio: Montevideo. Captial: $ 5.000.00, integrado el 50 o|o. Plazo Un año prorrogable. Administración: Ambos socios conjuntamente. — Mntevideo, Octubre 30 de 1951.

$12.00 Nov.3-15466-v.nov.14.

**MONTEVIDEO FILM**
SOCIEDAD EN COMANDITA

Por escritura privada de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete se constituyó la Sociedad en Comandita cuyas condiciones fundamentales son: Objeto: La producción y distribución de películas cinematográficas de largo y corto metraje, así como también todo lo que tenga relación con la industria del cine en general. Domicilio: Montevideo calle Ellauri 1233. Plazo: El plazo por el que se constituye esta Compañía es de un año vencido el cual la Sociedad se entenderá automáticamente prorrogada sin necesidad de nuevo contrato por períodos sucesivos de un año más cada uno salvo aviso de cualquiera de los socios solidarios o de los tenedores de capital comanditario que representen la mayoría del mismo, efectuado dos meses antes por lo menos del vencimiento del término vigente. Socios y Capital: $ 50.000.00 aportados en la siguiente forma: $ 11.000.00 por el señor Martínez Arboleya: $ 1.000.00 por el señor Francisco de Viana Urtubey y el saldo que asciende a $ 38.000.00 es el fondo comanditario que estará representado por acciones al portador de quinientos pesos cada una. El capital solidario se integra en el acto de constituirse esta Sociedad: y el comanditario a medida que lo resuelvan los socios administradores Administración de la Compañía: A cargo de los socios solidarios está la dirección y administración de la Sociedad y quienes actuarán conjuntamente. Pérdidas y Ganancias: En proporción a los respectivos capitales. Balances: anuales. Ejercicio social: 31 diciembre de cada año. Disolución: Por cualquiera de los socios. Inscripción: En el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o turno con el N.o 269 del folio 796 al folio 800 del Libro N.o 2 de "Contratos Sociales" de fecha Diciembre 27 de 1947. — Montevideo, Octubre 11 de 1949.

$48 00 Nov.3-15447-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que prometí vender a Alfredo Domingo Parada Coralis, mi mitad en el comercio de torrefacción de café y anexos, "Frizzera y Parada", ubicado en Garibaldi 2166; la nueva sociedad será "Parada y Compañía" Acreedores en la misma. Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio de 1951. — AURELIO FRIZZERA.

$12.80 Oct.26-15018-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Oficinas Panzera. Paraguay N.o 1259 Comunicamos que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Guadalupe N.o 1200 que gira en los ramos de almacén, frutas y verduras, a la señora Emilia Yapor de Peyrano. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en las referidas oficinas (Plazo ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Octubre de 1951. — AURORA LIMA DE DA SILVA. — ELBIO DELMIRO DA SILVA. — Emilia Yayor de Peyrano.

$19 20 Oct.27-15119-v.nov.15

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, y del artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que hemos resuelto disolver la Sociedad "DONATTI Y BURGER", que giraba en Trinidad en el ramo de Empresa de Transportes. Acreedores presentarse en la Escritanía Pereira Sánchez, en Francisco Fondar 360, Trinidad — Trinidad, Octubre 23 de 1951. — Ernesto V Donatti. — Walther R Burger.

$19.20 Oct.31-15333-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la firma Godofredo López y Cía mi establecimiento comercial en el ramo de almacén de comestibles, provisión "La Unión" sita en la esquina de las calles 18 de Julio y Pérez Castellano de esta ciudad Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el mismo lugar. Durazno, Setiembre 22 de 1951 — AMERICO RODRIGUEZ.

$24.00 Nov.1.o-15338-v.nov.20.

**MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de octubre de 1951, a la hora 11, en el local social, Dr. Enrique Pouey 2330, para considerar la siguiente orden del día: A) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1951. B) Distribución de utilidades y reservas no utilizadas. C) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente. D) Fijación de las retribuciones del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio. E) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad tres días antes, a más tardar, de la fecha para la reunión (Artículo 14). La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (Artículo 13). — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — El Directorio.

$6.40 Oct.19-14645-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oasic, Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Agop Deugudjian y Enrique Eduardo Almaraz la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Jaime Zudañez 2474, en el ramo de tintorería. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio, haciéndose cargo del activo y pasivo los indicados señores — Montevideo, 26 de Octubre de 1951 — ASDOUR TCHEKMEDJIAN. — Agop Deugudjian y Enrique Eduardo Almaraz

$20.40 Oct.30-15232-v nov 19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en esta plaza en la calle Teniente Galeano 854 en el ramo de hornos de ladrillos bajo la razón de Herbert Guttmann Francisco Blanco Nicolás Mermecha y Eusebio De León haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Eusebio De León según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 — Montevideo, Octubre 26 de 1951 — HERBERT GUTTMANN — FRANCISCO BLANCO — NICOLAS MARMECHA. — Eusebio De León.

$20.40 Oct.30-15244-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Isolino Villanueva, el café y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 849, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Paysandú 913. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 28 de 1951. — ENRIQUE OTERO ALVAREZ. — MARTA SIMON DE OTERO. — FELIPE SANCHEZ MOLINA. — LUISA ALVAREZ DE SANCHEZ.

$20.40 Oct 30-15278-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oasic Francisco Panzera Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Joaquín Pérez Gouto el cine Montevideo ubicado en la calle Yí 1775 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — ENRIQUE LOENI RIMOLDI. — Joaquín Pérez Couto.

$13.60 Oct.30-15233-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo a los términos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que por resolución adoptada en asamblea de socios, fué acordada la disolución de la Sociedad TERMO UNION LIMITADA que giraba en esta plaza en el ramo de Fábrica de Termos y Anexos en la Avenida 8 de Octubre al N.o 3345. Los acreedores deberán presentar en la misma, dentro de los plazos legales, los justificativos de sus créditos — Migue: Izeta, Miguel Lladó Vicente Cioffi.

$19.20 Oct.31-15317-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos resuelto constituir una sociedad colectiva en el comercio sito en la calle Camino Redención 7700 que gira en el ramo de Almacén, Bar Surtidor de Nafta, Billar y Bodega siendo la nueva firma JUAN PEDRO COUSTE. JUAN PEDRO COUSTE (hijo) GERONIMO COUSTE, LUIS HUGO COUSTE, según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132 y haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Juan Pedro Couste. Juan Pedro Couste (hijo), Gerónimo Couste Luis Hugo Couste. Angela Di Paolo de Couste.

$25.60 Nov.1.o-15336-v.nov.20.

**COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DE METALES SOCIEDAD ANONIMA (C.I.M.S.A.)**
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de C. I. M. S. A —Compañía Industrializadora de Metales S. A.— de acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 22 de Noviembre de 1951, en su sede legal calle Isabela 3413 a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos sociales propuesta por el Directorio — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 32 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad, calle Isabela número 3413 con tres días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — El Directorio

$19.20 Nov.1.o-15404-v.nov.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor MIGUEL MOLINARI FERRETI, ha vendido a su hijo Nicolás Molinari Lagomarsino, desde el 1.o de Octubre de 1951, la casa de comercio que en el ramo de carnicería y expendio de leche posee en esta Capital, calle Juan Paullier N.o 1060 individualizado ese comercio con los padrones números 73598 y 73596 Sección Patentes de Giro de la Dirección General de Impuestos Directos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al domicilio del comercio citado. — Miguel Molinari Ferreti. — Nicolás Molinari Lagomarsino. — Montevideo, Octubre 15 de 1051.

$40 00 Oct.18-14560-v.nov.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que fué disuelta la sociedad que existía entre el señor JUAN JOAQUIN DULBERG y la señora SOFIA TERESA PEREZ DE DULBERG que giraba en esta plaza en el ramo de artículos para señora, en la calle Dr Pablo de María 1391 bis continuando en el giro la señora Sofía Teresa Pérez de Dulberg. Los interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1494 Apto 8.

$27 20 Oct.22-14766-v.nov.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina Saniurio y Cía. con oficinas en la Avenida Uruguay N.o 1023. Prometí vender las instalaciones y ceder traspaso del local de la calle Río Branco N.o 1306 al señor Samuel Liberman. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — MARIA E. HARAN DE CHICHET

$12.80 Oct.31-15280-v.nov.19

**COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (C. L. U. S. A.)**
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Ladrillera Uruguaya Sociedad Anónima (C.L.U.S.A.) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Noviembre de 1951 próximo a las 18 y 30 horas en el local de la calle Misiones 1371, esc. 3 piso 1.o. a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria y balance anuales. 2.o Informe del Síndico. 3.o Elección de Síndico. 4.o Informe del Directorio. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Depósito de acción en el local de la sociedad Misiones 1371, esc. 3. 1er piso, hasta el día 10 de Noviembre inclusive.

$36 00 Oct.31-15334-v nov.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí vender al señor Orlando Luis Rolando Oliva, comercio ramo de baar y adicional alcohólica, situado en calle Rivera N.o 325, contiguo Cine Palace. Acreedores presentarse calle Rivera 383 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Santa Lucía, 23 de Octubre de 1951. — CEFERINO J. PEREZ. — OTELIA SANDRO DE PEREZ. — Orlando Rolando.

$12.80 Oct.27-15134-v.nov.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Con intervención Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Manuel Caamaño Leis el almacén y bar sito en calle Spencer N.o 4642 de esta ciudad Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Octubre 15 de 1951 — ANTONIO COTELO MARTINEZ — JULIO BLANCO — ANGELA BLANCO DE COTELO. — TERESA SOTOLONGO DE BLANCO.

$20.40 Oct.28-14872-v.nov.12.

**MONTELANERA S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Director-Gerente de "Montelanera S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1951 a las 10 horas en el local de la Compañía, Avenida General Rondeau 2165, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Examinar y aprobar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1951. 2.o) Resolver la distribución de las utilidades. 3.o) Determinar la remuneración del Director-Gerente y del Director-Consejero 4.o) Designar al Director-Gerente por un período de dos años (complemento del mandato del Director anterior). 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente por un período de un año. 6.o) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea general ordinaria deberán depositar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, las acciones que posean o bien un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, Octubre 31 de 1951.

$24.00 Nov.5-15569-v.nov.9.

**LONDON PARIS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONES ORDINARIAS
**Convocatoria**

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de acciones ordinarias, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 del corriente, en su local de la Avenida 18 de Julio N.o 1056, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Nombramiento de dos accionistas para computar las votaciones, verificar las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario subscribir el acta. B) Consideración del balance anual, del ejercicio cerrado el 31 de agosto próximo pasado, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y distribución de utilidades C) Consideración del informe del Síndico. D) Elección anual de Síndico y suplente (artículo 41). — Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas, en razón de tener sus acciones depositadas en la sociedad (artículo 10), deberán munirse de un certificado (artículo 22), que les entregará la Dirección previa presentación de la Cautela de su depósito hasta el día 12 del corriente. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — El Directorio.

$21 00 Nov.5-15613-v.nov.9.

**LONDON PARIS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONES PREFERIDAS
**Convocatoria**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 41 de los estatutos se convoca a los tenedores de Acciones Preferidas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 14 del corriente, en su local de la Avenida 18 de Julio N.o 1056, a las 19 horas para votar la terna de candidatos a Síndico y suplente, que se propondrá a la asamblea general ordinaria de accionistas de Acciones Ordinarias, para el ejercicio 1951 - 1952 — Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán inscribirse, registrando sus acciones (artículo 22) en la Administración de la sociedad, hasta el día 8 del corriente — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — El Directorio.

$15.00 Nov.5-15614-v.nov.9.

**MIGUELETE S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA
**Asamblea general extraordinaria**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1951, a las 11 y 30 horas en el domicilio legal de la sociedad calle Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos escrutadores entre los accionistas 2.o) Modificación del inciso A) del artículo 42 de los estatutos de la sociedad (proposición del Directorio de aplicar esta modificación al ejercicio en curso).

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen formar parte en la asamblea deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la reunión y depositarán sus acciones o certificados bancarios. — El Secretario.

$18 00 Nov.5-15539-v.nov.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hacemos saber que hemos prometido vender a David Dante Botta Avallone el garage de la Avenida General Garibaldi 1860. Acreedores presentarse al mismo — Montevideo 29 de Octubre de 1951. — ISAAC REIN. — SIEGBERT WOHL — ERWIN REIN. — ERICH HIRSCH

$16.00 Oct.31-15324-v.nov.23.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
"BALPARDA Y COMPAÑIA LIMITADA"

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes, se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura autorizada el 16 de Octubre del corriente año 1951 por el escribano Alfredo Nebel Palomeque, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA, MARIO JULIO SECUNDINO BALPARDA BLANCO, ERNESTO BALPARDA BLANCO los esposos don JAVIER PONCE DE LEON y doña DELIA BALPARDA BLANCO DE PONCE DE LEON, SECUNDINO JIMENEZ DE ARECHAGA BALPARDA y EUGENIO JACUE, con el objeto de realizar toda operación de intermediación en la comercialización de frutos del país y|o ganados en Tablada, en calidad de consignataria y|o comisionista, y la compra y|o venta de frutos del país por cuenta propia así como todo negocio conexo o que se estime conveniente, anexar por vía complementaria o que colabore para el mejor cumplimiento de los objetos de la misma. Su domicilio ha sido fijado en esta Capital, sin perjuicio de las agencias o sucursales que quiera establecer. El plazo de la sociedad se ha fijado en seis años a partir del 1.o del corriente, prorrogable por períodos de dos años en forma automática hasta totalizar un máximo de veinte años El o los socios que desearen retirarse podrán hacerlo mediante un preaviso de seis meses anteriores al vencimiento de cada período El capital ha sido fijado en un millón de pesos m|n. aportados en la siguiente forma: el doctor Jiménez de Aréchaga $ 330 000 00; don Mario S Balparda Blanco, $ 150 000 00; don Ernesto Balparda Blanco, $ 175 000.00; don Javier Ponce de León, $ 40 000 00; doña Delia Balparda Blanco de Ponce de León, $ 40 000.00; don Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda $ 185 000 00 y don Eugenio Jacué, $ 80.000.00 Ha sido integrado el 50 o|o del capital en dinero efectivo. La administración estará a cargo indistintamente de los dos socios doctor Alfredo Jiménez de Aréchaga y don Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda con amplitud de facultades. El contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de esta capital el día 23 de Octubre de 1951 corriente bajo el número 83 al folio 187 y siguientes del libro N.o 6 de contratos sociales El domicilio actual de la sociedad es en la calle Paraguay N.o 2201. En caso de ausencia temporaria del socio-Administrador don Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda lo substituirán en sus funciones los señores Eugenio Jacué y Luis Francisco Seguás Boggio.

$68 00 Oct.26-15017-v.nov.7.

**LA ESPECIAL DE NIÑOS S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del estatuto social, el Directorio ha fijado que la asamblea ordinaria, correspondiente al 5.o ejercicio cerrado el 31 de Agosto próximo pasado, se realice el día 23 de Noviembre próximo a las 11 y 15 horas, en su local de la Avda. 18 de Julio N.o 1283 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria y balance general con el dictamen del Síndico, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades 2.o Elección del Directorio. 3.o Fijación de los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y suplente 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 26 del estatuto social, si media hora después de la señalada no hubiera quórum, se tendrá por convocada la asamblea en segunda convocatoria y de acuerdo al artículo 27 para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la reunión. La Secretaría expedirá una boleta de entrada con el número de votos que le correspondan — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951 El Directorio.

$ 16.20 Nov.5-15575-v.nov.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometimos vender al señor Héctor Eusebio Dotta nuestro comercio instalado en esta ciudad de Colonia en la esquina de la Avenida General Flores y Washington Barbot, ramos de café bebidas y restaurante denominado "Baar Dos Amigos" — DIONISIO FORTUNATO PEREZ — RICARDO JACOBSON — Héctor E Dotta.

$16.00 Oct.15-14351-v.nov.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

VEIRA Y LONGUEIRA panadería Lafuente, calle Pedro Galán N.o 4261 venderán a Alonso y Portela Créditos en Esc Domingo M Gambetta, 25 de Mayo 369

$8.00 Oct.18-14427-v.nov.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí en venta el comercio en el ramo de carnicería denominada "La Constancia a don Evaristo Mirabal. Los acreedores pueden presentarse dentro de los términos legales en la escribanía de don Matías L Ormaechea, en este pueblo, a los efectos de la ley 26 de Setiembre d 1904. — José Batlle y Ordóñez, Departamento de Lavalleja. — Lavalleja, Setiembre 29 de 1951. MANUEL ESTEVEZ.

$21.60 Nov.5-15545-v.nov.24

**AL COMERCIO Y A LPUBLICO**

Se hace saber que vendí la parte que a mí me corresponde en el comercio en el que bajo ramos generales, gira en este pueblo bajo la razón social "Selem Hnos" Pueden los acreedores presentar sus documentos en dichos comercios o en la escribanía de don Matías L. Ormaechea. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — José Batlle y Ordóñez. — Setiembre 1.o de 1951. — EDUARDO SELEM.

$21.60 Nov.5-15546-v.nov.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos que el quince del mes en curso, ha quedado disuelta la sociedad que gira bajo la razón social "LOPEZ, GARCIA Y RODRIGUEZ" sita en la localidad de Arroyo Grande, haciéndose cargo de las cuentas a cobrar el socio Florencio Rodríguez y del activo y pasivo el socio Ramón López García Acreedores dentro de los treinta días, en el domicilio social. — Arroyo Grande, Octubre 15 de 1951. — Ramón López García — Florencio Rodríguez.

$24.00 Nov.5-15512-v.nov.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís 1460, prometimos vender a los señores Francisco Sobral y Manuel Acuña, el café, bar y restaurant de la calle Río Negro N.o 1899 Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 -. Montevideo, Octubre 29 de 1951 — EUGENIO LAMELA — BLANCA CHANS DE LAMELA — MANUEL LAMELA. — ISABEL PUGLISI DE LAMELA.

$14.40 Nov.5-15496-v.nov.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, se hace saber que "Técnica Uruguaya S. A.", en liquidación, con comercio de óptica, fotografía, Rayos X, etc., con domicilio en la calle Convención 1440, de esta ciudad, ha prometido vender su activo y pasivo a "Monarca S. A." Las cuentas deben ser presentadas en Convención 1449 "Técnica Uruguaya S. A." (en liquidación) "Monarca S. A.". — Montevideo, Octubre 30 de 1951.

$21 60 Nov.5-15495-v.nov.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber que he resuelto vender mi casa de comercio en los ramos de ropería, almacén, despacho de bebidas y ramas anexas, ubicada en Sánchez Grande 4.a sección del Departamento de Río Negro. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Los acreedores deben presentarse en el mismo comercio. — Paysandú Octubre 20 de 1951 — JOSE A OLIVERA

$24.00 Nov.1 o-15344-v.nov 24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber al comercio y público en general que los esposos Julio César Farías y MARIA HAYDEE LACUEVA, han prometido vender a la señora Ofelia Acciari de Blanco, la casa de comercio que poseen en esta ciudad, calle Joaquín Requena N.o 1385 bis y que gira en el ramo de "fiambrería, lechería, frutas y verduras" Cumpliendo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904, prevenimos a nuestros acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía "Próspero Bovino" calle Buenos Aires N.o 500. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — JULIO CESAR FARIAS — MARIA HAYDEE LACUEVA. — Ofelia Acciari de Blanco.

$32 00 Nov 3-15416-v nov.26.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano doctor Francisco Ponce de León el 24 de Octubre de 1951, los interesados dieron por disuelta y liquidada la sociedad "ALONSO Y CIA." que giraba en esta ciudad en los ramos de tienda y anexos, haciéndose cargo del activo y del Pasivo resultantes, doña María Elena Basireri de Alonso. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y por el artículo 492 del Código de Comercio, se hace esta publicación Acreedores en 18 de Julio esquina 19 de Abril. — Rocha, Octubre 25|951.

$32.00 Nov.3-15468-v.nov.26.

**RESCISION COMPROMISO**

Se hace saber a Carlos Páez, o sucesores, promitente comprador de JOSE YGLESIAS y LYBIA D'ANGELO, del solar 16 de la manzana 2, planos agrimensor Ghapuis de Julio 1929, sito en 4.a Sección Judicial de Canelones que al no pagar las cuotas en el plazo fijado, caducó la promesa con arreglo a artículo 10 ley 9 099. — Yglesias. — Treinta y Tres 1420, escritorio 34.
$18.00 Oct.26-15031-v.nov.13.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que en la compra-venta del comercio de almacén de comestibles, etc., de la calle Ramón Cáceres N.o 571, de esta ciudad, propiedad de la señora DOMINGA FERREIRA DE MAZZEO los compradores son Ana Luczynska de Ziemnik y Stefan Luczynski. — Montevideo, Octubre 22 de 1951.
$16 00 Oct.26-15054-v.nov.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Oficinas Alonso y Cía Palacio Salvo, piso 4, esc. 4. Que de publicaciones del 7 de Agosto al 27 de promesa de venta del almacén sito en J. D. Jackson 1251 se hará cargo el señor JUAN M. SUAREZ, renunciando el señor Anastasio Garcia Ley 26 de Setiembre de 1904. — Gabriel Plenistski.
$13.60 Oct.22-14821-v.nov.10

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Solís 1460, resolvimos disolver la sociedad 'Olivera de García y Quintela de Fernández" bazar y ferretería de la calle Rivera N.o 4240. Activo y pasivo a cargo de Concepción Olivera de García. — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — MARIA LUISA QUINTELA DE FERNANDEZ. — GASTON FERNANDEZ. — Concepción Olivera de García.
$12.80 Oct.26-15071-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber (ley 26 de Setiembre 1904), que David Galemire prometió vender a Violeta G. de Cadranel, la que se hará cargo del activo y pasivo, la casa de comercio en el ramo de bazar y ferretería establecida en la calle Rivera 2628. Acreedores presentarse en Sarandí 510 escritorio 2-3 (contador Víctor Junio). — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — DAVID GALEMIRE.
$19.20 Oct.26-15037-v.nov.14.

**NAVIERA OLIMAR S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Convocatoria**

El Directorio de Naviera Olimar S. A. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el día 7 de noviembre de 1951 a las 17 horas en el local de la calle Piedras número 425 para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado al 30 de Junio de 1951. 2.o Fijar la remuneración para el Directorio y Síndico. 3.o Designación de tres titulares y dos suplentes para constituir el Directorio durante el ejercicio 1951'1952. 4.o Designar Síndicos titular y suplente. 6.o Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos para poder asistir a la asamblea deberán solicitar por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito de sus acciones. — El Directorio.
$25.60 Oct 19-14650-v.nov.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido vender a Félix Castro Alvarez y Eugenio César Fernández, el comercio en los ramos panadería y anexos (Panadería Los Treinta y Tres "33") sito en calle Washington Beltrán N.o 1030 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía Perdomo, Rodó N.o 581. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Octubre 18 de 1951. — MANUEL AMADO ARAUJO.
$27 20 Oct.23-14889-v nov.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hácese saber que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 he cedido a don Juan Marinea Fabra mi cuota social en el comercio conocido por "Pensión Biarritz" que funciona en la casa N.o 2338 de la Avenida 18 de Julio en esta ciudad. Los acreedores deben presentarse a la escribanía Capandeguy Convención 1619. A los mismos efectos, se hace saber que se ha disuelto la sociedad MARINEA y ELOSEGUI (artículo 492 del Código de Comercio). — Montevideo, Octubre 13 de 1951.
$20 80 Oct.17-14486-v.nov.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio Pereiro, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas, bar y billar establecido en San Martín 3149, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — HECTOR MANUEL ANDRADE LISTA. — VIOLETA SOUTO DE ANDRADE. — RAUL ANDRADE LISTA.
$19.20 Oct.26-15058-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Luis Ramón y Ramón Alfonso Infanzón el bar y bebidas alcohólicas establecido en Tristán Narvaja 1599, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ. — DOLORES RABUÑAL DE GONZALEZ.
$19.20 Oct.26-15059-v nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio Illas Fernández, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Capurro 852, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 23 de 1950. — PEDRO JOSEPH TOS.
$12.80 Oct.26-15060-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Marcelina Fermos, prometido en venta a José María García Fernández de García y José María García García, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas establecido en Williman 602, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — JOSE ALONSO HUERTA. — MARIA EMMA DODINO DE ALONSO.
$19.20 Oct.26-15061-v.nov.14

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Oscar Guerra González, el almacén de comestibles establecido en calle Joaquín Suárez —San Jacinto— (Departamento de Canelones), habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — HUGO HIPOLITO PEREYRA YARDINO. — MARY BASSIGNANO DE PEREYRA. — JUAN MUSSO SPATOLA. — CARMEN MORENO DE MUSSO.
$19.20 Oct.26-15062-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender a Belarmino Framil e Isaac Valiñas el café y bar de la calle Buenos Aires N.o 600 de esta ciudad. Acreedores: Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — JOSE AGUIRRE ACASUSO. — PASTORA VAZQUEZ DE AGUIRRE. — MANUEL ROMAR. — DELIA NOVAS DE ROMAR.
$19.20 Oct.26-15070v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Angel Marino García Pérez, el bar y bebidas alcohólicas establecido en San José 900, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — ALEJANDRO YEREGUI AZCONA. — JUAN GONDAR ACUÑA. — VIOLETA BLANCA CONTRERAS DE GONDAR.
$19.20 Oct.26-15057-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos que el 27 de Julio de 1951 ante el escribano Antonio Antía Errandonea, se disolvió la sociedad comanditaria "MESA Y COMPAÑIA" que explotaba la "Farmacia Moya" ubicada en Uruguay 1877, retirándose la socia María Antonia Mesa. El otro socio, Néstor Moya comanditario, formó con la señorita Emma Myriam Moya, socia colectiva, la sociedad comanditaria, "Moya y Cía." que explotará la indicada "Farmacia Moya". Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1951.
$19.20 Oct.26-v.15019-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Interviene. Ley 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he arrendado las máquinas, útiles e instalaciones de mi comercio que gira en el ramo de café y baar en la calle Miguelete N.o 1430 al señor Benjamín Greoles Torregaza. A los efectos a que dieran lugar se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — JULIO GROSSO REPETTO. — NELLY CHIOSONI DE GROSSO. — Benjamín Greoles Torregaza.
$20 40 Oct.29-15191-v.nov.17.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1529. Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Comercio N.o 1748 que gira en el ramo de provisión, al señor Florentino Fernández. Acreedores presentarse en el referido comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — ARTIGAS OSORES OLIVERA. — ALIRA VARGAS DE OSORES. — Florentino Fernández.
$20 40 Oct 29-15213-v.nov.17.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Comunicamos que el señor Feliciano Roldán constituye sociedad colectiva en el comercio que gira en el ramo de bar y anexos, sito en la calle Oficial 5 N.o 3439 que giraba en esta plaza bajo la firma de LUCIANO ALADINO LOPEZ. La nueva firma será de López y Roldán a contar de esta fecha. Todos los que se consideren acreedores contra el señor Luciano A. López sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos en nuestras Oficinas. De acuerdo a la ley de la materia se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo 19 de Octubre de 1951. — Luciano Aladino López. — Feliciano Roldán.
$32 00 Oct 22-14841-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que transferí el negocio de mi propiedad que gira en el ramo de zapatería en la calle Garibaldi 2201 al señor José Caleffi. Los interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1494, apto. 8. — AVEDIS DJEBEDJIAN.
$13.60 Oct.22-14844-v.oct.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la empresa IMPRESORA PARAFINADORA URUGUAYA Curiel y Curiel instalada en la calle Helvecia 4135 en el ramo de impresión y parafinación en papel ha prometido en venta su activo y pasivo a "Industria Papelera Uruguaya S. A." Los acreedores deberán presentarse en Ipusa, Paraguay 1902. — Ultimo Curiel y Jorge Curiel.
$24 00 Oct.22-14779-v.nov.14.

**DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "EL LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**

Por acta privada protocolizada por el escribano Jorge Placenza Harriague, el 10 de Julio de 1951, copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 16, al folio 45 y siguiente del tomo 21 se ha disuelto totalmente "Estancia El Lago Sociedad de Responsabilidad Limitada". Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 470, 4.o piso. Ley 26 de Setiembre de 1904.
$32 00 Oct.23-14869-v.nov.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 Setiembre 1904. Hago saber que vendí una cuota parte de mi capital en la "Fábrica de Cortinas Venecianas" Eduardo Acevedo 1638, al señor Pedro Beltrame, con quien constituyó la sociedad colectiva, "Luis Sorrentino y Cía." Acreedores en el mismo domicilio. — LUIS SORRENTINO.
$13 60 Oct 23-14871-v.nov.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí vender a doña Enriqueta Lanata de Marini el lavadero mecánico individual "Higienic" sito en esta ciudad Veintiuno de Setiembre N.o 2872. Acreedores presentarse en el mismo negocio en término legal. Ley 26 de Setiembre de 1904. — VELIA VALGOI.
$13 60 Oct 23-14870-v.nov.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido en venta la estación de servicio de la Avenida Italia 4095 esquina Mirabal. Acreedores en Ituzaingó 1309, escritorio 6, escribano García. — (Fdo.): JUAN MUSA.
$9.60 Oct.24-14900-v.nov.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber al público y comercio en general que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que en los ramos de electricidad y anexos gira en esta plaza bajo la razón social de "ERBURO HNOS." en calle Piedras N.o 78, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Marcos Erburo, debiendo los acreedores y demás interesados presentar sus créditos en "Escribanía Gonçalves" calle Artigas 921 de esta ciudad dentro del plazo legal. — Salto, Setiembre 25 de 1951. — Estanislao Erburo — Marcos Erburo.

$26.60 — Oct.20-14735-v.nov.8.

**TERRITORIAL FINANCIERA S. A.**
(TEFISA)
**Disolución y liquidación**

Por resolución de asamblea general extraordinaria, se acordó en fecha 15 de Octubre, la disolución y liquidación de la sociedad Atento a ello se pone en conocimiento de los acreedores que deberán presentar sus créditos en el local de la calle Sarandí 450 (Banco Uruguayo de Administración y Crédito) dentro de los treinta días a partir de esta publicación. — Octubre 19 de 1951.

$24.00 Oct.24-14917-v.nov.14

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a "Cormitrans Ltda.", la empresa, permisos y línea de nuestra pertenencia afectados al servicio de pasajeros y encomiendas entre Minas y Montevideo, incluso ómnibus y derechos "Corporación de Omnibus Minas-Montevideo-Treinta y Tres". Acreedores presentarse a Escribanía Indalecio Perdomo, Rodó 581 de esta ciudad. Ley Setiembre de 1904. — Minas, Octubre 19 de 1951. — JUAN CRISCIO. — JULIO CESAR CRISCIO

$19.20 Oct.24-14928-v.nov.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

MARCOS LIBERMAN Y HERMANO disuelven la sociedad en el ramo de joyería instalado en Convención 1395 y 18 de Julio 895 repartiendo el activo y pasivo por partes iguales con excepción de las deudas que fijaron en el documento de disolución las que son de cargo exclusivo de Marcos Liberman quien quedará al frente de los negocios indicados. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Tinsky calle Juan Carlos Gómez 1305, 2.o piso.

$24 00 Oct.22-14781-v.nov.14

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

De acuerdo con la ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Raúl Baroffio el 10 de Octubre de 1951, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 38, al Fo. 116 del tomo 21 del Registro de Contratos, se modificó la cláusula cuarta del contrato social de "TRA - FI - CO. TRANSACCIONES FINANCIERAS COMERCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" referente al uso de la firma social que en lo sucesivo estará a cargo exclusivo del socio Robert William Hunter Watt. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951.

$16.00 Nov.5-15521-v.nov.15.

**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Se hace saber que "FINANCIERA SHAW y CIA." S. A. y "FINANCIERA DE MONTEVIDEO" S. A. cedieron a "Tiger Company", Santiago Bordelongue y Daniel Supervielle, la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Indiana". Uso de la firma social a cargo de los señores don Daniel Supervielle, don Santiago Bordelongue, don Luis Berthelemy y don Enrique Shaw, dos conjuntamente, según escritura otorgada con fecha 8 de Octubre de 1951 ante el escribano Pedro Ortega en Montevideo e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Octubre de 1951.

$16.00 Nov.5-15543-v.nov.15.

**S. A. B. U**
**PAGO DE DIVIDENDO**

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 8 del corriente, el servicio del pago de dividendo correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950, atendido por el Banco La Caja Obrera, en sus oficinas de Tesorería, 25 de Mayo N.o 500.

$6.00 Nov.3-15493-v.nov.8.

**TINTORERIA REGIA S. A.**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la "Tintorería Regia S. A.", a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 17 de Noviembre de 1951 a las 17 horas en el local social, Avenida Uruguay 1129, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios. 2.o) Informe del Síndico 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, los accionistas deben depositar las acciones antes del día 14 de Noviembre de 1951.

$15.00 Nov.3-15489-v.nov.8.

**LOS ALAMOS, SOCIEDAD ANONIMA"**
SEGUNDA CONVOCATORIA
**Asamblea general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social. San José N.o 1132 8.o piso, escritorios 29 y 30, el día 14 de Noviembre de 1951 a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1951. 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para concurrir a la asamblea se requiere registrar y depositar las acciones en Caja de la sociedad con un día de anticipación. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — El Directorio.

$10.80 Nov.5-15556-v.nov.7.

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 5 del mes en curso, se verificará en nuestras oficinas, calle Yaguarón N.o 1698, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951.

$3.60 Nov.5-15540-v.nov.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Alberto Brois y Demetrio Rodríguez, el almacén y bar de la calle Isla de Flores N.o 1451. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — DANIEL CRUZ — SARA GONZALEZ DE CRUZ.

$14.40 Nov.5-15497-v.nov.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay N.o 1023 prometí vender el negocio de almacén de comestibles frutas verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Hocquart N.o 1736 al señor Miguel Filipoviez (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 7 de Octubre de 1951 — LUIS ADEMAR GURGITANO

$14.40 Oct.20-14541-v.nov 8.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992, hácese saber que por instrumento privado otorgado el 18 Setiembre de 1951, certificado por el escribano Ricardo A Clavijo inscripto el 29 de Setiembre en el Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno constitúyese una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas bases principales son: 1) Componentes: Ruben Esteban Ruiz, Alfonso Pérez Dobal, Rafael Ravera Giuria, Jorge y Wáshington Barbot Pou y Hugo José Rubio 2) Objeto: Fabricación de bastidores de madera forrados en papel y actividades anexas 3) Denominación: Ruibar Limitada 4) Capital: $ 5 000.00 en máquinas y $ 2 000.00 en efectivo 5) Domicilio: 25 de Mayo 477 esc. 15. Montevideo () Plazo: 2 años — Montevideo, Setiembre de 1951

$20.00 Nov.1.o-14739-v.nov.13.

**I. M. E. S. A.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
**Convocatoria**

De acuerdo con las prescripciones estatutarias el Directorio de Industria Metalúrgica Esmaltados S. A. (I. M. E. S. A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 14 de Noviembre a las 18 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 2817, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión escrutadora. 2.o) Consideración de la fusión con Guillermo Kraft Uruguaya S. A.: A) Bases de la fusión; B) Reforma del estatuto; C) Integración del Directorio y Sindicatura; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para formar parte de la asamblea es necesario que los señores accionistas registren las acciones o el certificado de depósito que acrediten su posesión en las oficinas de la sociedad, Avenida Agraciada 2353 de 8 y 30 a 11 y 30 y de 15 a 18 horas con por lo menos tres días de anticipación a la fecha señalada para la realización de la misma, de acuerdo a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos. — El Directorio.

$21.00 Nov.3-15484-v.nov.8.

**AL PUBLICO Y AL COMERCIO**

Se disuelve la Sociedad que gira bajo la firma "CASSONI - GOMEZ" ubicada en la calle Tristán Narvaja N.o 1637 Quedando la socia señora Germana Jacob de Cassoni a cargo del activo y pasivo. — Acreedores, Tristán Narvaja 1637 — Cassoni y Gómez.

$16.00 Oct.19-14669-v.nov.12.

**BANCO COMERCIAL**

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se abona en las oficinas de la Casa Central del Banco Cerrito 400 el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre próximo pasado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1951

$8.00 Oct.31-15287-v nov 12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco. (Valparaíso 1269) prometí vender al señor Bedros Keuchgerian el almacén, frutas verduras y lechería sito en la calle República N.o 1847 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Octubre de 1951. — SARKIS TCHOPOURIAN.

$12.80 Nov.1.o-15385-v nov.20.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oficina Balanceadora "Provbalco Ltda." San José 1438 comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre los señores JUAN MANUEL PEREZ GARCIA y Gregorio Pelkriszwili Gol referente al almacén de comestibles y lechería sito en Juan Acosta N.o 4149 haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Juan M Pérez Acreedores del señor Gregorio Pelkriszwili presentarse en la calle Campichuelo N.o 193 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Juan Manuel Pérez. — Gregorio Pelkriszwili

$19 20 Oct.18-14611-v.nov 6

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Que he prometido vender al señor Jacinto Mauri la cuota parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas gira en esta ciudad camino Maldonado N.o 5108 Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la Escribanía Decia Cantón Dabezies Rincón 387 Montevideo 5 de Octubre de 1951 . ANTONIO SOSA — CANDELARIA MAURI DE SOSA

$24 00 Oct 16-14414 v nov.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se comunica al comercio y público que se ha firmado el compromiso de disolución de la sociedad "ANDRES ODDONE Y CIA" tomando a su cargo el activo y pasivo el socio señor Andrés Oddone Dicha disolución y enajenación se retrotaerá al 1.o de Octubre de 1951 Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en Cerrito N.o 537, primer piso estudio del doctor Domínguez.

$5 40 Nov 3-15469-v.nov.6.

**MUY IMPORTANTE.** — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos: indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

# AVISOS DEL DIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

**Inscripción de la reforma de estatutos de Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la entidad "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta de la segunda asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a once de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las dieciséis horas, se reunen los accionistas de Mateo Brunet S. A. C. en asamblea general extraordinaria, en el local de la Avda. Uruguay No 917, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Aumento del capital a $ 5:000.000.00. 2.o Autorización al Directorio para emitir $ 1:000.000.00 en acciones preferidas. De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se efectuaron las correspondientes publicaciones de convocatoria en el Diario Oficial los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo y 1.o de Junio, del siguiente tenor: "De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 11 de Junio de mil novecientos cincuenta y uno en el local de la Avenida Uruguay N.o 917 con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Aumento del capital a $ 5:000.000.00. 2.o Autorización al Directorio para emitir $ 1:000.000.00 en acciones preferidas. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del fijado para esta convocatoria. — El Directorio. — Montevideo, Mayo 25 de 1951".

Concurre en representación de la Oficina de Recaudación del Impuesto Extraordinario a las Ganancias Elevadas, señorita Sara G. Rodríguez, quien controla el cumplimiento de la disposición estatutaria N.o 28 habiéndose registrado un capital de $ 1:655.000.00 con derecho a 47 votos, siendo la hora establecida en la convocatoria el Presidente señor José Brunet declara abierto el acto pasándose a considerar la orden del día. Antes de ponerse a votación los puntos de la orden del día, el señor Presidente hace una exposición de los motivos, por los cuales el Directorio propone el aumento de capital y la emisión de acciones preferidas. Luego de lo cual se pone a consideración de los señores asambleístas el primer punto de la orden del día. Hace uso de la palabra el señor Manuel Blanco quien propone se apruebe el aumento de capital a cinco millones de pesos siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto proponiendo el accionista señor Saltó que se apruebe. Puesta a votación la moción del señor Saltó se aprueba por unanimidad. El señor Presidente vuelve a hacer uso de la palabra a fin de explicar que para que las reformas aprobadas por la asamblea armonicen con el texto actual del estatuto es necesario modificar los artículos 5.o y 27. Da lectura al proyecto redactado al efecto por el Directorio que es como sigue:

Artículo 5.o Texto de modificación: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos en acciones de un mil pesos cada una. Del citado capital el Directorio podrá emitir hasta un millón de pesos (pesos 1:000.000.00) en acciones preferidas, las que gozarán de un interés fijo de 8 o|o que tendrá preferencia sobre cualquier dividendo correspondiente al resto de las acciones que se emitan, en caso que el porcentaje establecido no pudiera ser satisfecho se mantendrá la preferencia sobre los saldos adeudados en los balances de los próximos ejercicios. Las acciones se emitirán en títulos de una, cinco, diez y cincuenta acciones cada uno. Estos títulos además de la numeración de orden correspondiente a las acciones que representan, llevarán la numeración que concierne al título mismo, pasados cinco años, contados de la fecha de la emisión de las acciones preferidas, el Directorio para convertir estas acciones en acciones ordinarias. El Directorio fijará a ese efecto el precio de emisión de las acciones ordinarias, recibiendo las preferidas por su valor nominal. El Directorio queda plenamente facultado para rescatar total o parcialmente, las acciones preferidas que no aceptasen la conversión a que se refiere el apartado anterior contra el pago en efectivo de su valor nominal y siempre que ello no importe disminución del capital integrado. En caso de disolución de la sociedad, voluntaria o forzada, las acciones preferidas tendrán prioridad para el cobro hasta la totalidad de su valor nominal.

"Artículo 27 texto de modificación": cada acción da derecho a un voto no pudiendo cada persona representar más de seis votos, siendo cual fuere el número de que pudiese disponer. Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voto únicamente cuando no se les haya satisfecho el pago del interés preferencial a que se refiere el artículo 5.o de los presentes estatutos. El señor Berretta hace moción para que se aprueben las modificaciones indicadas. Se vota y resultan aprobadas por unanimidad. El señor Presidente expresa que a fin de que se realicen las gestiones tendientes a obtener la aprobación oficial de lo aprobado por la asamblea propone al escribano Oscar Alberto Silva para que expida el testimonio y designa al doctor Juan C. Quagliotti para que conjunta o separadamente con el mencionado escribano, realicen ante las autoridades las gestiones pertinentes relativas a la aprobación de las reformas y demás formalidades pudiendo aceptar las modificaciones o sugerencias que los organismos oficiales o judiciales les exijan quedando facultados para subscribir en nombre de la sociedad, los documentos necesarios hasta la aprobación de esta reforma de los estatutos sociales. Antes de dar por finalizado el acto el señor Presidente propone la designación de los señores accionistas Manuel Blanco y Wáshington Berretta para que conjuntamente con la Mesa firmen el acta de esta asamblea. Votada la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad. No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora 16 y 15. — J. Brunet, Presidente — C. Rodríguez Abella, Secretario. — M. Blanco, accionista. — W. Berretta, accionista. — Sara J Rodríguez, Insp. Ganancias Elevadas. — Hay un sello que dice: 14 de Junio 1951. Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Concuerda con el original de su tenor que luce de fojas cuarenta y nueve a fojas cincuenta y dos del libro de actas de asambleas de la entidad "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial", que tuve a la vista. En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo el día dos de Julio del año mil novecientos cincuenta y uno. — Oscar Alberto Silva.

Copia: "Montevideo, Julio 4 de 1951. — Señor Ministro de Hacienda doctor don Héctor Alvarez Cina. Presente. — Juan Carlos Quagliotti, con domicilio en la Avenida Uruguay N.o 917, al señor Ministro digo: Que según resulta del testimonio que acompaño, expedido por el escribano Oscar Alberto Silva, la entidad "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial" aumentó su capital en la forma allí establecida surgiendo del texto del mismo testimonio la representación que asume el subscripto. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 405 y concordantes del Código de Comercio someto la reforma realizada a consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación. Por lo expuesto al señor Ministro pido que previos los trámites de estilo se aprueben dichas reformas, se me devuelvan los estatutos originales así como las modificaciones que se acompañan, y se me expidan los testimonios correspondientes. Saluda al señor Ministro con su consideración más distinguida. — (Firmado:) Juan Carlos Quagliotti.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Julio de 1951. — Informe la Inspección G. de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2o Turno. — (Firmado:) Julio Franco. Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 8 de Agosto de 1951. — Con la salvedad de que deberá sustituirse la expresión interés por "dividendo", en el apartado segundo de los artículos 5.o y 27, pase el proyecto de reforma del estatuto de Mateo Brunet S A., en vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno, como está dispuesto precedentemente — (Firmado:) Ulises Icasuriaga, Jefe Int. de División. — Vo. Bo. Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Asesoría Letrada de Gobierno de 2.o Turno. — Señor Ministro: Con la salvedad indicada por la Inspección G. de Hacienda, a los artículos 5.o y 27, las modificaciones efectuadas a los estatutos de la sociedad anónima nacional, denominada "Mateo Brunet S. A." de esta Capital, sancionadas en la asamblea extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los mismos, según consta en el precedente certificado notarial, no contrarían nuestra legislación vigente ni desvirtúan los fines para que fué creada dicha entidad, por lo cual procede que sean aprobadas y en consecuencia se ratificarán en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida institución. Se notificará a la Inspección General de Hacienda y Bancos y a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, la resolución definitiva que se dicte; se expedirá testimonio de estas actuaciones, y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas, a los efectos pertinentes. — Montevideo, Agosto 14 de 1951. — (Fdo.): A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Agosto de 1951. — Vista: la gestión de "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial" a fin de que se preste aprobación a las reformas introducidas en los artículos 5.o y 27 de sus estatutos. Resultando: 1.o) Por el nuevo artículo 5.o se eleva el capital autorizado, actualmente de dos millones de pesos (pesos 2:000.000.00) a la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00); 2.o) La Inspección General de Hacienda llamó la atención sobre la conveniencia de sustituir la expresión "interés" por la de "dividendo" en el segundo apartado de los artículos que se reforman. Considerando: La modificación en vista, con la sustitución de expresiones a que se hace referencia no contradice nuestra legislación. Con la precitada Oficina y el Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno, el Presidente de la República; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria solicitada y confirmar la resolución de 8 de Noviembre de 1937, por la que se autorizó el funcionamiento de "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial", en el entendido de que se continuará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893. A los fines de su inscrición en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. Comuníquese y archívese. — (Fdo.): MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA".

Es copia fiel. — Montevideo 3 de Setiembre de 1951. — (Fdo.): H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de segundo turno. — Juan Carlos Quagliotti y Oscar Alberto Silva, en representación de la entidad "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial", fijando domicilio en Misiones 1408, escritorio 15, decimos: Que como resulta de los testimonios que acompañamos, el Poder Ejecutivo aprobó la reforma de estatutos de "Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial", surgiendo de los mismos que hemos sido facultados para realizar todas las diligencias que fueren necesarias a la regularización legal de la institución. Por lo expuesto y de conformidad con el artículo 407, del Código de Comercio al señor Juez pedimos: 1) Se sirva ordenar la inscripción y publicación que determina el referido precepto legal; y 2) Que cumplidos dichos requisitos se nos devuelvan los recaudos presentados. — J. C. Quagliotti. — Oscar A. Silva.

N.o 10.158. Montevideo, Setiembre 6 de 1951. — Vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — E. Alberto Mallo. — Luis E. Fontana.

Fiscalía de lo Civil de segundo turno. — N.o 4005. Entrada 7 Setiembre 1951. Salida 10 Setiembre 1951. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada en autos. — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — Julio C. Espinola.

N.o 10.863. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1951. — Previo pago de los tributos judiciales vuelvan para resolución. — E. Alberto Mallo. — Luis E. Fontana.

N.o 11.310. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — Vistos: lo que resulta de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil, decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones legales, dése certificado, practíquense los desgloses que correspondan y archívese. — E. Alberto Mallo. — Juanángel L. Gianola.

Registro Público de Comercio. — En cumplimiento del auto que antecede y con el N o 19 del Fo. 96 y siguientes del Lo. 38 de "Estatutos, Poderes, etc.". Se hizo la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

Es copia fiel de sus originales y a los efectos legales se hace esta publicación. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$531.00.—14248.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Modificación de los estatutos de la Sociedad "Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" (Lema).**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" (Lema), solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, la que se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 7: Asamblea general ordinaria. — En Montevideo a los 11 (once) días del mes de Noviembre de 1950 (mil novecientos cincuenta), a las 11 (once) horas; se reunieron en asamblea general ordinaria los accionistas de la Sociedad, de acuerdo con la convocatoria publicada los días 4 y 6 del mes en curso. Estuvieron, presentes los señores: Don Rodolfo Prada, con 575 acciones; don Bartolomé Vicens, con 50; don Manuel E. Bello, con 25 y don Manuel Mellán con 150. Cada acción tiene derecho a 6 (seis) votos y en total representan $ 80.000.00 en acciones. Comprobada la representación del capital y demás requisitos exigidos por los artículos 20 y 22 de los estatutos, el señor Presidente don Rodolfo Prada declara abierto el acto y pone a consideración de los asambleístas el orden del día siguiente: 1.o), 2.o) y 3.o) Aumento de capital (artículo 7.o de los estatutos). El señor Presidente, don Rodolfo Prada pone a consideración de los señores asambleístas el punto tercero del orden del día. Seguidamente hace una exposición sobre la necesidad de aumentar el capital social a fin de asegurar un mejor desenvolvimiento financiero de la sociedad y principalmente para poder solventar las obras de ampliación del laboratorio que son imprescindiles para mejorar las instalaciones actuales y permitir la preparación y lanzamiento de los nuevos productos proyectados. Después de un cambio de ideas, se acuerda por unanimidad aumentar el actual capital de pesos 100 000.00 hasta la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) y a tal efecto se autoriza la emisión de nueva serie de acciones por valor de hasta $ 100.000.00 (cien mil pesos) en los plazos y en la medida, que el Directorio de la sociedad lo estime conveniente y de conformidad con lo que prescriben los artículos 7.o y 8.o de los estatutos sociales.

4.o, 5.o y 6.o. — Designación de un accionista para firmar el acta — La asamblea designa al asambleísta don Manuel E. Bello para firmar el acta y verificar la asistencia de accionistas. A las 12 (doce) horas, no habiendo más asuntos a considerar, se levanta la asamblea. — (Firmado:) M. E. Bello. — R. Prada. — (Hay un sello que dice:) Inspección Gral. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas.

Concuerda con las partes pertinentes del acta original que he visto extendida y firmada del folio cuarenta y uno al cuarenta y nueve, en el libro de actas del Directorio, digo actas de asambleas, de la entidad "Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima "L. E. M. A." debidamente encuadernado y rubricado judicialmetne. En fe de ello, signo y firmo el presente, én Montevideo a diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Hay un signo. — (Firmado:) Dante Russo Neves, escribano.

Copia. — Montevideo, Abril 9 de 1951. — Señor Ministro de Hacienda. Doctor Héctor Alvarez Cina. — Presente. — Señor Ministro: Manuel Mellán, por L. E. M. A. (Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria) con domicilio en la Avenida Millán N.o 2411, al señor Ministro dice: Que de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos sociales y la resolución del Poder Ejecutivo del 31 de Enero de 1944, por la cual se reconoce la personería jurídica de esta sociedad, la asamblea general de accionistas, de conformidad con el testimonio que acompaño, resolvió que el capital social de $ 100.000 00 fuera ampliado hasta $ 200.000.00 dentro del capital máximo autorizado de $ 500.000.00. A los efectos pertinentes hacemos la declaración del caso, solicitando del señor Ministro la devolución del testimonio adjunto y demás requisitos para ser presentados al Juzgado Letrado en lo Civil de Turno, para la inscripción que corresponde. Saluda al señor Ministro muy atte — (Firmado:) Por "LEMA": Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Manuel Mellan, Gerente.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Abril de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno. — (Firmado:) Juan Ferrando, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 30 de Abril de 1951. — Sin observaciones que formular al aumento de $ 200.000 00 del capital autorizado de Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas S. A. LEMA, pase en vista a lAsesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno, como está dispuesta precedentemente. — (Firmado:) Ulises Icasuriaga, Jefe Int. División. — Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Asesoría Letrada de Gobierno de 2.o Turno. — Señor Ministro: La modificación efectuada al artículo 7.o de los estatutos de la Sociedad anónima nacional denominada "L. E. M. A. S. A.", sancionada en asamblea extraordinaria de accionistas, de acuesdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los vigentes cuando se efectuó esa reforma, según consta en precedente certificado notarial, no contrarían nuestra legislación vigente, no desvirtúa los fines para que fué creada dicha entidad, por lo cual procede que sea aprobada y en consecuencia, se ratificarán en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida institución. Se notificará a la Inspección G. de Hacienda y Bancos, la resolución definitiva que se dicte, se expedirá testimonio de estas actuaciones y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejándose en su lugar copias auténticas, a los efectos de que se cumpla lo que previene el artículo 407 inciso 1.o del Código de Comercio. — Montevideo, Mayo 11 de 1951. — (Firmado:) A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Junio 5 de 1951. — Vista: la precedente solicitud de la sociedad anónima "L. E. M. A." Laboratorio de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria sobre aumetno de capital; Resultando: por el artículo 7.o de sus estatutos, aprobados con fecha 21 de Enero de 1944, el Directorio está facultado para elevar el capital social hasta la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) y según resulta del acta notarial adjunta, en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 1950, éste decidió aumentarlo en cien mil pesos ($ 100.000.00). Con la Inspección General de Hacienda y el Asesor Letrado de Gobierno de 2.o Turno, El Presidente de la República. Resuelve: Aprobar el aumento de capital de la S. A. "L. E. M. A." Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, el que queda fijado en la cantidad de doscientos mil pesos ($ 200.000.00). A los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de estas actuaciones. — Comuníquese y archívese. — (Firmado:) MARTINEZ TRUEBA. — — HECTO RALVAREZ CINA. — Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 8 de 1951. — H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Montevideo, Agosto 14 de 1951. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Presente. — Manuel Mellán, por L. E. M. A. (Lagoratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria), con domicilio a estos efectos en la calle Colonia número 1595, al señor Juez dice: Que habiéndose aumentado el capital social en $ 100 000.00 (cien mil pesos), (ampliado hasta $ 200.000.00 dentro del capital máximo autorizado de pesos 500.000.00), por la asamblea general de accionistas y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución del 5 de Junio de 1951, todo lo que se comprueba con los testimonios adjuntos, solicita del señor Juez, quiera acceder a los siguientes petitorios: 1.o Que autorice la inscripción de ese aumento de capital en el Registro Público de Comercio y la publicación en el Diario Oficial y en otro diario, haciendo constar el decreto del Poder Ejecutivo que lo aprobó y el auto judicial que lo manda inscribir. 2.o Disponer que una vez cumplido lo que queda solicitado, se le expida testimonio de todo lo actuado, se desglosen y devuelvan los documentos acompañados. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — (Firmado:) Por L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicianles Americanas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Manuel Mellan, Gerente.

Presentado con unos estatutos hoy quince de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno; doy fe — Pereira.

Tomé razón con el N.o 1.510 del folio 58 del Lo. 40 de Conocimiento. Conste. — Pereira.

Montevideo, Agosto 16 de 1951. — Al despacho. — Pereira.

N.o 12.027. — Montevideo, Agosto 16|951. — Vista al Fiscal de lo Civil. — Franca. — J. T. Pereira.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3.565. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada en autos. — Montevideo, Agosto 22 de 1951. — (Firmado:) Julio C Espínola.

Recibido hoy veintitrés de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno; doy fe. — Pereira.

Montevideo, Agosto 24 de 1951. — Al despacho. — Pereira.

N.o 13.248. — Montevideo, Agosto 29 de 1951. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicaciones solicitadas: liquidado y repuesto el sellado, háganse los desgloses, expídanse testimonio y archívese. — Franca. — J. T. Pereira.

Dicha reforma de estatutos ha sido inscripta con el N.o 9 del folio 42 y siguientes del libro N.o 38 de "Estatutos, Poderes, etc." del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$81.00 - 14304

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 96**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de alcaloides y barbitúricos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuarán el 20 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.6-23192-v.nov.16.

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
**LICITACION PUBLICA N.o 86**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de café y té, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 19 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Noviembre 6 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Nov.6-23191-v.nov.16.

---

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LICITACION PUBLICA**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de cortinas venecianas en la Aeroestación de Carrasco (segundo llamado), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (Sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Noviembre de 1951, a la hora 16.

(Cuenta corriente) Nov.6-23205-v.nov.14

---

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**INSTITUTO FITOTECNICO Y SEMILLERO NACIONAL "LA ESTANZUELA"**
**Licitación pública**

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina cosechadora automotriz de 3.60 mts (tres metros sesenta) de corte, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, calle Pérez Castellano N.o 1440, de 13 30 a 18.30 horas

Las propuestas se abrirán en el lugar indicado el día 15 de Noviembre de 1951 a las 10 horas.

$9.60 Nov.6-15670-v.nov.10.

---

**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA**
**LICITACION PUBLICA**
**Segundo y último llamado**

Llámase a licitación pública para suministro a este Instituto de acuerdo a lo que se detalla y fecha de vencimiento.

Licitación N.o 22|51. Grabador de discos. Vencimiento el día Jueves 8 de Noviembre de 1951. Hora 16

Los pliegos de condiciones correspondientes a cada llamado se encuentran en la Oficina de Proveeduría del Instituto, avenida Uruguay 316 Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General. calle Andes N.o 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 31 de Octubre de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.6-23193-v.nov.16.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Convócase a elecciones a los señores profesores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y a los señores ingenieros y agrimensores para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma. Las elecciones tendrán lugar el día 27 del corriente de las 9 a las 11 horas la de los profesionales y estudiantes y de 10 a 11 horas la de los profesores.

Se hace presente a los interesados que tienen plazo para inscribir candidatos hasta el día 17 del corriente los profesores y estudiantes y hasta el 12 del corriente los profesionales, dentro de las horas hábiles. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) Nov.6-23194-v.nov.10.

**A. N. C. A. P.**
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.956. Segundo llamado. Compra de carpetas para archivo. (Reng. 1 del Item VII) Apertura: 22 de Noviembre de 1951, a las 16 hs.

N.o 1.972. Segundo llamado. Compra de damajuanas de vidrio. Apertura: 20 de Noviembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.974. Segundo llamado. Compra de botellas de vidrio. Apertura: 16 de Noviembre de 1951, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.980. Compra de cubiertas y cámaras para automóviles y camiones. Apertura: 12 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.981. Compra de ladrillos de prensa seleccionados para pared vista. Apertura: 21 de Noviembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.982. Compra de eucaliptol. Apertura: 13 de Diciembre de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.083. Compra de placas de amianto para el filtrado de bebidas alcohólicas. Apertura: 8 de Enero de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.6-23203-v.nov.16.

**U. T. E.**
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA ASIENTO DE LA ESTACION N.o 13 DE LA RED DE 30 K.V.
**Expropiaciones**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la veintidós sección judicial de Montevideo propiead de la Sucesión de doña Carmen Martínez de Ferreira, padrón N.o 166.495. Terreno de 517 metros cuadrados 1250 centímetros cuadrados de superficie, con el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Suroeste al Camino Propios, distando su punto más cercano 63,99 metros a la calle Emilio Raña; metros 32,90 al Sureste limitando con el predio padrón 166.494; metros 15,33 en su línea de fondo al Noreste con parte del padrón 135.142 y metros 36,05 en su costado Noroeste con el padrón 166.496.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "UTE", calle Paraguay N.o 2431, octavo piso, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1951. — Sección Jurídica de la "Ute".

$25.60 Nov.6-15573-v.nov.14.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 64386.** — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Renan Morresi, (Uruguay), solicitan registrar la marca, "CRAIGROYAL" para artículos de la clase 2. — Publíquese diez días. — La Dirección.

$4.00 Nov.6-15600-v.nov.16.

**ACTA N.o 64403.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha Olympia Limitada, de Montevideo, Uruguay, han solictado registrar de la marca, "EVERFAST" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.6-15601-v.nov.16.

**ACTA N.o 64404.** — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha Cabezas Minetti y Cía., Montevideo, (Uruguay), solicitan registrar la marca, "LIMPIALIN" para artículos de las clases 1, 6 y 13, — Publíquese diez días. — La Dirección.

$4.00 Nov.6-15602-v.nov.16.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIONES

**ACTA N.o 8886.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Dobourg y Cía., en representación Emilio Roldán, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cambio de velocidad, para máquinas lavadoras u otras máquinas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.6-15598-v.nov.16.

**ACTA N.o 8887.** — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación Emilio Roldan, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas de lavar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.039, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.6-15599-v.nov.16.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de los locales destinados a la instalación de comercios de la Casa Colectiva N.o 2, compuesta de 107 apartamientos, ubicada en las calles María Stagnero de Munar, José A. Cabrera y Pernas (Unión), que se encuentra abierto el registro de inscripciones, vencido el plazo fijado al efecto el 10 de Diciembre próximo.

Las personas que deseen informarse de las condiciones exigidas y registrar su solicitud, deberán concurrir a la Sección Arrendamientos de este Instituto, 25 de Mayo 506, en horas hábiles de Oficina. Superficie de los locales; 41.09: Alquiler $ 53.50. Superficie de los locales: 83.74. Alquiler $ 88.85. — Montevideo, Octubre 31 de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.6-23195-v.nov.16.

**ADMINISTRACION MPAL. DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO**
LICITACION PUBLICA N.o 236
**Segundo llamado**

Suministro de hasta 60.000 metros de cinta de algodón de 19.1 m|m. de ancho.

Fecha de apertura: Noviembre 28 de 1951, hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1951. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Nov.6-23204-v.nov.6.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DE ARQUITECTURA
**Licitación pública**
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública, por cuarta vez, para la construcción de 84 nichos para ataúdes y obras de reforma en locales del Pabellón Central de Oficinas en el Cementerio del Buceo (Primera Etapa), de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (quinto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 27 de Noviembre próximo, a las 10 horas. Valor de los recaudos $ 25.00.

(Cuenta corriente) Nov.6-23200-v.nov.6.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
**Licitación pública N.o 895**

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales y avíos necesarios para la confección de uniformes destinados a los músicos de la Banda Municipal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de Oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas, el día 16 de Noviembre próximo a las 9 y 30 horas. Valor de los pliegos de condiciones: $ 1.60.

(Cuenta corriente) Nov.6-23201-v.nov.6.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
**Licitación N.o 97**

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de alfalfa y maíz por el término de 30 días a diversas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 8 de Noviembre próximo a las 7 y 15 horas. Valor del pliego de condiciones. $ 1.80.

(Cuenta corriente) Nov.6-23202-v.nov.6.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto N.o 7.854 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la calle Matadero entre la Av. Italia y la calle Samuel Blixen, el inmueble siguiente:

Padrón: 65.943. Propietario: Pedro Lanata Sup. aprox.: 3.040 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 26 de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.6-23196-v.nov.14.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto N.o 7.853 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino al ensanche a 30 metros del Camino Propios, el inmuebles siguiente:

Padrón: 68.840. Propietario: Salomón Pedro Juri. Sup. aprox.: 105 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 26 de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.6-23197-v.nov.14.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto N.o 7.845 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la creación de un espacio libre entre las Avenidas 8 de Octubre y 18 de Julio y Br. Artigas y calle Duvimioso Terra, el inmueble siguiente:

Padrón: 21.438. Propietario: Moisés Cohen. Sup. aprox.: 350 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.858 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho das se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 26 de 1951.

(Cuenta corriente) Nov.6-23198-v.nov.14.

# Dirección G. del Registro del Estado Civil

## Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).**

**Montevideo, Noviembre 6 de 1951**

**1.a Sección**

**GERARDO PEDRO MORGAN**, 33 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado Plaza Independencia 811, 2.o piso, y **ERNESTINA KONIG**, 29 años, soltera, austríaca, domiciliada Plaza Independencia 811 4.o piso.

JORGE PABLO BAZERQUE, 31 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1489, y AMALIA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1526.

**7.a Sección**

JUAN BENJAMIN DE LA TORRE, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Paysandú 1707, y **PERLA ACHAR**, 23 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada San Salvador 1566.

**CARLOS ALBERTO DUQUE**, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1763, y **SUSANA MARGARITA VARELA**, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1763.

NICOLAS BARUSSO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 1451, y **MAXIMA ELENA ARCHENTO**, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Colonia 1451.

OMAR JUAN BIBILONI, 25 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1726, y NELLY CATALINA PELEO, 20

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1726.

DOMINGO IBARRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1561, y RAQUEL CHIRIMINI, 28 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Minas 1033.

JULIO FUKSBRAUNER, 26 años, soltero, odontólogo, polaco (C.L.), domiciliado Minas 1001, y SARA TURIK, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Minas 1001.

### 10.a Sección

ENRIQUE EDUARDO ESTEBENET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Lallermand 1543, Apto. 2, y WANDA STASIAK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Lallermand 1543.

MANUEL CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coé 3743, y SARA JAUREGUI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 2023.

### 11.a Sección

NELSON TARAMASCO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Al Peñarol 2200, y NELSA NELLY RATH, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 5883.

VICTOR BRAULIO MEDINA, 20 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado 3.a Oficial 5011, e IRMA IRIS PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 3.a Oficial 5067.

JOSE SANGUINETTI, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chayos 4686, y MARIA ISABEL VELAZQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4686.

RAMON ALBERTO GREZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2517, y MARIA ANGELICA PEREZ, 25 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2517.

### 14.a Sección

ITALO PAPONE, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1656, y JULIA ESTER GANTES RABUÑAL, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2609.

### 15.a Sección

WALTER BONOMI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1817 Apto. 3, y EMA BURCI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1817 Apto. 3.

ROBERTO ALVAREZ, 28 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1428, y BASILIDES FIERRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1428.

### 23.a Sección

HUGO WALTER CATENACCIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1837, y MARIA ANGELICA IRIGOYEN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1837.

ROBERTO FRANCISCO MORATO, 39 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1674, y MARIA ELISA ANTUNEZ MACIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1674.

JOSE ANTONIO SCARANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joajuín Requena 1658 Apto. 6, y ROSALIA CONCEPCION LANGDON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658 Apto. 6

CARLOS ALBERTO QUINTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2315, y CARMEN VILELA GARRIDO, 21 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 2315.

### 24.a Sección

ATILIANO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3008, y ELIDA JULIA INDICO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3008.

FRANCISCO ANTONIO SCARPITTA, 25 años, soltero, mueblero, italiano, domiciliado Pte. Oribe 1636, y NORAH TESSIER, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1636.

RAMON FELIPE ALONSO, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1378 y OLGA GRISPINA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1378.

$2.00 P|p-v.nov.8.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LAURA ELENA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15587-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO NIEVES CAPDEVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.6-15579-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SABADO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.6-15580-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELOY DIEZ SAN JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15581-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o MARIA PAULA RODRIGUEZ DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 Nov.6-15582-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CANDIDA CRESPO DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15583-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PUPPI DE PUPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15584-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ALBERTO GODAY ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15585-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL IDUATE BOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.6-15586-v.nov.16.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO BILLARES, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pedro Eduardo. Donde dice Villares, debe decir Billares. — Montevideo, 11 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Nov.6-15589-v.nov.22.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Dante Porro contra ALVISE FORTI y otros. Cobro de pesos. Libro 46. Folio 11", se cita, llama y emplaza al doctor Héctor Luis Brenta a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Miguel Angel Pérez Montebruno, Actuario.

$36.00 Nov.6-15615-v.dic.11.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Antonio Svicharovich contra ANASTASIA GUDIK. Div." (Lo. 45, Fo. 554) se cita, llama y emplaza a doña Anastasia Gudik para que comparezca a estar a derecho y a tentar la conciliación en estos autos así como en los de Auxiliatoria, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.6-15578-v.dic.11.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.6-15603-v.nov.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

**Apertura de sucesión**

5DICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SAMPOGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.6-15604-v.nov.16.

**Conversión al divorcio**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Porzio Orestes. Conversión al divorcio. Lo. 47, Fo. 411" y a fin de notificar a ANA ELENA ARDISSONE, se hace saber que en estos autos se ha dictado la siguiente sentencia que se transcribe: "Número 473. — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — Vistos en primera instancia y para definitiva estos autos promovidos por Orestes Porzio para obtener la conversión en divorcio absoluto de la situación existente entre él y su esposa Ana Elena Ardissone, de separación personal judicialmente decretada, autos instruídos con intervención del Ministerio Público. Resultando: 1.o Que por sentencia dictada por el Juzgado Civil N.o 3, Secretaría N.o 9 de la ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina), que quedó ejecutoriada fué decretada la separación de cuerpos de los cónyuges Orestes Porzio y Ana Elena Ardissone (v. fs. 1 y sigts.). 2.o Que en 25 de Julio de 1951 el interesado compareció ante el Juzgado acompañando testimonio legalizado de dicha sentencia y pidiendo se declarara convertida en divorcio la situación de separación de cuerpos existente entre él y su esposa. 3.o Que oído el Ministerio Público éste dictaminó favorablemente a lo solicitado, en el sentido de que debía decretarse la conversión en divorcio absoluto solicitada (fs. 16). Y considerando: 1.o que el testimonio presentado de la sentencia de separación de cuerpos está en legal forma y llena todos los requisitos necesarios para hacer plena prueba sobre los hechos a que se refiere (C. P. C. artículo 350 y 357). 2.o Que el intersado ha probado su residencia en el territorio de la República a los efectos de determinar la competencia del Juzgado (artículos 63 del Tratado de Derecho Civil del Congreso de Montevideo de 1889, 2.396 del Código Civil; Ley N.o 10.084, de 3 de Diciembre 1941 (fs. 10 y sigtes.). 3.o Que datando de más de tres años la sentencia es legal la petición del postulante de que la citada separación de cuerpos que de aquélla resulta se declare convertida en divorcio (Código Civil, artículo 185, prim ap.) 4.o El texto de los artículos 185, inciso 2.o, 189, 190, 191, 193 parte final y concordantes del Código Civil). Se resuelve: Declárase convertida en divorcio a todos los efectos legales la separación personal de los cónyuges Orestes Porzio y Ana Elena Ardissone de que instruye el testimonio de fojas 1 y sigtes. Para la notificación de la [illegible] publíquese el edicto de estilo con los [illegible]

correspondientes y oportunamente agréguese el ejemplar de diario respectivo, lo que podrá hacer el interesado sin necesidad de escrito. Y hágase las comunicaciones y desgloses pertinentes, expídase testimonio y archívese. — Hamlet Reyes. — Ante mi: Héctor López Fernández". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$15.20 Nov.6-15634-v.nov.6

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "TRELLES, CARLOS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en ella el apellido materno del contrayente figura como "Hernández", debe decir: Fernández. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$11.60 Nov.6-15576-v.nov.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA TUVIO o TUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov.6-15571-v.nov.16.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MANUEL GARCIA TUVIO o TUBIO Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña Carmen Olveira de García, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Manuel García, por aparecer por error, el apellido de la contrayente y el de su padre como "Oliveira", cuando debe decir en su lugar: Olveira. — Montevideo, Octubre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Nov.6-15572-v.nov.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TENAGLIA PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.6-15605-v.nov.16.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALLEROS GUICHON o LEOPOLDA MARIA GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 26 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Nov.6-15620-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA AYSA DE AUZA u OROSIA AYZA DE AUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 26 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Nov.6-15618-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA EUFEMIA REYES DE BARREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 26 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Nov.6-15619-v.nov.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA BELASI DE FANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Setiembre 29|951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 Nov.6-15626-v.nov.16.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU**

**Apertura de sucesión**

Por disposicion del señor Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVA DE PLANELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 5 de 1951. — Pedro Giorgi, Juez de Paz Interino.
$12.00 Nov.6-15625-v.nov.16.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BER LOTTNER o SALOMON BEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 31 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Nov.6-15624-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ DE YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray entos, Octubre 10 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Nov.6-15607-v.nov.16

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RUIZ o AGUSTIN CIRILO RUIZ Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 22 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Nov.6-15608-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARTINEZ DE CANTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Octubre 22 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Nov.6-15609-v.nov.16.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PATRICIO BELGRANO ANTONIO MORGAN, conocido por MANUEL MORGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 23 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 Nov.6-15610-v.nov.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINO GONZALEZ o GONZALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$8.00 Nov.6-15595-v.nov 16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARLINDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Octubre de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 Nov.6-15596-v.nov.16.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN RODRIGUEZ y PLACIDA PRETO o PLACIDA OLIVERA PRETTO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 13 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 Nov.6-15597-v.nov.16.

**MARIO ALBERTI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno**

**REMATE PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Caja Popular de Pando contra ROLANDO FEDERICO KONRAD" Embargo. (Lo. 44, Fo. 580), se hace saber al público que el día 29 de Noviembre de 1951, y en las puertas del Juzgado a las 15 horas se procederá por el martillero señor Mario Alberti, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en el Balneario "Las Toscas", séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 19.506, señalado con el N.o 18 de la manzana 21 bis, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, con un área de 498 metros 75 decímetros, con 15 metros, de frente al Noroeste a la calle número 1; 33 metros 25 centímetros de fondo lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con solar 9 y al Soroeste solar 19.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de: certificados; impuesto universitario; y demás que se originen por la escritura; 3.o) Los títulos se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados (Carpeta N.o 458), calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Seña: 10 o|o. Comisión: 4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o|o por el excedente e impuesto Municipal el 2 o|o en el acto. Informes: 18 de Julio 1227 (Pando).
$88.00 Nov.6-15574-v.nov.28.

**CARLOS COMESAÑA**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno**

**REMATE PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra Sucesión de AGUSTIN MARTINEZ. Cobro ejecutivo de pesos". (Padrón N.o 66787, Lo. 2, Fo. 332), se hace saber al público que el día veintisiete de Noviembre próximo, a las quince horas, en la puerta del Juzgado, el martillero Carlos Comesaña asistido del Alguacil, por ante el Actuario; procederá a la venta en remate público, con la base de ocho mil setecientos setenta y tres pesos con treinta y tres centésimos ($ 8.773.33), de una fracción de terreno, ubicada en la décima sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 66.787, que según croquis glosado en autos, tiene una superficie de 2.632 metros cuadrados, deslindados así: 89 metros 60 de frente al Sureste a calle 24 de Setiembre; 24 metros 55 al Suroeste de frente a Callejón, continuación de la calle Porvenir, por ser esquina; al Noroeste, línea quebrada de tres tramos de: 8 metros 70; 11 metros 20 y 65 metros 85, limitando en parte con calle Porvenir y en parte con padrón N.o 66.786; y al Noreste línea quebrada de dos tramos de: 18 metros 76 y 14 metros 75 limitando con padrones N.os 66.789 y 94.234.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de remate, comisión del rematador, pago de las medianerías, si las hubiere, contribución inmobiliaria y derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o) Que las antecedentes se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Convención N.o 1330. — Montevideo, 27 de Octubre de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6-23199-v.nov.22

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por escritura del 24 Octubre 1951 que autorizó el escribano Alcides B. dos Santos la Sociedad "GARCIA ALBARENGA y DIAZ LIMITADA" fué modificada por "García y Albarenga Limitada". Contrato inscripto en Registro Comercio del Juzgado Letrado de Florida el 29 del corriente N.o 263, folio 727. — Florida, Octubre 30 de 1951. — García y Albarenga Limitada.
$8.00 Nov.6-15617-v.nov.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta a los señores Florentino Ponte y Raúl Cal el almacén y bar sito en la calle Lima 1400 según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — MIGUEL ANGEL RONDAN. — Florentino Ponte. — Raúl Cal.

$13.60 Nov.6-15606-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a los señores Armando Ipes y Domingo José Mazza mi casa de comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, billar tengo establecido en la calle Burgues 3898|900 de esta ciudad, plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1951. — EUGENIO MICHALEZUK. — HAYDEE EGANO DE MICHALEZUK.

$20.40 Nov.6-15591-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Alberto Suárez, Convención 1537 se hace saber que ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva Abt y Cía, que giraba en esta plaza en el ramo de fábrica de tejidos de punto y venta por mayor en la calle Guipuzcoa 41ª de esta ciudad, plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre 1951. — FEDERIC HELMUT. — GUILLERMO ISAAK — JUANA S. DE ABT.

$20.40 Nov.6-15592-v.nov.26.

SAMICO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINNARIA

Convocatoria

Convócase a los accionistas de la Sociedad Americana Industrial y Comercial S A. (SAMICO S. A.) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle Carabela N.o 3225 el próximo 21 de Noviembre de 1951 a las 9 a. m. para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1949|50 y 1950|51. 2.o Elección de cinco Directores, cinco suplentes y Síndico y suplente de Síndico. 3.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta. — Se advierte a los accionistas la obligación de registrar sus acciones dos días antes como mínimo de la fecha de realización de la asamblea, depositando las mismas en la Secretaría. — El Directorio.

$20.00 Nov.6-15500-v.nov.16.

PUNTA BALLENA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolcción del Directorio, de acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1951 a las 17 horas en el local de la Bolsa de Comercio, Misiones N.o 1400, para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 6.o ejercicio financiero, terminado el 30 de Junio de 1951, e informe del señor Síndico. 2) Elección de siete Directores titulares. 3) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4) Ratificación por la asamblea de la feha de convocatoria de la misma; 5) Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio (artículo 12 de los estatutos). — El artículo 11 de los estatutos dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco o casa bancaria del país, o del extranjero, o en la sede de la sociedad, con un día de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$27.00 Nov.6-15622-v.nov.10.

CONTRIBUCIONES AMERICANAS DE CULTURA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos sociales, los fundadores señores Oscar Guerrero y Armando Calderini, convocan a asamblea general extraordinaria de "Contribuciones Americanas de Cultura, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones". que tendrá lugar el día 17 de Novembre a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 477, esc. 36. para tratar el siguiente orden del día. 1.o Elección del primer Directorio; 2.o Elección de Síndico titular y suplente; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, de acuerdo con lo que establece el artículo 35 de los estatutos — Se previene a los señores accionistos que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales deberán presentar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas y se les entregará un recibo que servirá de entrada para la misma. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951. — El Directorio.

$5.00 Nov.6-15654-v.nov.6.

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### S. A. de la Estancia del Ombú

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Saldos acreedores—

| | | |
|---|---|---|
| Capital social | $ | 820.000.00 |
| Fondo de reserva y saldo | " | 109.133 20 |
| Saldos bancarios | " | 302.500.37 |
| Cuentas acreedoras | " | 37.900 00 |
| | $ | 1.269.533.57 |

Saldos deudores—

| | | |
|---|---|---|
| Bienes raíces | $ | 747.040.— |
| Instalaciones, muebles y alambrados | " | 160.126.79 |
| Semovientes, cultivos y y frutos | " | 343.746.98 |
| Caja y Bancos | " | 7.991.80 |
| Impuestos, gastos e intereses | " | 10.628.00 |
| | $ | 1.269.533.57 |

Montevideo, 31 de Marzo de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 140 de libro copiador de cartas rubricado el 30 de Junio de 1927 en el Juzgado Letrado de Comercio de 1.er Turno.

$ 18.00 — 6587.

### CICSSA

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Máquinas, muebles, instalaciones, etc. | $ | 55.250.67 |
| Terreno | " | 301.943.25 |
| Caja y Bancos | " | 550.014.36 |
| Materiales | " | 134.232.22 |
| Accionistas | " | 4.575.550.00 |
| Cargos diferidos | " | 98.109.13 |
| | $ | 5.715.100.13 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 6.000.000.00 |
| Menos acciones a emitir | " | 1.110.000.00 |
| | $ | 4.890.000.00 |
| Pasivo corriente | " | 775.100 13 |
| Ingresos diferidos | " | 50.000.00 |
| | $ | 5.715.100.13 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete (1.er trimestre) se halla contabilizado a folios 45 y 47 del libro copiador de cartas rubricado el 6 de Diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el número 5561 a folios 262

$ 18.00 — 65.74.

### Gaspari Hermanos S. A.

Balance de situación al 31 de Marzo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Bienes raíces | $ | 1.030.050.69 |
| Muebles y útiles | " | 135.036.55 |
| Mercaderías | " | 29.250.39 |
| Caja | " | 3.895.86 |
| Varias cuentas deudoras | " | 107.624.45 |
| Establecimientos Agrícolas ganaderos | " | 1.012.326.76 |
| | $ | 2.317.894.70 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital y reservas | $ | 1.716.240.47 |
| Amortizaciones | " | 155.497.45 |
| Varias cuentas acreedoras | " | 360.092.09 |
| Bancos | " | 86.064.69 |
| | $ | 2.317.894.70 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 247 del libro copiador de contabilidad rubricado el 22 de Diciembre de 1944 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno.

$ 17.40 — 6564.

### Estancia "Media Agua" Sociedad Anónima

Balance al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 358.951.24 |
| Caja | " | 83.00 |
| Bancos | " | 72.481.75 |
| Muebles y útiles | " | 56.199.40 |
| Haciendas | " | 156.733.54 |
| Alambrados y construcciones | " | 34.340.86 |
| Varios deudores | " | 28.809.58 |
| Impuestos | " | 7.951.52 |
| Arrendamientos | " | 10.439.34 |
| Gastos generales | " | 35.460.79 |
| Donaciones | " | 1.000.— |
| Acciones depositadas en garantía | " | 4.000.— |
| | $ | 766.451.02 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 550.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 19.387.59 |
| Fondo de previsión | " | 100.000 00 |
| Ventas varias | " | 6.137.23 |
| Varios acreedores | " | 50.445 18 |
| Cuentas a pagar | " | 5 007 13 |
| Intereses | " | 479.83 |
| Lana | " | 29.581 98 |
| Ganancias y pérdidas | " | 1.412.08 |
| Depositantes de acciones en garantía | " | 4.000.00 |
| | $ | 766.451.02 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 77 del libro copiador rubricado el 31 de Octubre de 1939 en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el número 2187 a folios 286.

$ 25.20 — 6679.

### Estancias y Cabañas Roberto J. Zerbino S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Fijo: (Inmuebles, maquinarias, herramientas, muebles, etc.) | $ | 460.188.00 |
| Exigible: (Varios deudores) | " | 100.126.61 |
| Circulante: (Haciendas, materiales de explotación, forrajes) | " | 259.668.75 |
| Disponible: (Caja y Bancos) | " | 6.683.29 |

| | |
|---|---|
| Nominal: (Gastos de constitución y organización) .......... | " 23.015.52 |
| Cuentas de liquidación: (Gastos de administración, explotación, etc.) ............ | " 53.475.51 |
| | $ 903.157.68 |

Pasivo—

| | |
|---|---|
| Capital realizado ..... | $ 622.000.00 |
| Capital no integrado .. | " 878.000.00 |
| Capital autorizado .... | $ 1.500.000 00 |
| Menos acciones a emitir | " 878.000.00 |
| | $ 622.000.00 |
| Exigible a largo plazo: (Hipotecas a pagar). | " 275.000.00 |
| Cuentas de liquidación: (Productos de ventas, etc.) ............ | " 6.157.68 |
| | $ 903.157.68 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro copiador de cartas rubricado el 26 de Setiembre de 1950 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno y anotado con el Nº 4452 a folios 236.

$ 39.60 — 6664.

**"Refrescos del Norte S. A. Paysandú"**

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ........ | $ 116.241.20 |
| Mercaderías .......... | " 7.217.86 |
| Cuentas a cobrar ..... | " 3.243.88 |
| Maquinarias, equipos, vehículos, y envases. | " 182.053.57 |
| Adelantos para compras y depósitos en garantía ............. | " 46.642.45 |
| Cuentas de orden .... | " 45.000.00 |
| Fondo gastos organización ............. | " 19.026.79 |
| Pagos adelantados diferidos ........... | " 4.849.30 |
| Acciones en cartera ... | " 453.000.00 |
| Accionistas .......... | " 38.000.00 |
| Ganancias y pérdidas .. | " 526.15 |
| | $ 915.801.20 |

Pasivo—

| | |
|---|---|
| Capital autorizado .... | $ 453.000.00 |
| Capital subscripto .... | " 38.000.00 |
| Capital integrado .... | " 309.000.00 |
| Capital autorizado .... | $ 800.000.00 |
| Cuentas a pagar ..... | " 70.801 20 |
| Cuentas de orden .... | " 45.000.00 |
| | $ 915.801.20 |

La Oficina de Recaudación del Im- deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 4 del libro copiador de balances Nº 1 rubricado el 30 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de Paysandú.

$ 24.00 — 6681.

**Agua Tónica Paso de los Toros S. A.**

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ 40.549 59 |
| Varios deudores ...... | " 90.501.18 |
| Varias cuentas deudoras | " 280.745.46 |
| Activo fijo: (propiedades, máquinas, etc.). | " 813.637.75 |
| | $ 1.225.433.89 |

Pasivo—

| | |
|---|---|
| Varios acreedores .... | $ 57.780.08 |
| Varias cuentas acreedoras .............. | " 667.653.86 |
| Capital integrado ..... | " 500.000.00 |
| | $ 1.225.433.89 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 1 del libro copiador de cartas rubricado el 22 de Agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 16.20 — 6665.

## CAJA POPULAR DE SALTO, URUGUAY

### BALANCE CORRESPONDIENTE AL 1º DE SETIEMBRE DE 1951

**DEBITO — (ACTIVO)**

| | | |
|---|---|---|
| **Disponible:** | | |
| **Encaje metálico:** | | |
| Vellón ................. | $ 1.198.87 | |
| Encaje fiduciario ........ | " 98 737.50 | $ 99.936.37 |
| **Exigible a la vista:** | | |
| Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente ................ | | " 96.350.00 |
| **Realizable (Cobertura de Encaje):** | | |
| Deuda Pública .................. | | " 60.000.00 |
| Suma del Encaje ............... | | $ 256.286.37 |
| **Realizable:** | | |
| Inmuebles ....................... | | " 14.535.60 |
| **Exigible:** | | |
| Cuentas corrientes ....... | $ 349.550.99 | |
| Valores descontados ...... | " 1.255.629.57 | " 1.605.180.56 |
| **Inmovilizado:** | | |
| Muebles y útiles ......... | $ 17.034.66 | |
| Edificios para uso del Banco | " 35.562.41 | " 52.597.07 |
| **Varias cuentas deudoras:** | | |
| Saldos deudores no especificados ........... | | " 52.426.33 |
| Total del Débito — (Activo) ......... | | $ 1.981.025.93 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Valores depositados ................... | | " 277.138.36 |
| | | $ 2.258.164.29 |

**CREDITO — (PASIVO)**

| | | |
|---|---|---|
| **Patrimonial:** | | |
| Capital realizado ........ | $ 366.525.00 | |
| Fondo de reserva ........ | " 38.209.71 | $ 404.734.71 |
| **Exigible a la vista:** | | |
| Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días ................ | $ 130.719.27 | |
| Dividendos a pagar ..... | " 3.374.02 | |
| Bancos (La Caja Obrera y Banco de San José) .... | " 45.293.63 | " 179.386.92 |
| **Exigible a plazo:** | | |
| Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) ... | $ 804.620.06 | |
| Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días ...... | " 418.115.01 | " 1.222.735.07 |
| **Varias cuentas acreedoras:** | | |
| Saldos acreedores no especificados .......... | | " 174.169.28 |
| Total del Crédito — (Pasivo) ........ | | $ 1.981.025.98 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de valores ................ | | " 277.138.36 |
| | | $ 2.258.164.29 |

Salto, 4 de Setiembre de 1951.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial.

$ 78.80. — 13068.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

# ESTADO CIVIL

**MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR, DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1950.**

**Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814 del 5 de mayo de 1946.**

**San José**

1.a Sección —

Julián García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Luisa Salles, 23 años, soltera, oriental.

Ramón César Vila, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Renée Petrullo, 21 años, soltera, oriental.

Vicente Jacinto Rovetta, 26 años, soltero, técnico aceitero, oriental. y Yudit Perera, 16 años, soltera, oriental.

Constancio Amel, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Aída Torrado, 21 años. soltera oriental.

Pedro José Delgado, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Nicolasa Aurora García, 42 años, soltera oriental.

Florencio Allauy, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eusebia Esther Rodríguez, 19 años. soltera, oriental.

Antonio Adémar Gutiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Ibarra, 17 años, soltera, oriental.

Omar Héctor García, 25 años, soltero, militar, oriental y Julia Renée Montelongo. 22 años. soltera. oriental.

Hermógenes Bentancor, 26 años, soltero, labrador, oriental y Cirila Esther Pérez, 24 años. soltera, oriental.

Ligifredo Tomás González, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Elida Lorenzotti, 26 años, soltera, oriental.

Alberto Sellanes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Hortencia Soto, 18 años, soltera, oriental.

Vicente Aranda, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Alida Monte, 14 años, soltera, oriental.

José Luis Collazo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sella Mary Norma Gabitto, 19 años, soltera, oriental.

Orfelio Atiliano Alvarez, 41 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Margarita Gallinal, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eleodoro Peraza, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Bernabela Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Marcelino Víctor Martínez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Amanda Salaverry, 21 años, soltera, oriental.

César Peraza, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nelys Lili Britos, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Nery Pérez, 25 años, soltero, industrial, oriental y Carmen Renée Caraballo, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Claudio Tomás Ibarra, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Evangelista Fabre, 30 años, soltera, oriental.

Lázaro Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Glonane Rozza, 14 años, soltera, oriental.

Ramón Mónico Díaz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Jacinta Bravo, 26 años, soltera, oriental.

Agustín Tuya, 31 años, soltero jornalero oriental y María Genoveva Bonifacio, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Silvio Umpiérrez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Irlanda Sellanes, 19 años, soltera oriental.

Humberto Paulino García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Nelly Ñutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Malbin Francisco Viera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Bauzá, 19 años, soltera, oriental.

Julio Fernández, 23 años, soltero, jornalero oriental y María Angélica Devera, 15 años, soltera, oriental.

Gualberto López, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Milca Guillermo, 23 años, soltera, oriental.

Wáshington Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Pintos, 14 años, soltera, oriental.

Gregorio Adelmo Mesa, 26 años, soltero, albañil, oriental q Petrona Alcira Valverde, 29 años, viuda, oriental.

Rubens Francisco Egidio Furini, 28 años, soltero, ingeniero civil, oriental y Dina María Santino Dini, 24 años, soltera, edccacionista, oriental.

7.a Sección —

Valentín Rogelio Pérez, 26 años, soltero, labrador, oriental y Blanca Adela Ferraro, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Britos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Polonia Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Martínez, 32 años, soltero, labrador, oriental y María Luisa Tomey, 27 años, soltera, oriental.

León Ramón Bentancor, 30 años, soltero, labrador, oriental y Herminda Link, 18 años, soltera, oriental.

Timoteo Eugenio Peña, 22 años, soltero, labrador, oriental y Silvia Valentina Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

Urbano Celedonio Alvarez, 24 años, soltero, oriental y Olga María Bonilla, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Julio García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Aida Bentancor, 33 años, soltera, oriental.

**Soriano**

1.a Sección —

Nelson Omar Sabella, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nélida Real, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Godoy, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Pacheco, 62 años, soltera, oriental.

Margarito Wenceslao Escalada, 44 años, soltero, comerciante, oriental y María Ercilia Venturelli, 32 años, viuda, oriental.

Nieves Casiano Otero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Elena Gilardoni, 25 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Ferreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Dora Nogueira, 21 años, soltera, oriental.

Angel Silvio Acosta, 25 años, soltero, albañil, oriental y Olga Hortensia Tabárez, 18 años, soltera, oriental.

Pablo Alcides Plazza, 27 años, soltero, peluquero, oriental y María Isabel Combo, 21 años, soltera, oriental.

Atanasio Roberto Alfonso, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Emma Pereyra Lima, 32 años, soltera, oriental.

Quintín Barrios, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Ríos, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Raúl Lozano, 32 años, soltero, sastre, oriental y María Alba Gallostegui, 26 años, soltera, oriental.

Hugo René Abogado, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Micaela Varela, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Cabeza (hijo), 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Vecina, 20 años, soltera, oriental.

Vicente Roque Dinelli, 31 años, soltero, empleado, oriental y Obondia Elisa Scaldaferro, 34 años, soltera, oriental.

Luis Leonardo Invernizzi, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Beatriz Nélida Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Bartolomé Jiménez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Casto Rufino Alonso, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Martínez, 48 años, soltera, oriental.

Rogelio Eduardo Olivera, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Salma Acevedo Elustondo, 26 años, soltera, oriental.

Andrés Luis Verpa, 20 años soltero, jornalero, oriental y María Aurora Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Agustín Merguida, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rocío del Alba Salgado Gelpi, 25 años, soltera, oriental.

Antenor Paulino Cornelio, 32 años, soltero, jornalero oriental y Eudoxia Hortensia Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.

Wáshington Duilio Grieich, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Aurora Lidia Fernández, 29 años, soltera, oriental.

Victorio Humberto Saavedra, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Cecilia Elvira Rostán, 27 años, soltera, argentina.

Julio César Palacios, 21 años, soltero, panadero, oriental y Elida María Geymonart, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Ramírez, 46 años, divorciado, rentista, oriental y Esther Aída Moyano, 20 años, soltera, oriental.

Leonardo Mario Gadea, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Esther Anselmi, 19 años, soltera, oriental.

Juan Alegre, 23 años, soltero, albañil, oriental y Azucena Dominga Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Trivelloni, 24 años, soltero, empleado oriental y Norma Aida Villalba, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ademar Perrone, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Araceli Casabonese, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Helios César Castro, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Leonidez María Acosta, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Luis Enrique Pérez, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Elda Higinia Tegalo, 22 años, soltera, oriental.

Elías Bueno, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Acosta, 27 años soltera, oriental.

9.a Sección.—

Ernesto Kein, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Isabel Aboal, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección.—

José Luis Huerta Zubizarreta, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Rosalina María Lima Barroso, 18 años, soltera oriental.

13.a Sección.—

Amador Lorenzo Pérez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Elena Mac Entyre, 22 años, soltera, oriental.
Santiago María Heus, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Martina Martín, 21 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Zabala, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Renée Sanabria, 15 años soltera, oriental.
Antonio Sabino Lemes, 29 años soltero, agricultor, oriental y Emma Ester Pereira, 16 años, soltera, oriental.

**Tacuarembó**

1.a Sección.—

Braudilio Suárez, 29 años, soltero, militar, oriental y Margarita Gladys Suárez, 14 años, soltera, oriental.
Pedro Oliveira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Ribero, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Gualberto da Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Montaño, 33 años, modista, oriental.
Esteban Bereychik, 26 años, empleado, ruso y España Esteves, 25 años, empleada, oriental.
Domingo Sanjurjo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Peraza, 16 años, soltera, modista, oriental.
Julio Moreira Custodio, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Orfilia Moreira, 23 años, soltera, oriental.
Nicolás Núñez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Dominga Padilla, 16 años, soltera, oriental.
César Dávila, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Ida Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Julio Suárez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Teresa González, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Amado Cándido Bufano, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Azambuya, 47 años, soltera, oriental.
Jacinto Acosta, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Carriquí, 30 años, soltera, oriental.
Modesto Rodríguez de Macedo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Serapia Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
José María Sánchez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Alcira Bica, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Leites, 22 años, soltero, relojero, oriental y Dolores Lencina, 13 años, soltera, oriental.
Garibaldi Pratti, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Adoración Sotto, 23 años, soltera, oriental.
Gregorio Calleros, 58 años, viudo, empleado, oriental y Aurelia Galván, 36 años, soltera, oriental.
Dinarte Ismael Cáceres, 23 años, soltero, albañil, oriental y Manuela da Cunha, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección.—

Margarito Chagas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Balbina Esther Morales, 21 años, soltera, argentina.
Juan José Casuriaga, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Bonifacia Lamadrid, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección.—

Mauricio Pereira, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Jovita Andrada, 21 años, soltera, oriental.
Pedro García, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Blanco, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección.—

Heber Fontes, 27 años, soltero, camionero, oriental y Lila Esther Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Luis Calabria, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Lria Ulma Gómez, 23 años, soltera, oriental.
Bruno José Raveglia, 19 años, soltero, albañil, oriental y Zulma Celeste Manzzi, 20 años, soltera, oriental.
Santos Alvarez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Mora, 16 años, soltera, oriental.
Eulogio Mora, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Glicerio Antonio Bornia, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Celeste Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Wáshington Silva, 18 años, soltero, comercio, oriental y Alba René Paiz, 19 años, soltera, oriental.
José Atilio Duarte, 21 años, soltero, empleado, oriental y Julia Eulalia Farías, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Olivera Prieto, 17 años, soltera, oriental.
Jacinto Alejo Umpiérrez, 47 años, soltero, empleado, oriental y Praxedes Joaquina Dutra, 49 años, soltera, maestra, oriental.
Elbio Ferreyra Guerrero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Fidel Prado, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Olivera Prieto, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Bernardino Torres, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Idalina Sabariz, 40 años, soltera, oriental.
Francisco Márquez, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Barreto, 51 años, soltera, oriental.
Pantaleón Castro, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Coitinho, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Emilio Vidal, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Valerio, 23 años, soltera, orientl.
Ernesto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Antonina Esmeralda González, 22 años, soltera, oriental.
Lucio Gabino Nuñez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Angela Nome, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Hornos, 46 años, soltero, empleado, oriental y Teodora Valerio, 35 años, soltera, oriental.
Arturo Burgos, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Clementina Silva, 35 años, soltera, oriental.
Rogelio Silverio Arbiza Santiago, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Miriam Teresa Muga, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Rogelio Moyano, 56 años, viudo, empleado, oriental y Elisa Iturriagagoitia, 40 años, soltera, oriental.
Juan de los Santos, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Segovia, 30 años, soltera, oriental.
Silvio B. Auscarriaga, 31 años, soltero, empleado, oriental y Eloisa Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Hoover Sabas Hundenadt, 21 años, soltero, sastre, oriental y Alcira V. Estévez, 18 años, soltera, oriental.
Luis María Cunha, 41 años, soltero, chofer, oriental y Ormesinda Silva, 29 años, soltera, oriental.

Tomás M. López, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Nelsa Bazzano, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Machado, 30 años, soltero, albañil, oriental y María A. Bisnoli, 17 años, soltera, oriental.
Juan José Manzor, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Echevarría, 22 años, soltera, oriental.
Alcides M. Soca, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Hulian Teresita García, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección.—

Lucio Berón, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Suárez, 24 años, soltera, oriental.

**Treinta y Tres**

1.a Sección.—

Basilicio Esmir Barreto, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Urán, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Sala, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ruth Quintana, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lila Muniz, 23 años, soltera, oriental.
Isidoro López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Simona Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Eguren, 31 años, soltero, chofer, oriental y Joaquina de Fleitas, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Adolfo Emiliano Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Noble, 26 años, soltera, oriental.
José Leonel Gamarra, 27 años, soltero, empelado, oriental y Nelsa Ituarte, 17 años, soltera, oriental.
Almerindo Lima, 26 años, soltero, empleado, oriental y Celsa Aldacor, 24 años, soltera, oriental.
José María Caballero, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther César, 20 años, soltera, oriental.
Ignacio Nicolás Alfaro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Isabel Oxley, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Miranda, 58 años, soltero empleado, oriental y Juana Rodríguez, 64 años, soltera, oriental.
Víctor Segundo Ortiz, 30 años, soltero, comerciante, oriental y New-Home Pilar Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Hilario Carmelo Gadea, 63 años soltero, jubilado, oriental y Dominga Franco, 42 años, soltera, oriental.

2.a Sección.—

Alfredo Dámaso Abreu, 53 años, divorciado, jornalero, oriental y Eusebia Hilaria Mier, 47 años, soltera, oriental.

4.a Sección.—

Lorenzo Osoby, 40 años, soltero, obrero, oriental e Isabel Sosa, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección.—

Francisco Roberto Latorre, 34 años, soltero, viajero, oriental y Natalia Elena Goday, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Mario Télis, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Corbo, 22 años, soltera, oriental.